



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEAF**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES  
MAYORES**

Tel: (504) 2216-6100  
Ext: 110111, 110112, 110113, 110105 y  
Edificio Alma Máter, Sexto Piso  
Correo Electrónico: licitaciones@unah.hn

**Oficio DAM No.967-2022**

**7 de noviembre de 2022**

UNAH SEAF 7 NOV '22

RECEPCION PH3:29

RECIBIDO POR: Kat

Master

**MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**

Comisionado Coordinador a.i.

Comisión de Control de Gestión

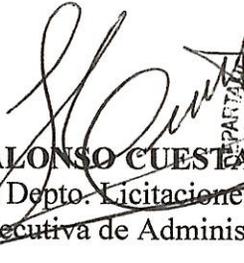
Su oficina

Estimado Master Miranda:

En cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública LTAIP, por este medio remitimos a Usted para su respectiva publicación, el Informe sobre Procesos de Licitación correspondiente al mes de **octubre de 2022**.

Se adjuntan copia de los documentos siguientes: **1)** Cuadro detalle de los contratos suscritos, **2)** Cuadro de Nuevos Procesos de Licitación, **3)** Cuadro Detalle de Seguimiento de Procesos Anteriores, **4)** Invitación a Licitación (Aviso de Prensa) y Pliego de Condiciones de la Licitación LPN No.04-2022-SEAF-UNAH, **5)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la Licitación LPN No.12-2022-SEAF-UNAH, **6)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la Licitación LPN No.13-2022-SEAF-UNAH, **7)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la Licitación LPN 14-2022-SEAF-UNAH, **8)** Aviso de Prensa, Pliego de Condiciones Y Addendum No.01 de la Licitación LPN No.16-2022-SEAF-UNAH, **9)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la Licitación LPN No.18-2022-SEAF-UNAH, **10)** Notificación de Resolución RU No.14/09-2022 de Adjudicación, **11)** Notificación de Resolución RU No.19/10-2022 de adjudicación, **12)** Notificación de Resolución RU No.13/09-2022 de adjudicación, **13)** Acta de Apertura de Ofertas de la LPN No.11-2022-SEAF-UNAH, **14)** Acta de Apertura de Ofertas de la LPN No.15-2022 y **15)** Detalle de Links.

Atentamente,

  
**LUIS ALONSO CUESTAS ZENICA**  
Jefe Depto. Licitaciones Mayores  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: Depto. Adquisiciones Mayores.  
OH/LAC

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE DE NUEVOS PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**OCTUBRE DE 2022**

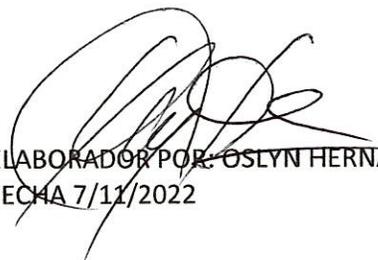
NUMERO	PROCESO	OBJETO	DOCUMENTO	LINK
1.	LPN No.04-2022-SEAF-UNAH	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH"	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADAAAAA0AAAAAQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADAAAAA0AAAAAQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d</a>
2.	LPN No.04-2022-SEAF-UNAH	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH"	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADAAAAA0AAAAAQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADAAAAA0AAAAAQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d</a>
3.	LPN No.12-2022-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS",	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-FqTQHILuxg0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-FqTQHILuxg0%3d</a>

4.	LPN No.12-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADEAAAAyAAAAAQAAA-DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-A-fqTQHILuxg0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADEAAAAyAAAAAQAAA-DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-A-fqTQHILuxg0%3d</a>
5.	LPN No.13-2022-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADEAAAAzAAAAAQAAA-DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-A-Kjp6KzR3i1s%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADEAAAAzAAAAAQAAA-DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-A-Kjp6KzR3i1s%3d</a>
6.	LPN No.13-2022-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADEAAAAzAAAAAQAAA-DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-A-Kjp6KzR3i1s%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAgAAADEAAAAzAAAAAQAAA-DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-A-Kjp6KzR3i1s%3d</a>
7.	LPN No.14-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAAAB">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAAAB</a>

		DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.		<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA0AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d">OAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA0AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d</a>
8.	LPN No.14-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA0AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA0AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d</a>
9.	LPN No.16-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d</a>

10.	LPN No.16-2022-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d</a>
11.	LPN No.16-2022-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	ADDENDUM No.01	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d</a>
12.	LPN No.18-2022-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA4AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA4AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d</a>

13.	LPN No.18-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d</a>
-----	--------------------------	--	-----------------------	---

  
 ELABORADOR POR: OSLYN HERNANDEZ  
 FECHA 7/11/2022

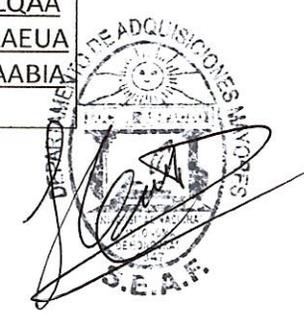


  
 AUTORIZADO POR: LUIS ALONSO CUESTAS ZÚNIGA  
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES MAYORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS ANTERIORES DE  
LICITACIÓN OCTUBRE DE 2022**

NUMERO	PROCESO	OBJETO	DOCUMENTO	LINK
1.	LPr No.04-2022-SEAF-UNAH	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RU No.14/09-2022 DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAE4AAABvAAAAAGAAADAAAAA0AAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAA AA-M9YHxYRvBhg%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAE4AAABvAAAAAGAAADAAAAA0AAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAA AA-M9YHxYRvBhg%3d</a>
2.	LPr No.07-2022-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RU No.19/10-2022 DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://h1.honducompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAE4AAABvAAAAAGAAADAAAAA3AAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAA AA-7yHjiU1UhOk%3d">http://h1.honducompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAE4AAABvAAAAAGAAADAAAAA3AAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAA AA-7yHjiU1UhOk%3d</a>
3.	LPN No.10-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RU No.13/09-2022 DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAGAAAEAAAAwAAAALQAA ADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAA AAA-1ugL4sDFjFE%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAE4AAABvAAAAAGAAAEAAAAwAAAALQAA ADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAA AAA-1ugL4sDFjFE%3d</a>

1  

4.	LPN No.11-2022-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RAYOS X PANORÁMICO 3D TOMÓGRAFO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAxAAAAALQAAA DAAAAwAAAAAMgAAADIAAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEAAABIAA AA-%2bBH2k%2b1Kas0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAxAAAAALQAAA DAAAAwAAAAAMgAAADIAAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEAAABIAA AA-%2bBH2k%2b1Kas0%3d</a>
5.	LPN No.15-2022-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS"	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAA1AAAAALQAAADIAAAAawAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEAAABIAAAA-X%2bS1duIePI0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAA1AAAAALQAAADIAAAAawAAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEAAABIAAAA-X%2bS1duIePI0%3d</a>



ELABORADOR POR: OSLYN HERNANDEZ  
FECHA 7/11/2022




AUTORIZADO POR: LUIS ALONSO CUESTAS ZÚNIGA  
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES MAYORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
**DETALLE DE LINKS DE PROCESOS DE LICITACIÓN**  
**OCTUBRE DE 2022**

NUMERO	PROCESO	OBJETO	DOCUMENTO	LINK
1.	LPN No.04-2022-SEAF-UNAH	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d</a>
2.	LPN No.04-2022-SEAF-UNAH	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-2wrqTpR%2bcBk%3d</a>
3.	LPN No.12-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”;	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-FqTQHLLuxg0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAA AA-FqTQHLLuxg0%3d</a>

4.	LPN No.12-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-AFqTQHILuxg0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-AFqTQHILuxg0%3d</a>
5.	LPN No.13-2022-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-AKjp6KzR3i1s%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-AKjp6KzR3i1s%3d</a>
6.	LPN No.13-2022-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-AKjp6KzR3i1s%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEFAAABIAAA-AKjp6KzR3i1s%3d</a>
7.	LPN No.14-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAAAB">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAAAB</a>

		DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.		<a href="http://sicc.hondugob.com/hondugob/procursos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d=OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA-AA0AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d">OAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA-AA0AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d</a>
8.	LPN No.14-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.hondugob.com/hondugob/procursos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d=OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA-AA0AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d">http://sicc.hondugob.com/hondugob/procursos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d=OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA-AA0AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2fTuHVj3K1iE%3d</a>
9.	LPN No.16-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.hondugob.com/hondugob/procursos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d=OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA-AA2AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d">http://sicc.hondugob.com/hondugob/procursos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d=OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEEAA-AA2AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d</a>

10.	LPN No.16-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAA-AA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBBAAAARgAA-AC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAA-AA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBBAAAARgAA-AC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d</a>
11.	LPN No.16-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	ADDENDUM No.01	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAA-AA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBBAAAARgAA-AC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAA-AA2AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBBAAAARgAA-AC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-%2ftgCSDaqc4w%3d</a>
12.	LPN No.18-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAA-AA4AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBBAAAARgAA-AC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAA-AA4AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBBAAAARgAA-AC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d</a>

13.	LPN No.18-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA4AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAA-AA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAA4AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADI AAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-E6Jv84D8B%2b8%3d</a>
14.	LPr No.04-2022-SEAF-UNAH	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RU No.14/09-2022 DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAA-M9YHxYRvBhg%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADAAAAA0AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAA-M9YHxYRvBhg%3d</a>
15.	LPr No.07-2022-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RU No.19/10-2022 DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://h1.honducopras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADAAAAA3AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAA-7yHJiU1UhOk%3d">http://h1.honducopras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABYAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADAAAAA3AAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAAtAAAAUwAAAEUAAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAA-7yHJiU1UhOk%3d</a>
16.	LPN No.10-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RU No.13/09-2022 DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAA">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAA</a>

		SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”		<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAxAAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-1ugL4sDFjFE%3d">IAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-1ugL4sDFjFE%3d</a>
17.	LPN No.11-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RAYOS X PANORÁMICO 3D TOMÓGRAFO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAxAAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-AA-%2bBH2k%2b1Kas0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAxAAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-AA-%2bBH2k%2b1Kas0%3d</a>
18.	LPN No.15-2022-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	<a href="http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAIAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-X%2bS1duIePI0%3d">http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&amp;Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&amp;Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAIAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADIAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-X%2bS1duIePI0%3d</a>



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.  
CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de VEINTE MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L. 20.000.00).

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR- a.i.- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
U.N.A.H.**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.04-2022-SEAF-UNAH**

**“SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE  
BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”**

**Fuente de Financiamiento:  
Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, octubre 2022.**

## ÍNDICE

<b>SECCIÓN I.....</b>	<b>3</b>
<b>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>IO-01 CONTRATANTE.....</b>	<b>3</b>
<b>IO-02 TIPO DE CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>3</b>
<b>IO-05 PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>IO-06 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....</b>	<b>3</b>
<b>IO-06-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE).....</b>	<b>4</b>
<b>IO-06.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES .....</b>	<b>4</b>
<b>IO-06.3 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE) .....</b>	<b>5</b>
<b>IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>5</b>
<b>IO-08 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....</b>	<b>5</b>
<b>IO-09 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>IO-10 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR .....</b>	<b>5</b>
<b>IO-10-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA .....</b>	<b>5</b>
<b>IO 10.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL .....</b>	<b>6</b>
<b>IO 10.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....</b>	<b>7</b>
<b>IO 10.4 INFORMACIÓN DE LA OFERTA .....</b>	<b>7</b>
<b>IO 10.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO .....</b>	<b>8</b>
<b>IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. ....</b>	<b>8</b>
<b>IO-11.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>IO-12 EVALUACIÓN DE OFERTAS. ....</b>	<b>9</b>
<b>FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>11</b>
<b>IO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....</b>	<b>11</b>
<b>IO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....</b>	<b>12</b>
<b>IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>12</b>
<b>IO-16 FIRMA DE CONTRATO .....</b>	<b>12</b>
<b>SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .....</b>	<b>14</b>
<b>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....</b>	<b>14</b>
<b>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>14</b>

<b>CC-04 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS</b> .....	<b>14</b>
<b>CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO (NO APLICA)</b> .....	<b>14</b>
<b>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN (NO APLICA)</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-07 FORMA DE PAGO</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-08 MULTAS</b> .....	<b>16</b>
<b>SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> .....	<b>17</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>28</b>
<b>ANEXO "I"</b> .....	<b>28</b>
<b>RELACIÓN ACTUALIZADA DE CLIENTES</b> .....	<b>28</b>
<b>ANEXO "II"</b> .....	<b>29</b>
<b>CONSTANCIA DE SERVICIO</b> .....	<b>29</b>
<b>ANEXO "III"</b> .....	<b>30</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>30</b>
<b>ANEXO "IV"</b> .....	<b>31</b>
<b>INFORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b> .....	<b>31</b>
<b>ANEXO "V"</b> .....	<b>0</b>
<b>DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b> .....	<b>0</b>
<b>"ANEXO A"</b> .....	<b>1</b>
<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>ANEXO "B"</b> .....	<b>2</b>
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b> .....	<b>2</b>
<b>ANEXO "C"</b> .....	<b>5</b>
<b>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS (NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN)</b> ..	<b>5</b>
<b>ANEXO "D"</b> .....	<b>6</b>
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>ANEXO "E"</b> .....	<b>7</b>
<b>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	<b>7</b>
<b>ANEXO "F"</b> .....	<b>8</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</b> .....	<b>8</b>
<b>ANEXO "G"</b> .....	<b>10</b>
<b>ANEXO "H"</b> .....	<b>11</b>
<b>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> .....	<b>11</b>
<b>AVISO DE LICITACIÓN</b> .....	<b>12</b>

# **SECCIÓN I**

## **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### ***IO-01 CONTRATANTE***

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH “SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”.

### ***IO-02 TIPO DE CONTRATO***

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un Contrato de Suministro de Servicio, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS y el licitante ganador.

### ***IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN***

“SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”

### ***IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS***

Las ofertas se presentarán escritas en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

### ***IO-05 PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO***

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta Duración del Contrato:

El contrato para la prestación de los Servicios de Agencia de Viajes para la emisión de boletos aéreos tendrá una vigencia de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la fecha de emisión del contrato.

### ***IO-06 PRESENTACIÓN DE OFERTAS***

El acto público de presentación y apertura de ofertas se realizará en *El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater.* a partir de las: **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022.** Así mismo aclaramos que La Universidad Nacional Autónoma de Honduras se reserva el derecho de cotizar por el sistema de gobierno vigente para la emisión de boletos aéreos.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

## ***IO-06-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)***

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el** representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL requerida en éste Pliego de Condiciones** y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones** y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

### **Parte Central**

Abogado:

**Luis Alonso Cuestas Zúniga**

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH “SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”.**

### **Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.**

## ***IO-06.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES***

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación de la licitación, siempre que se haya recibido como **mínimo una (1) oferta**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

### **IO-06.3 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)**

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

### **IO-08 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas y por un monto equivalente a **VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00)**. (ver anexo “E”).

Se aceptarán solamente Fianzas, Garantías Bancarias y Cheques Certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. -

### **IO-09 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas

### **IO-10 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

#### **IO-10-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA**

**(Documentos no subsanables)**

- a) Formulario de información (**ver Anexo “A”**)
- b) Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente. (**Ver Anexo “B”**);
- c) Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.  
**(Ver Anexo “C”) “NO APLICA”.**

- d) La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas y por un monto equivalente a VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00). **(ver Anexo “E”).**

## **IO 10.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

### **(Documentos subsanables)**

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo D”**
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y su última reforma, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil o en el Centro Asociado I.P. correspondiente. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Constancia de inscripción en la Cámara de Comercio de Industria de la localidad (Si es copia debidamente autenticada por Notario Público);
- d) Los representantes legales deberán exhibir documentación donde consten los poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, presentar su DNI y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);
- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “F”).**
- g) La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”).**
- h) Declaración Jurada de la Empresa debidamente autenticada en la cual manifieste su conocimiento y la aceptación expresa e incondicional de todo el contenido de este Pliego de Condiciones; cuya firma deberá esta autenticada.

- i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente dentro de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;
- j) Fotocopia de la Certificación de inscripción en ONCAE o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. “La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta
- k) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente dentro de la fecha de apertura de ofertas.
- l) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de presentación de ofertas.

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

**IO 10.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

*a) Presentar la Información indicada en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*

**IO 10.4 INFORMACIÓN DE LA OFERTA**

- **Presentar el Plan de Oferta en relación al valor de la Comisión a cobrar, en la siguiente forma:**

Nº	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO DE LA COMISIÓN DE VENTAS
1	Comisión por la venta de boletos aéreo servicio Nacional	
2	Comisión por la venta de boletos aéreo servicio Internacional	
3	Comisión por la venta de seguro medico	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa. Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

#### **IO 10.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE, en caso de haber presentado constancia de estar en trámite.

#### **IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.**

Las aclaraciones que se hagan, en su caso, se harán conforme lo dispone el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, a fin de que los interesados conozcan con anticipación suficiente los cambios introducidos en el presente pliego de condiciones.

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, a la dirección siguiente:

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater. Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 11063. Correo: **licitaciones@unah.edu.hn**

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

#### **IO-11.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya

sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

## **IO-12 EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

### **IO-12.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
a. Presentar Formulario de Información. <b>(Ver Anexo “A”)</b>		
b. Presentar Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente. <b>(Ver Anexo “B”);</b>		
c. Presentar Formulario de Lista de Precio <b>(Ver Anexo “C”)</b> <b>“NO APLICA”</b>		
d. La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas y por un monto equivalente a VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00). días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas; <b>(Ver Anexo “E”)</b>		
e. Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. <b>(Ver Anexo “D”)</b>		
f. Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y su última reforma, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil o en el Centro Asociado I.P. correspondiente. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		

g. Constancia de inscripción en la Cámara de Comercio de Industria de la localidad (Si es copia debidamente autenticada por Notario Público);		
h. Los representantes legales deberán exhibir documentación donde consten los poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, presentar su DNI y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		
i. Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “F”)</b> .		
j. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”)</b> .		
k. Declaración Jurada de la Empresa debidamente autenticada en la cual manifieste su conocimiento y la aceptación expresa e incondicional de todo el contenido de este Pliego de Condiciones; cuya firma deberá esta autenticada.		
l. Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente dentro de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
m. Fotocopia de la Certificación de inscripción en ONCAE o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. <b>“La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”</b>		
n. Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente dentro de la fecha de apertura de ofertas.		
o. Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de presentación de ofertas.		

## FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Servicio Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –		

### IO 12.2 FASE III, Evaluación Técnica

#### 12.2.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Evaluación de la información presentada en la Sección III Especificaciones, técnicas.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

### IO 12.3 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

### IO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

#### **IO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

#### **IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

#### **IO-16 FIRMA DE CONTRATO**

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **treinta (30)** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</li></ul>                                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Original o copia autenticada de la solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del oferente vigente a la fecha de la firma del contrato.</li></ul> |

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.</li></ul>                           |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Para la presentación de los documentos anteriores se otorgará 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.</b></li></ul> |

**DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

DEFINITIVO

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las entregas de los bienes de forma Definitiva;
- b) Verificar con la comisión de Recepción las actas de recepción Definitiva para generar el pago;
- c) Documentar cualquier incumplimiento el Proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **Duración del Contrato:**

El contrato para la prestación de los Servicios de Agencia de Viajes para la emisión de boletos aéreos tendrá una vigencia de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la fecha de emisión del contrato.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro antes de la fecha de expiración del plazo contractual.

### CC-04 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Considerando la naturaleza de los servicios (**boletos aéreos**) que se pretende adquirir por medio de esta Licitación, éstos deberán ser entregados en la Dirección de Adquisiciones de la UNAH, ubicado en las instalaciones de Ciudad Universitaria, sexto piso Edificio Administrativo Alma Mater, a la orden de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas. La entrega se considerará realizada cuando LA UNAH reciba los boletos efectivamente a su entera satisfacción, a través de la Dirección de Adquisiciones

Los servicios (cotizaciones, boleto aéreo y servicios anexos) deberán entregarse en un lapso no mayor de 24 horas a partir de su solicitud.

Cumplida la entrega de los boletos, se procederá a extender el acta de recepción por el servicio recibido, suscrita por la Unidad Administrativa solicitante.

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO (NO APLICA)

El suministro de los medidores deberá realizarse en tres entregas, según el siguiente detalle:

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	
2a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	

3a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de *[insertar nombre del órgano solicitante]*; bajo ninguna circunstancia *[insertar nombre del órgano solicitante]* estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

### **CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN (NO APLICA)**

Cada una de las unidades a suministrar, deberá *[insertar el procedimiento específico de recepción]*  
 Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

#### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas y por un monto equivalente a VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00). **(Ver Anexo “E”)**

#### **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- El Licitante favorecido con la adjudicación deberá sustituir la "Garantía de Mantenimiento de Oferta" por una "Garantía de Cumplimiento de Contrato" (en moneda nacional) por un valor de **TREINTA MIL LEMPIRAS (L.30,000.00)** **(Ver anexo “H”)** y servirá para garantizar que cumplirá con todas las condiciones estipuladas en el contrato.
- La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo de vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### **CC-07 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de la Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

- f) La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

#### **CC-08 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE DE CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO, EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE DEL 2022.**

## ***SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***

1. Al preparar la oferta, los licitantes deberán examinar detenidamente los documentos que integran esta licitación. Cualquier deficiencia sustancial en el suministro de la información solicitada podrá dar como resultado el rechazo de la oferta.
  - 1.1. Al preparar la oferta, si un licitante considera que no posee todas las áreas de especialización necesarias para llevar a cabo los servicios requeridos, podrá asociarse con otra empresa para complementar la especialización requerida, para lo cual, deberán participar en consorcio de conformidad a los requisitos y especialidades que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen para ésta figura.
  - 1.2. La oferta técnica debe incluir los documentos y anexos que se detallan en este documento.

### **2. Documentación**

Los licitantes presentaran la documentación (Oferta Económica, Legal y Técnica) en los sobres descritos en el numeral IO-06 “PRESENTACIÓN DE OFERTAS”, de este Pliego de Condiciones en el orden que se detalla y con la separación respectiva, presentando la siguiente documentación técnica así:

#### **1.2.1. Documentación Técnica**

- a) En el **Anexo (I)** detallar los clientes corporativos con direcciones, teléfonos y nombres de las personas autorizadas que tengan como referencia, donde además, deberá indicar la fecha de inicio de las actividades en el rubro, período de vigencia del(os) servicio(s) prestado(s) y monto de la facturación en los últimos tres años (este anexo deberá de llenarse con la información suministrada en las Constancias de Conformidad del Servicio **“Anexo II”**).
- b) Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia debidamente llenados por el licitante, incluyendo los comentarios detallados respecto a cómo el licitante se propone ejecutar los servicios requeridos y detallando el alcance de los mismos, la metodología de ejecución y cualquier otro aspecto relevante. En caso de haberlos, deberá detallarse todos los servicios adicionales que se ofrecen. Aquellos servicios que no sean incluidos, serán consideradas como “incumplimiento” al momento de la evaluación. (**Anexo “III”**)
- c) Presentar la estructura organizacional (Organigrama) de la empresa.
- d) Listado, información académica y carta de compromiso del personal propuesto por el licitante (**Anexo IV, Anexo V**), señalando las funciones que desempeñará cada persona.
- e) Documento describiendo la organización técnica y administrativa, infraestructura y capacidad instalada, equipos, sistemas informáticos, vehículos, logística, personal, soporte técnico, etc.
- f) Cualquier otra información que el proponente considere importante y/o complementaria a su propuesta.

- g) Certificación de afiliación a red mundial. Carta del Representante regional o mundial de la red que certifique que en caso de que la empresa sea adjudicada respaldará la atención y servicio a nivel mundial.

### 3. Evaluación de las propuestas

La selección se hará basada en Calidad y Costo. La evaluación de cada propuesta se realizará en tres etapas:

Etapa	Descripción	Método de Evaluación	Puntos
I - Examen Preliminar	Verificación de documentos solicitados que establecen la elegibilidad y calificación del licitante.	Evaluación con base en el binario “si cumple” o “no cumple”	No aplica
II - Evaluación Técnica	Verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos, condiciones incluidas en el numeral 4 – “Criterios de Evaluación” del presente anexo de éste Pliego de Condiciones.	Asignación de puntos según criterios de evaluación.	Máximo 100 puntos. Mínimo 70 puntos para pasar a la siguiente etapa. Ponderación 70 %
III - Evaluación Oferta Económica	Se evaluará la Oferta Económica	Asignación de puntos según criterios de evaluación	Ponderación 30 %

1.3. Durante el período de evaluación la Comisión Evaluadora podrá solicitar por escrito a los licitantes aclaraciones de sus propuestas; la respuesta deberá ser también por escrito y no buscará un cambio en la oferta. En ningún caso las solicitudes de aclaración que se hagan o las respuestas que se reciban significarán la clasificación del proponente para pasar de una etapa a otra del proceso, o la selección del licitante para la adjudicación del Contrato.

1.4. Desde el momento de presentación de las ofertas hasta el momento de la adjudicación del Contrato, si un licitante requiere ponerse en contacto con la UNAH, en respuesta a una solicitud de la UNAH y en relación con algún asunto pertinente a su oferta, deberá hacerlo por escrito. Todo intento de un licitante de ejercer influencia sobre la UNAH o la Comisión Evaluadora, en la evaluación y la comparación de las ofertas, o en la adjudicación del Contrato, podrá dar como resultado el rechazo de su oferta.

1.5. El licitante deberá obtener un puntaje mínimo de 70 puntos en su evaluación técnica para que su oferta económica pueda ser considerada. El no cumplimiento de algún requisito mínimo podría ser causal de rechazo de la propuesta.

1.6. La Comisión Evaluadora analizará la documentación técnica teniendo en cuenta si ésta responde a los aspectos técnicos requeridos en el Pliego de Condiciones y aplicando los criterios de evaluación que se indican en numeral 4 de este documento. A cada oferta aceptable se asignará

un puntaje técnico. Toda oferta que no obtenga el puntaje técnico mínimo necesario, será rechazada en esta etapa y no continuará en el proceso de evaluación.

- 1.7. Las ofertas no deben estar condicionadas a ninguna desviación o reserva significativa. Una desviación o reserva significativa es aquella que:
- a) afecta de una manera importante el alcance, la calidad o la ejecución de los servicios;
  - b) Limita sustancialmente, en forma incompatible con los documentos de oferta, los derechos de la UNAH o las obligaciones del contratista en virtud del Contrato, cuya rectificación afectaría injustamente la posición competitiva de otros licitantes que hubieran presentado ofertas que cumplan con los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
- 1.8. Si existe discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. La Comisión Evaluadora podrá, asimismo, efectuar los ajustes necesarios con la finalidad de evaluar las ofertas económicas en igualdad de condiciones.
- 1.9. Para determinar la Oferta Mejor Evaluada se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las ofertas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 70% para la propuesta técnica y de 30% para la oferta económica, de acuerdo a la siguiente ecuación:

$EF = (Pt \times 0.70) + (Po/No \times 100 \times 0.30)$  Donde:

- EF = Evaluación final de cada una de las propuestas
- Pt = Puntaje de la propuesta técnica
- Po = Posición de la oferta (si es la mejor oferta económica tendrá la posición más alta, Ejemplo: si el número de ofertas presentadas es 5, la mejor propuesta económica tendrá Po=5, si es la segunda, el Po= 4, si es la tercera Po=3, hasta llegar la ultima donde Po=1)
- No. = número de propuestas presentadas.

#### **4. Criterios de Evaluación (Para uso exclusivo de la Comisión de Evaluación)**

##### **1.10. Etapa I: Examen preliminar**

- a) La Etapa I será practicada por la Comisión Evaluadora mediante la verificación de la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.1.1. de la SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS” del Pliego de Condiciones y los que se detallan a continuación.

La evaluación se practicará en base al método binario “si cumple” o “no cumple”, sobre la presentación de los siguientes documentos:

- i. Datos generales del proponente (Anexo “I”).
- ii. En caso de un consorcio: El documento que demuestre que la Empresa se encuentra constituida legalmente en el país y el compromiso de asociarse en consorcio en caso de adjudicación, en el que se indique, además, el porcentaje de participación de cada firma. En tal caso deberá presentar el documento de constitución de consorcio.
- iii. Relación actualizada de clientes corporativos con direcciones, teléfonos y nombres de las

personas autorizadas que tengan como referencia (Anexo “I”). Donde además deberá indicar la fecha de inicio de las actividades en el rubro, período de vigencia del(os) servicio(s) prestado(s) y monto de la facturación en los últimos tres años.

- iv. Declaración Jurada de cumplimiento de Términos de Referencia debidamente llenados por el licitante, incluyendo los comentarios detallados respecto a cómo el licitante se propone ejecutar los servicios requeridos y detallando el alcance de los mismos, la metodología de ejecución y cualquier otro aspecto relevante. Y en caso de haberlos, deberá detallarse todos los servicios adicionales que se ofrecen. Aquellos servicios que no sean incluidos, serán considerados como “No Cumple” al momento de la evaluación (Anexo “III”).
- v. Presentar la estructura organizacional (Organigrama) de la empresa.
- vi. Listado, información académica y carta de compromiso del personal propuesto por el licitante (**Anexo “IV”, Anexo “V”**), señalando las funciones que desempeñará cada persona.
- vii. Documento describiendo la organización técnica y administrativa, infraestructura y capacidad instalada, equipos, sistemas informáticos, vehículos, logística, personal, soporte técnico, etc.
- viii. Cualquier otra información que el licitante considere importante y/o complementaria a su propuesta.
- ix. Certificación de afiliación a red mundial. Carta del Representante regional o mundial de la red que certifique que en caso de que la empresa sea adjudicada respaldará la atención y servicio a nivel mundial.

**1.11. Etapa II: Evaluación técnica**

La etapa II Evaluación Técnica de las ofertas, se realizará con la asignación de puntos según los siguientes criterios de evaluación:

No.	Criterio de	Puntaje
1	Experiencia de la Empresa	55
2	Constancias de Servicio	20
4	Personal Clave	10
5	Capacidad de respuesta, infraestructura (plataforma WEB), etc.	12
6	Seguro de Viaje para pasajeros	3
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**1.11.1. Experiencia de la Empresa (Máximo 55 puntos)**

Se otorgarán cincuenta y cinco (55) puntos a la empresa que demuestre con la información proporcionada una mayor experiencia en la actividad como Agencia de Viajes abierta al público, el resto de proponentes recibirá una calificación proporcional de acuerdo a la información presentada.

**Se tendrá en consideración los siguientes aspectos:**

- a) Experiencia general como agencia de viajes/Declaración Jurada (**Maximo 15 puntos**)
- 1 a 5 años en el medio (5)
  - 5 a 10 años en el medio (12)
  - más de 10 años en el medio (15)
- b) Experiencia específica (**Máximo 30 puntos**) (**Anexo I**)
- Manejo mínimo de cinco (5) cuentas corporativas (15) (3 pts cda una)
  - Manejo mínimo de cinco (5) de cuentas de embajadas y/u organismos internacionales (15) (3 pts cda una)
- c) Monto promedio de ingresos declarados en sus propuestas sobre los últimos tres (3) años previos a la pandemia o sea 2017 – 2019 (**Máximo 5 puntos**): (**ANEXO I**)
- 5 puntos, si es  $\geq$  L. 1,000,000.00
  - 3 puntos, si es  $>$  L. 500,000.00 y  $<$  L. 1,000,000.00
  - 1 punto, si es menor a L. 500,000.00
- En este literal se deberá presentar el valor del volumen de facturación en cuentas de viaje con el Sector Publico (Gobierno Central, Instituciones Centralizadas y Descentralizadas).
- d) Miembro afiliado a la Asociación Nacional de Agencias de Viaje y Turismo de Honduras (ANAVITH) ( **2 puntos**)
- e) Miembro afiliado a la International Air Transport Association ( IATA) (**3 puntos**)

**1.11.2. Constancias de Servicio (Máximo 20 puntos)**

Se deberán presentar un mínimo de cinco (5) Constancias de Servicio expedidas por lo menos por empresas (CLIENTES) o líneas aéreas a los cuales se les ha suministrado los servicios en los últimos cinco (5) años, con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta. Además de presentar la información requerida en el ANEXO II.-

los puntajes se otorgarán de la siguiente manera: (**Máximo 20 puntos**)  
**CUATRO (4) PUNTOS POR CADA CONSTANCIA**

**1.11.3. PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA (Máximo 10 puntos)**

Se evaluará el siguiente personal clave con el que cuenta la empresa:

Personal mínimo	Puntaje
<b>Gerente General Agencia de Viajes</b>	<b>5</b>
Grado: Título Universitario	1
Tiempo de experiencia general en el medio (5 años mínimo)	2

Experiencia con cuentas corporativas de empresas multinacionales y/u organismos internacionales (5 años mínimo)	2
<b>Responsable de atención a la cuenta de la UNAH</b>	<b>5</b>
Tiempo de experiencia general en el medio (5 años mínimo)	3
Conocimiento comprobado del manejo de sistemas de reservaciones y tipo de boletos que emiten las líneas aéreas	2

Se deberán adjuntar los certificados que comprueben el grado académico del Gerente General antes indicado, así como el manejo avanzado de computadoras (Microsoft Office)

La agencia de viajes deberá proporcionar la información del **PERSONAL CLAVE** propuesto, detallando su experiencia, calificaciones, etc., según el **Anexo “IV”** proporcionado para tal efecto.

## 5. CONTROL Y CALIDAD DEL SERVICIO

Se valorarán los tiempos de respuesta para cubrir las necesidades de la UNAH conforme a la documentación aportada que se justifique en su caso.

- A) Metodología de implementación del servicio y plan de adecuación de los medio y estructuras para el desarrollo del servicio. Grado de detalle y facilidad de uso de la información a facilitar. Sistema de control de calidad.
- B) Capacidad de respuesta ante emergencias, valorándose especialmente un servicio de atención permanente de 24 horas así como el tiempo de respuesta la demanda del servicio hasta la comunicación de las distintas posibilidades de realización del servicio solicitado.

### 1.11.4. Capacidad, Personal e Infraestructura (Máximo 12 puntos)

El licitante deberá presentar la información sobre su capacidad, equipos, infraestructura, vehículos, personal de apoyo, sistema informático (plataforma WEB), comunicaciones, organización, etc., los mismos que servirán para llevar a cabo los servicios señalados en los Términos de Referencia (Numeral 5) incorporando el personal y la infraestructura solicitada como mínimo en dichos términos de referencia. Los puntajes se otorgarán de la siguiente manera:

No.	Concepto	Puntaje
1	Equipo de Computo	6
	a. Software de Conexión al Sistema Internacional para Reservaciones (Cualquiera de los siguientes: Galileo, Sabre, Amadeus, Worldspan, System One y/o Book Hotel, etc)	4

	b. Equipo de cómputo para atención a las cuentas	2
2	<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>4</b>
	a. Conserje	2
	b. Enlace con oficina principal de la Agencia de Viajes	2
3	<b>Equipo varios</b>	<b>2</b>
	a. Acceso telefónico en sede	1
	b. Correo electrónico	1
	c. Sistema de alertas (Servicio gratuito de alertas consistentes en el envío de correos electrónicos, llamadas, mensajes, advirtiendo de circunstancias sobrevenidas o incidencias que afecten a los desplazamientos.	
	<b>Total</b>	<b>12</b>

**1.11.5. Condiciones Mínimas de Seguro de viaje a ofrecer (Máximo 3 puntos)  
Deberá de cumplir con todas las condiciones mínimas para obtener los 3 puntos.**

**(Se valorará hasta con 3 puntos más a la oferta que supere por más importe la cobertura mínima de cada beneficio).**

N°	Beneficios	Valores
1	Asistencia médica por accidente	\$ 15.000,00
2	Asistencia médica por enfermedad	\$ 7.000,00
3	Medicamentos recetados	Incluidos
4	Emergencia dental	\$ 150,00
5	Traslado sanitario	\$ 7.000,00
6	Traslado de familiar por hospitalización	Sí
7	Gastos de hotel por convalecencia	\$ 300,00
8	Acompañamiento de menores	Sí
9	Repatriación funeraria	\$ 7.000,00
10	Viaje de regreso por fallecimiento de familiar	Sí
11	Transmisión de mensajes urgentes	Sí
12	Orientación en caso de extravío de documentos, billetes aéreos y/o localización de equipaje	Sí
13	Línea de consultas	Sí
14	Compensación por pérdida de equipaje en línea aérea regular	\$ 600,00
15	Transferencia de fondos	\$ 10.000,00
16	Transferencia de fondos para fianza legal	\$ 10.000,00

17	Asistencia legal por accidente de tránsito	\$ 1.000,00
18	Seguro por muerte accidental en transporte público.	\$ 50.000,00
19	Condición médica preexistente	\$ 300,00
20	Late arrival	\$ 500,00
21	Asistencia al hogar	Si
22	Copago	\$ -
23	Límite de edad	-75 / +75-85 Ajuste en Prima
24	Cobertura geográfica	Mundial
25	Vigencia del plan	Hasta 90 días
26	Máxima estadía por viaje	90 días
27	Mínimo días por viaje	5 días
28	Línea de orientación nutricional	Si
29	línea de orientación psicológica	Si
30	línea de orientación veterinaria	Si
31	Beneficio hogar	Si

## 6. Términos de referencia

### 1.12. Objetivo básico

En su capacidad como agencia de viajes formalmente establecida y con afiliación y/o representación a red mundial, deberá estar debidamente autorizada bajo las leyes y reglamentos vigentes de la República del Honduras, así como de las instituciones internacionales (IATA, etc.) y nacionales que regulan todo lo relacionado con el área y proporcionar los servicios que se indican en este anexo.

### 1.13. Descripción de los servicios requeridos

La agencia de viajes proporcionará los siguientes servicios básicos a la UNAH brindando un trato personalizado y eficiente a la Institución y al personal que requiera sus servicios:

#### 1.13.1. Logística de Viajes

- a) Cotización de boletos de transporte aéreo, local o internacional, para los viajes oficiales del personal de la UNAH que sean solicitados. Se presentarán en cada caso tres diferentes cotizaciones de itinerarios con sus respectivas tarifas, líneas aéreas y explícitamente las restricciones que pudiere tener el boleto. Será decisión final de la UNAH la selección de cuál se usará; y se deberá anotar explícitamente e incluir dentro de las cotizaciones los descuentos otorgados por las aerolíneas a la UNAH. Es decir, los precios cotizados deberán ser netos a pagarse. Proporcionando tarifas especiales y descuentos claramente monetarios para los servicios.
- b) Preparar itinerarios de viaje para todo viaje oficial previo a la partida del viajero que incluyan la siguiente información: horas de partida y llegada a los diferentes destinos, números de vuelo, línea aérea, horas de anticipación para presentarse en el aeropuerto, asiento asignado, clase, penalizaciones, requisitos y restricciones que deban tomarse en cuenta a la hora de realizar el vuelo, etc. En dicho itinerario se incluirá un número

telefónico de la agencia de viajes que esté disponible las 24 horas para que pueda ser contactado por los viajeros desde cualquier parte del mundo en caso de urgencias. La agencia de viajes solicitará a su vez, un número de teléfono al viajero a través del cual la agencia pueda notificarle cualquier información importante, como cierre de aeropuertos, cancelación y demora de vuelos u otros cambios.

- c) Realizar las reservaciones respectivas (si es requerido) en hoteles internacionales presentando varias opciones diferentes a escoger, y prosiguiendo de acuerdo a las confirmaciones de itinerarios que le sean remitidas por los viajeros y que se enmarquen dentro de los lineamientos y regulaciones de la UNAH.
- d) Emisión de boletos aéreos: La emisión de boletos se realizará con base al itinerario aprobado por la UNAH, utilizando en todo momento como criterio fundamental las regulaciones de viaje de la UNAH, cuyo principio consiste en aplicar la ruta más directa hacia el lugar de destino, con la tarifa más económica disponible. La UNAH proporcionará a la agencia que resulte favorecida en este proceso las políticas y regulaciones de la institución detalladas sobre el tema de viajes, con el fin de que sea puesto en práctica por las personas que se designen para dar el servicio.
- e) Entrega del boleto emitido: la agencia enviara el boleto respectivo vía correo electrónico con el personal asignado por parte de la UNAH.
- f) )La agencia de viajes a través de sus negociaciones con aerolíneas específicas nacionales e internacionales (Avianca, Copa, American Airlines, etc.) deberá permitir ahorros significativos en costos u obtención de otros beneficios para la UNAH, de manera que dichas negociaciones positivas hagan que los usuarios usen dichas aerolíneas según la región de destino.

#### **1.13.2. Otros servicios**

- a) Facturación: Las facturas deberán presentarse al Dirección de Adquisiciones de la UNAH, con los siguientes adjuntos: a) factura original en donde se indique: fecha del viaje, ruta, número del boleto, nombre del pasajero y costo, b) una copia de la Orden de Compra y c) Constancia de solvencia fiscal de la SAR.
- b) Efectuar los cambios o cancelaciones requeridas, obteniendo los reembolsos que correspondan a favor de la UNAH, cuando apliquen.
- c) Para todos los funcionarios, consultores o empleados de la UNAH, el licitante adjudicado asesorará en la obtención de visas y, en caso necesario, otros permisos para los viajeros, su equipaje y/o mascotas, así como realizar los trámites ante las autoridades competentes y dependiendo de la nacionalidad del pasajero informar sobre los visados especiales, vacunas o cualquier otro tipo de información relevante del lugar de destino. Asistencia e información para viajeros, suministrando información y asesorando respecto a la cantidad de equipaje, horarios, facilidades, disponibilidad de servicios y transportes, estación climática, uso de teléfonos celulares, normas vigentes de las compañías aéreas o aeropuertos (locales e internacionales), etc.
- d) Asistir en caso de pérdida o daño de equipaje o cualquier reclamo que se presente.

Investigar rápidamente cualquier reclamo y hacer las recomendaciones de cursos de acción pertinentes para solucionarlo.

- e) Informará al pasajero oportunamente sobre seguros de viaje y los costos involucrados. Si la agencia de viajes provee un seguro adicional con/sin costo debe explícitamente informar al viajero.
- f) Gestionará el reemplazo o reembolso a la UNAH de boletos aéreos extraviados o robados o no utilizados, de acuerdo con las regulaciones de las líneas aéreas.
- g) La agencia de viajes deberá capacitar a personal de la Dirección de Adquisiciones de la UNAH sobre clases de boletos existentes, las restricciones que le aplican a cada una y cualquier otra información que facilite la buena comunicación y servicio.
- h) Se deberá contar con un servicio propio de mensajería externa a la UNAH para la prestación de los servicios.

### 1.13.3. Servicios eventuales

- a) En casos especiales y de ser requerido, brindar a los participantes de conferencias y reuniones que se lleven a cabo en Honduras, apoyo en sus arreglos de viaje, tales como: reconfirmaciones de vuelo, cambio de itinerarios, cambio de vuelos, reemisión de boletos.
- b) Obtención de Tarjetas VIP, para lo cual se requiere que se indique la cantidad de tarjetas VIP que puedan proporcionarse sin costo y el valor que tendrían las tarjetas VIP adicionales.
- c) Reservación de salas VIP nacionales e internacionales y gestión de Upgrades cuando le sea requerido, indicando las alternativas que pueda ofrecer la agencia para su uso.
- d) La agencia de viajes podrá atender las necesidades personales de los funcionarios de la UNAH, en servicios tales como venta de boletos aéreos, reservaciones de hoteles, trámites personales de los funcionarios, etc. De requerirse estos servicios, se espera de la agencia de viajes una atención no sólo personalizada sino de calidad e interés.
- e) La UNAH no asumirá ninguna responsabilidad por el costo de cualquier gestión de viaje de índole personal de sus funcionarios y/o dependientes.
- f) **Sucursales en el País:** La agencia debe disponer de sucursales respectivas en las ciudades principales: San Pedro Sula y/o La Ceiba, donde se encuentran los aeropuertos importantes del país. Esto con el fin de que los servicios que presta la empresa sean brindados directamente o mediante terceros relacionados con la misma.
- g) La agencia será responsable de asegurar el servicio diario, para lo cual deberá prever una persona que cubra las ausencias por diferente índole que las personas asignadas pudieran tener. En caso de que sea necesario realizar cambio de las personas asignadas, éste se efectuará con el previo consentimiento de la UNAH.

- h) Cada una de las personas propuestas deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Sección en los Criterios de Evaluación, en lo relacionado al Personal Clave.
- i) **Horarios de servicio:** Horario de la agencia será: De 08:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes. Esto excluirá los días de feriado nacionales.
- j) **Contactos:** La agencia de viajes entregará a la UNAH una lista de nombres, direcciones, números telefónicos y servicios de localizadores del personal asignado.

**Información aproximada de los gastos efectuados en compra de boletos aéreos de la UNAH, durante el año 2017:**

- **Boletos Nacionales (L. 1,000,000.00)**
- **Boletos Internacionales (L.5,000,000.00)**

DEFINITIVO

# ANEXOS

## ANEXO "I" RELACIÓN ACTUALIZADA DE CLIENTES

LICITANTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto del Contrato Lempiras	Monto de Facturación

Fecha de inicio de actividades de la empresa proponente:

MONTO DE FACTURACIÓN POR AÑO (últimos tres años):

- 2018 Lempiras \_\_\_\_\_

- 2019 Lempiras \_\_\_\_\_

- 2020 Lempiras \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

**ANEXO "II"**  
**CONSTANCIA DE SERVICIO**

Tegucigalpa MDC,        de        de 2022

Señores  
Universidad Autónoma de Honduras  
Unidad de Licitaciones  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.  
Presente.-

Estimados señores:

Por medio de la presente comunico (amos) a usted(es) que la empresa.....  
Suministra (suministró) los Servicios de Agencia de Viajes en nuestra Compañía en un período de  
vigencia comprendido del..... al ..... por el monto de  
L.....

Remito a usted la presente información, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

**FIRMA Y SELLO**  
**JEFE DEL AREA DE SERVICIOS DE**  
**LA EMPRESA O LINEA AEREA**

Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**ANEXO “III”  
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA**

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

Señores  
Universidad Autónoma de Honduras  
Unidad de Licitaciones  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

**Asunto: Licitación Pública No.04-2022 para la contratación del “Servicio de Agencia de Viajes para la Emisión de Boletos Aéreos para la Universidad Nacional Autónoma De Honduras - UNAH”**

En relación con el cumplimiento de los términos de referencia queremos indicar:

- Estamos de acuerdo en cumplir con el 100% de los Términos de Referencia mencionados en el Pliego de Condiciones.
- Al examinar al detalle los Términos de Referencia nuestra empresa no podrá cumplir con los siguientes puntos de los términos de Referencia: (describir cada uno de ellos):

-----  
-----  
-----

- Estamos de acuerdo en cumplir con el 100% de los Términos de Referencia mencionados en el Pliego de Condiciones y además ofrecemos los siguientes servicios adicionales:

-----  
-----

Atentamente,

Firma  
autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre del signatario: \_\_\_\_\_

Cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Nombre del proponente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO "IV"**  
**INFORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE**

La UNAH se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario. Cargo propuesto (indicar también el Equipo para el que se propone):

Nombre del proponente:

<b>Datos generales del profesional propuesto</b>		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día    mes    año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:		Lugar de trabajo (si aplica):

<b>Educación</b> (Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hast	

<b>Cursos Recibidos</b>

<b>Experiencia laboral</b>		
Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre de la empresa:		
Dirección de la empresa:		
Descripción de principales actividades:		

**Certificación**

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma del personal \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del representante de la empresa \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**ANEXO "V"**  
**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

1.- Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

2.- Dirección Principal: \_\_\_\_\_

3.- N° Registro Tributario Nacional (RTN): \_\_\_\_\_

4.- Teléfono: \_\_\_\_\_

5.- Fax: \_\_\_\_\_

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): \_\_\_\_\_

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Folio, Tomo, Fecha y/o algún otro dato importante)

8.- Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

9.- Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: \_\_\_\_\_

11.- Tipo y Número de Cuenta y Banco para el depósito de los pagos en caso de ser adjudicado:

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA**

**“ANEXO A”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.04-2022-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> <b>NO APLICA</b>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

## ANEXO "B"

### FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

*El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.04-2022-SEAF-UNAH

A: *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los servicios]*;
- (c) El precio de la comisión, mediante la cual se pretende adquirir los servicios de Agencia de Viajes, de conformidad con la misma, ofrezco dicho servicio en los términos de la oferta económica que se detalla a continuación y ofrecemos prestar los **“Servicios de Agencia de Viajes”** de conformidad con los términos de nuestra Oferta, así:

	<b>Crédito a 30 días</b>
a) Comisión por la venta de boletos aéreo Nacional	
b) Comisión por la venta de boletos aéreo Internacional	
c) Comisión por la venta de seguro medico	

Además deberá incluirse en la oferta el nombre de la empresa de seguros de viaje para pasajeros y los tipos de póliza que ofrecen en el caso de que nuestra Institución lo solicite

Asimismo, acepto que la forma de pago será en moneda nacional (**Lempiras**) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Pública de que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

*[indicar el precio de la comisión de la oferta en palabras y en cifras];*

- a) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- b) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC 07 de las Condiciones de Contratación;
- c) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- d) No tenemos conflicto de intereses;
  - (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
  - (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

**Nuestra oferta contiene la cantidad de \_\_\_\_\_ FOLIOS  
FIRMADOS Y SELLADOS.-**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

DEFINITIVO

**ANEXO "C"**  
**FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS (NO APLICA  
PARA LA PRESENTE LICITACIÓN)**

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

***EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN  
CASO DE SER NECESARIO-  
LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS  
OFRECIDOS.***

Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

## ANEXO “D”

### AUTORIZACIÓN

---

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con DNI/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "E"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

## ANEXO "F"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_

actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente

en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

## ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL DE NO ESTAR COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(en caso de persona Natural solo Firma)

**ANEXO "H"**  
**FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL**  
**CONTRATO**

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE CUMPLIMIENTO N°:**

**FECHA DE EMISIÓN:**

**AFIANZADO/GARANTIZADO:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:**

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:**

\_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:**

**Hasta:**

\_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:**

\_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

# AVISO DE LICITACIÓN

## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH

### “SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH “SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH”**, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 20,000.00)**. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### **CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) y [luis.cuestas@unah.edu.hn](mailto:luis.cuestas@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR- a.i.- UNAH**

## Promesas de matrimonio incumplidas pueden ser multadas en Perú

**LIMA, (EFE).**- La Justicia peruana recordó este miércoles en redes sociales que las promesas de matrimonio incumplidas pueden ser materia de un pago de indemnización a la persona afectada por dicho incumplimiento en Perú.

"Si acepto... Prometer matrimonio y no cumplirlo, estarás obligado a indemnizar a tu pareja por daños", escribió la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en su página de Facebook, junto a la imagen de una mujer con un anillo en la mano lamentándose.

La publicación explica que, "si tu pareja te propuso matrimonio y luego desistió, causando daños o perjuicios, estará obligado a indemnizarte".

Este hecho está recogido en el Artículo 240 Código Civil con el concepto de haber infligido daños a la persona a la que se le hizo el ofrecimiento.

Dicho artículo especifica que "si la promesa de matrimonio se formaliza indubitablemente entre personas legal-

mente aptas para casarse y se deja de cumplir por culpa exclusiva de uno de los promitentes, ocasionando con ello daños y perjuicios al otro o a terceros, aquél estará obligado a indemnizarlos.

Además, detalla que la acción debe de interponerse dentro del plazo de un año a partir de la ruptura de la promesa y, dentro de este periodo, cada uno de los prometidos "puede revocar las donaciones que haya hecho en favor del otro por razón del matrimonio proyectado".

Pero cuando no sea posible la restitución, se observa lo prescrito en el artículo 1635 que afirma que "la concubina y el concubinario tienen derecho a heredarse reciprocamente, aplicándose las disposiciones relativas a la sucesión del cónyuge, siempre que hayan vivido juntos como si fueran cónyuges durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o cuando hayan tenido hijos en común, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato".

## Una fiesta de presos en una cárcel de Ecuador acaba con directores despedidos

**QUITO, (EFE).**- La celebración de una fiesta con música a gran volumen y fuegos artificiales, organizada presuntamente por presos de la cárcel regional de la provincia del Guayas, en Ecuador, derivó este miércoles en el despido de los directores del centro penitenciario.

La realización de la fiesta fue advertida en la madrugada de este miércoles por los vecinos de la prisión, que publicaron en redes sociales videos en los que se escucha la música y también el lanzamiento de fuegos artificiales detrás de las vallas con alambres de espino que marcan el perímetro de la penitenciaría.

El servicio nacional penitenciario (SNAI) manifestó su rechazo ante "estas inconductas que transgreden las normas y disposiciones legales de la institución".

"Por este motivo, las autoridades del SNAI han dispuesto la remoción inmediata de los directores y coordinadores del centro", informó el organismo estatal encargado de la custodia y administración que las 36 prisiones que tiene Ecuador.

La cárcel regional del Guayas, conocida oficialmente como Centro de Rehabilitación Social Guayas número 4, se

encuentra al lado de la Penitenciaría del Litoral, la cárcel más grande de Ecuador, que en 2021 fue el escenario de la mayor masacre carcelaria de la historia del país, donde murieron 123 reos.

Desde 2020 han muerto asesinados más de 400 presos en las cárceles de Ecuador por enfrentamientos entre bandas rivales que se disputan el control interno de las prisiones, en una crisis que el Gobierno quiere detener con más guardias, con el fin del hacinamiento de los centros y una política de derechos humanos enfocada en los reos.

Estos sangrientos episodios se han producido, entre otras razones, por la facilidad con la que se ingresan armas a las cárceles, desde machetes de grandes dimensiones a pistolas y fusiles, como demuestran los resultados de las periódicas requisas que realizan las autoridades.

El día anterior a la fiesta en la cárcel regional del Guayas, provincia ubicada en el suroeste de la costa de Ecuador, tres policías fueron aprehendidos por tratar de ingresar cerca de 500 balas a la cárcel de Latacunga, una de las más grandes del país, ubicada en la provincia andina de Cotopaxi (centro).

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021), compareció ante este Juzgado la Abogada ROSARIO ALMENDAREZ IZAGUIRRE, en su condición de representante procesal de los señores, JOSÉ LUIS VALLADARES ESPINOZA, MELVIN SAMUEL MARTINEZ MEJIA, JOSÉ ALBERTO ROSALES ISAULA, JOHAIRA ABIGAIL CASTILLO BOBADILLA, incoando demanda Contenciosa Administrativa vía Procedimiento Especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2021-00327, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, para que se declare la nulidad de los actos administrativos consistentes en el Acuerdo de Cancelación No. 114-2021 de fecha de 11 de junio del año 2021, del ciudadano José Luis Valladares Espinoza, con tarjeta de identidad 0820-1986-00316, Acuerdo de Cancelación No 115-2021 de fecha 11 de junio del 2021, del ciudadano Melvin Samuel Martínez Mejía, con tarjeta de identidad 1208-1984-00010, Acuerdo de Cancelación No 111-2021 de fecha 09 de junio del 2021, del ciudadano José Alberto Rosales Isaula, con tarjeta de identidad 0101-1967-00107, Acuerdo de Cancelación No. 116-2021 de fecha 14 de junio de 2021 de la ciudadana Johaira Abigail Castillo Bobadilla, con tarjeta de identidad 1807-1981-01019, emitidos por el Instituto Nacional Penitenciario por no ser conforme a derechos. Así mismo solicito el reconocimiento de la Situación jurídica individualizada consistente en el reintegro de mis representados a los puestos que fueron cancelados o en su defecto a uno de igual o mejor categoría y para el pago de los daños y perjuicios se les otorgue el reconocimiento de los salarios dejados de percibir desde la fecha de efectividad de sus acuerdos de cancelación hasta que se ejecute la sentencia definitiva. - Que su momento me declara con lugar mi petición. - Condena en costas.

ESTEFANY GABRIELA MENDOZA GARCIA  
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. - **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número T.S.S.B.-0045-2020-J, instruido contra: DENNIS AMADO AVILA AMAYA, por el supuesto delito de PORTACION ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, en perjuicio LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS, en donde se ordena citar a la Licenciada en Ciencias Policia: SUYAPA EUNICE JIMENEZ ZUNIGA, para que se persone ante este Tribunal y sea citada, para que comparezca a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día JUEVES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 18 de Octubre del 2022.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

## AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. - **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha catorce de octubre del dos mil veintidós, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número T.S.S.B.-0022-2021-J, instruido contra: RAMON RAMIREZ por el supuesto delito VIOLACION ESPECIAL en perjuicio de UNAS MENORES DE EDAD en donde se ordena citar a los testigos DILCIA NOHEMI RAMIREZ MELGAR, YOSELIN RAQUEL RAMIREZ MELGAR Y EDWIN MATUTE, en donde se ordena sean citados y se personen ante este Tribunal, para que comparezcan a la continuación de audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día JUEVES TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 P.M.), por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 14 de Octubre del 2022.

ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

## AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día Miércoles 26 de octubre del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a. m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS,  
MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO  
QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

**Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa M. D. C. Octubre de 2022.**

## INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	3
IO-01 CONTRATANTE .....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO .....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES .....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE) .....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....	5
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA .....	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA .....	7
<i>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO .....</i>	<i>8</i>
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS .....	9
<i>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA .....</i>	<i>11</i>
<i>IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA .....</i>	<i>12</i>
<i>IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA .....</i>	<i>12</i>
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	13
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	14
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15

<b>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</b> .....	<b>15</b>
<b>CC-07 GARANTÍAS</b> .....	<b>16</b>
<b>CC-08 FORMA DE PAGO</b> .....	<b>16</b>
<b>CC-09 MULTAS</b> .....	<b>17</b>
<b>SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS</b> .....	<b>18</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>40</b>
<b>ANEXO "A"</b> .....	<b>40</b>
<b>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS</b> .....	<b>40</b>
<b>ANEXO "B"</b> .....	<b>42</b>
<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE</b> .....	<b>42</b>
<b>ANEXO "C"</b> .....	<b>43</b>
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b> .....	<b>43</b>
<b>ANEXO "D"</b> .....	<b>45</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</b> .....	<b>45</b>
<b>ANEXO "E"</b> .....	<b>47</b>
<b>FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD</b> .....	<b>47</b>
<b>ANEXO "F"</b> .....	<b>49</b>
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	<b>49</b>
<b>ANEXO "G"</b> .....	<b>50</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</b> ....	<b>50</b>
<b>ANEXO "H"</b> .....	<b>51</b>
<b>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXO "I"</b> .....	<b>52</b>
<b>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> .....	<b>52</b>
<b>ANEXO "J"</b> .....	<b>53</b>
<b>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)</b> .....	<b>53</b>
<b>AVISO DE LICITACIÓN</b> .....	<b>54</b>

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total por todas las partidas, o de forma parcial por partida o por ítems para los Productos Químicos, Medicamentos, Reactivos y Material Médico Quirúrgico para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Ciudad Universitaria”.

#### IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

#### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

#### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DIA LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

#### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

**JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES**

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE**

## **PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

### **Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.  
NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

### **IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

### **IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

### **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

### **IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”)**. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”)**. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”)**.
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- j) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación.

- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

### **IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados, con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR) del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

### **IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Ver: **Sección III Especificaciones Técnicas:** Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Registro Sanitario de los productos ofertados, con fecha de vencimiento mínima de 2 años y máxima de 3 años.
- c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- d) Certificación de ARSA de los productos ofertados. **PARA LOS BIENES QUE APLIQUEN.**

### **IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS NO SUBSANABLES)**

- a) **Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado**

**igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”);**

**b) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).**

**c) Formulario de información (ver Anexo “B”)**

**d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. (Ver Anexo “H”)**

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de conformidad al párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República, está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones y dicho valor deberá incluir los costos asociados hasta la recepción definitiva de los BIENES ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en este pliego de condiciones.

#### ***IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO***

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA;
3. Constancia ORIGINAL de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE. (En caso de haber presentado constancia).-

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico **[licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)** o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se aceptará un lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

#### **IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

#### **IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

##### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
a) Garantía de Mantenimiento de Oferta		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.		
d) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b> , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”)</b> . (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
violenten la Ley Penal ( <b>Ver Anexo “E”</b> ). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos <b>Tres (3) clientes</b> a los cuales se les ha suministrado en los <b>últimos tres (3) años</b> , los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
l) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

### **IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA**

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. ( <b>Ver Anexo “F”</b> ).		

### **IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA**

#### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Registro Sanitario de los productos ofertados, con fecha de vencimiento mínima de 2 años y máxima de 3 años.		
c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		
d) Certificación de ARSA de los productos ofertados. <b>Para los bienes que apliquen.</b>		
e) Muestras (NO APLICA)		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante y presentada por el oferente (folletos, catálogos, fotografías etc.) y entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado y no se presente dicha subsanación, la oferta será descalificada.

### **IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

## IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán por una única vez **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada. Las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

## IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

## IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

**Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.**

### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado y antes de la firma del contrato, deberá presentar las constancias siguientes:

a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
b) Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República;
c) Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

**PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento y coordinar las entregas parciales y definitivas del suministro.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar a quien corresponda los Documentos para pago del valor del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación deberán ser entregados en Ciudad Universitaria en Tegucigalpa, M. D. C..

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” **en caso que los bienes sean importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la firma del Contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

**El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Para la entrega del suministro, el Proveedor deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción del suministro.

## **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

### **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo. La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### **c) GARANTÍA DE CALIDAD (EN LOS CASOS EN QUE SE APLIQUE)**

Cuando así lo amerite, **EL PROVEEDOR** deberá presentar una Garantía de Calidad de los bienes suministrados (**a los cuales se les pueda aplicar**) por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual de los bienes adjudicados. Esta garantía deberá estar vigente por un (1) año, contado a partir de la recepción definitiva de los bienes suministrados.

## **CC-08 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recesión.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

#### **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA QUE SE FIJA EN CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO, EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### PARTIDA No.1.- PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Acetona pura al 100%	Galón	2
2	Ácido úrico: (Uricasa) método enzimático colorimétrico - Uricasa, punto final.	Kit/ 2 Frascos/ 125 ml	2
3	Aerosol desinfectante de superficies a base de alcohol, agua, butano/Propano, EDTA, fragancia, tensoactivo catiónico, base inorgánica y coadyuvantes	Frasco/ 900 gramos	20
4	Agua destilada.	Galón	20
5	Albumina. método colorimétrico. Punto final.	Kit/ 2 Frascos/ 50 ml	1
6	Alcohol clínico 70%/ .	Galón	35
7	Bilirrubina directa. Método colorimétrico.	Kit/ 2 Frascos/ 50 ml	1
8	Bilirrubina total. Método colorimétrico.	Kit/ 2 Frascos/ 50 ml	1
9	Calibrador de lípidos.	Kit/ 3 Frascos	1
10	Calibrador especial HDL/LDL. Reactivo liofilizado. Reactivo No 1 2X 2 ml/ Reactivo No2 1 x 5 ml.	Kit/ 3 Frascos	8
11	Capilares sin EDTA.	Frasco / 500 Capilares	6
12	Chase buffer para pruebas de VIH.	Frasco/ 2.5 ml.	3
13	Cintas reactivas de orina/ 11 parámetros.	Frasco /100 Cintas.	20
14	Cloro líquido.	Galón	50
15	Colesterol HDL directo.	Frasco / 100 ml	5
16	Colesterol LDL directo.	Frasco / 100 ml	5
17	Colesterol total (Oxidasa). método enzimático colorimétrico/ Punto final.	Kit/ 4 Frascos/250 ml	8
18	Control de lípidos nivel 1/ Liofilizado.	Frasco / 5 ml	2
19	Control de lípidos nivel 2.	Frasco / 5 ml	2
20	Control de hematología (alto, bajo y normal) 3 ml cada nivel, más solución cleaner.	Kit/ 3 Frascos	1
21	Control para hemoglobina glicosilada, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	2
22	Creatinina (ácido pícrico), método cinético colorimétrico.	Kit/ 4 Frascos/50 ml	4
23	Desodorante ambiental en aerosol.	Frasco/ 345 gr.	10
24	Detergente en polvo.	Bolsa/10 Kilos	10
25	Discos de antibiótico Amoxicilina Clavulánica.	Cartucho /50 discos	2
26	Discos de antibiótico Azitromicina.	Cartucho /50 discos	2
27	Discos de antibiótico Cefixime.	Cartucho /50 discos	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	Discos de antibiótico Cefazidime.	Cartucho /50 discos	2
29	Discos de antibiótico Ceftriaxona.	Cartucho /50 discos	2
30	Discos de antibiótico Ciprofloxacina.	Cartucho /50 discos	2
31	Discos de antibiótico Clindamicina.	Cartucho /50 discos	2
32	Discos de antibiótico de Fosfomicina.	Cartucho /50 discos	2
33	Discos de antibiótico Levofloxacina.	Cartucho /50 discos	2
34	Discos de antibiótico tetraciclina.	Cartucho /50 discos	2
35	Discos de antibiótico Trimetropin Sulfa.	Cartucho /50 discos	2
36	Fosfatasa alcalina. Método cinético kit de R1 y R2 de 20 X 3mL.	Kit / Reactivo No1: 50 ml/ Reactivo No 2: 10 ml	2
37	Glicerina al 100%.	Galón	1
38	Gluconato de Clorhexidina al 2% para limpieza de heridas.	Galón	15
39	Glucosa (Oxidasa).	Frasco/ 1000 ml	6
40	<b>Hemoglobina glicosilada</b> compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Caseto	4
42	Metanol 99%.	Galón	3
43	Multicalibrador de química.	Frasco/ 5 ml	5
44	<b>Prueba confirmatoria para HIV:</b> Inmunoensayo para la detección cualitativa de anticuerpos VIH - 1 y VIH - 2, en fluido oral humano, sangre y plasma.	Caja/ Unidad	2
45	<b>Prueba multidroga:</b> en orina.	Kit/ 25 Pruebas	2
46	<b>Prueba para COVID-19:</b> antígeno cuantitativo, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	15
47	<b>Control COVID-19</b> Ag, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ Cassete	2
48	<b>Prueba rápida</b> para HIV 1/2 Ag/Ab combo: Tarjeta de ensayo recubierta de antígeno recombinante del VIH -1 y VIH -2 y de péptido sintético.	Kit/ 100 Pruebas	1
49	<b>Pruebas de Embarazo</b> para determinación en suero y orina.	Kit/ 25 Pruebas	3
50	<b>Pruebas para Helicobacter Pylori</b> en Heces cuantitativo, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	3
51	<b>Prueba Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)</b> , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1
52	<b>Prueba Triyodotironina (T3)</b> , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
53	<b>Prueba Triyodotirosina (T4)</b> , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1
54	<b>Control Hormonal</b> compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ Prueba	1
55	<b>Reactivo Insulina:</b> compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	3
56	Prueba Dengue antígeno NS1, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	3
57	<b>Reactivo Alanina Aminotransferasa (ALT/GPT).</b> Método Enzimático/ Cinético.	Kit/ 2 Frasco/ 50 ml	2
58	<b>Reactivo Aspartato Aminotransferasa (AST/GOT).</b> Método Enzimático/ Cinético.	Kit/ 2 Frasco/ 50 ml	2
59	Reactivo para Antiestreptolisina "O" (ASO).	Kit/ 100 Pruebas	2
60	<b>Reactivo para Factor Reumatoide (RA. Test).</b>	Kit/ 100 Pruebas	2
61	<b>Reactivo para Hematología:</b> Cleaner compatible con el equipo BC-30 Mindray	Frasco/ 50 ml	6
62	<b>Reactivo para Hematología:</b> diluyente compatible con el equipo BC-30 Mindray	Frasco/ 500 ml	6
63	<b>Reactivo para Hematología Lisante:</b> compatible con el equipo BC-30 Mindray	Caja / Bolsa/ 20 L	6
64	<b>Reactivo para Proteína "C" reactiva (PCR)</b>	Kit/ 100 Pruebas	4
65	<b>Reactivo para RPR.</b>	Kit/ 100 Pruebas	5
66	<b>Set sangre oculta en heces.</b>	Kit/ 25 Pruebas	2
67	Solución desinfectante y esterilizante de Glutaraldehido al 2%.	Frasco/ 100 ml	10
68	Solución detergente alcalino para el equipo de química	Frasco / 1000 ml	5
69	Solución detergente de fosfato antibacterial para equipo de química.	Frasco / 1000 ml	3
70	Suero Anti : A.	Frasco/ 10 ml	4
71	Suero Anti: AB.	Frasco/ 10 ml	4
72	Suero Anti: B.	Frasco/ 10 ml	4
73	Suero Anti: D.	Frasco/ 10 ml	4
74	Suero control de calidad nivel 2.	Frasco / 5 ml	2
75	Suero control de calidad nivel 1.	Frasco / 5 ml	2
76	Suero de Coombs.	Frasco/ 10 ml	1
77	Suero LISS o DiaLISS.	Frasco/ 10 ml	1
78	<b>Triglicéridos (Glicerol fosfato oxidasa) Método enzimático colorimétrico. Punto final.</b>	Kit/ 4 Frasco/ 100 ml	4
79	Urea / BUN (Ureasa/ Salicilato). Método enzimático	Kit/ 4 Frasco/ 100 ml	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	colorimétrico. Punto final.2 x 50 ml.		

**PARTIDA No. 2.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, VARIOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Acetaminofén/ 500 mg.	Tableta	20,000
2	Acetaminofén/ Cafeína / Ergotamina. 450 mg/40 mg/ 1 mg.	Tableta	1,000
3	Acetaminofén 500 mg/ Fenilefrina HCL / Clorfeniramina.	Tableta	1,000
4	Aciclovir 5% .	Tubo 10 gr./ Crema	100
5	Aciclovir/ 400 mg.	Tableta	500
6	Ácido Fólico/ 5 mg.	Tableta	2,000
7	Albendazol/ 200 mg.	Tableta	5,000
8	Aminosidina /250 mg.	Tableta	500
9	Amoxicilina / Ácido Clavulánico / 875mg/125mg.	Cápsula	1,000
10	Amoxicilina/ 500 mg.	Cápsula	5,000
11	Azitromicina/500mg.	Tableta	1,000
12	Beclometasona 250mcg/dosis, inhalador/10ml.	Frasco	50
13	Betametasona0.04% / Clotrimazol 1%/ Neomicina 0.5% / 20g / Uso tópico.	Tubo/ Crema	200
14	Biofreeze spray de crioterapia a base de caléndula, árnica y mentol, aerosol.	Frasco 200 ml.	10
15	Bromuro de ipatropio solución para nebulizar.	Frasco 20 ml	100
16	Bromuro de Otilonio / 40 mg.	Tableta	2,000
17	Carisoprodol / 350 mg.	Tableta	1,500
18	Cefixima 400 mg.	Cápsula	250
19	Ceftriaxona I/M – I/V de 1 gr.	Frasco	500
20	Ciprofloxacina de 500 mg.	Tableta	1,500
21	Ciproterona acetato 2mg / etinil estradiol 0.035mg.	Blíster/ 21 Tabletas	50
22	Citrato de Orfenadrina/ Diclofenaco Sódico. / 35 mg/50 mg.	Tableta	1,500
23	Clindamicina 100mg/ Ketoconazol 400 mg.	Tubo/ Crema vaginal/ 20 gramos	200
24	Clindamicina /Clotrimazol/ 100 mg / 200 mg.	Tubo/ Crema vaginal/ 20 gramos	200
25	Clonixinato de lisina 100 mg/propinox 30 mg.	Ampolla/ 2 ml	100
26	Clonixinato de lisina 125 mg /propinox 10 mg .	Tableta	500
27	Cloranfenicol 0.5 % / Colirio / 5 ml.	Frasco	100

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	Clorhidrato de Ambroxol / Clorhidrato de Clembuterol / 15 mg / 0.01 mg.	Jarabe/Frasco	150
29	Clorhidrato de etilo spray / crioterapia.	Aerosol /Frasco	50
30	Clorhidrato de Etilo spray crioterapia.	Frasco/ 100 ml	20
31	Cloruro de Sodio 0.9 %, 250 ml.	Unidad	50
32	Cloruro de Sodio 0.9% , 500 ml.	Unidad	50
33	Clotrimazol 1 %.	Tubo/ Crema / 40 gramos	100
34	Coolant (Aerosol Terapéutico).	Tubo/ 9 onzas / 255 gr.	20
35	Dexametasona/ 8 mg IM/IV.	Ampolla/ 2 ml	200
36	Dexketoprofeno trometamol 25 mg.	Tableta	500
37	Dexketoprofeno/ 50 mg/ IV.	Ampolla/ 2 ml	100
38	Dextrometorfano/Jarabe/120 ml.	Frasco/ 120 ml	100
39	Diazepam 10 mg/ IV.	Ampolla/ 2 ml	50
40	Diazepam/ 10 mg.	Tableta	100
41	Diclofenaco Sódico /75 mg IM/IV.	Ampolla/ 3 ml	500
42	Diclofenaco 1% gel / 20 gr.	Tubo/ 20 gr.	100
43	Diclofenaco dietilamonico 1.16% / gel.	Frasco/ 20 gr.	50
44	Diclofenaco Sódico /100 mg.	Tableta	2,000
45	Dicloxacilina /500 mg.	Cápsula	2,000
46	Difenhidramina/ 10 mg/ IM/IV.	Frasco/ 10 ml	100
47	Dimenhidrinato/ 50 mg/ IM/IV.	Ampolla/ 2 ml	200
48	Enalapril 20 mg.	Tableta	200
49	Epinefrina 1:1000 / 1 mg.	Ampolla/ 1 ml	10
50	Fluconazol/ 150 mg.	Cápsula	200
51	Furosemida/ 20 mg/ IV.	Ampolla/2 ml	50
52	Gel para ultrasonido terapéutico de acoplamiento eléctrico soluble en agua y sin grasa.	Galón	1
53	Hidrocortisona /500 mg IV.	Frascos	100
54	Hidrocortisona, Crema 1 %.	Tubo/ 15 gramos	100
55	Hidróxido de aluminio/ Hidróxido de Magnesio / Dimetil Polisiloxano, /450 mg / 450 mg / 75 mg.	Frasco/ 120 ml	100
56	Hioscina- N-butil/bromuro /10mg.	Ampolla/ 1 ml	200
57	Ketoconazol, Crema 1%	Tubo/ Crema/ 20 gr.	200
58	Levofloxacin 500mg.	Cápsula	200
59	Lidocaína 2%.	Frasco/ 50 ml.	50
60	Loperamida/ 2 mg.	Tableta	400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
61	Loratadina/ 10 mg.	Tableta	2,500
62	Metformina 500mg.	Tableta	500
63	Metformina 850mg.	Tableta	500
64	Metamizol / 1 gr.	Ampolla/2 ml	300
65	Metoclopramida/ 10 mg.	Tableta	1,000
66	Metronidazol 0.75%, Gel vaginal.	Tubo/ 30 gramos	50
67	Metronidazol 500 mg/ gel vaginal.	Tubo/ 30 gramos	200
68	Metronidazol/ 500 mg /capsulas.	Cápsula	1,000
69	Mexazolam / 1 mg.	Caja/ 30 Tabletas	200
70	Multivitaminas complejo B.	Tableta	500
71	Nafazolina 1mg/ml. Colirio / 5 ml /frasco	Frasco/ 5 ml	100
72	Neomicina/Bacitracina/Polimixina B Crema.	Tubo/ 30 gramos	100
73	Neomicina 0.5% / Hidrocortisona 1 %/ Polimixina B 10,000 UI gotas oticas.	Frasco/ 15 ml	100
74	Omeprazol, 40 mg.	Cápsula	1,000
75	Penicilina Benzatinica, / 1.2 millones UI	Frasco	1,500
76	Penicilina Procaínica/4 millones UI.	Frasco	20
77	Prednisona/ 50 mg.	Tableta	500
78	Ranitidina (clorhidrato), 300 mg.	Cápsula	2,500
79	Ranitidina (clorhidrato)/ 50 mg.	Ampolla/2 ml	500
80	Salbutamol / solución para nebulizar.	Frasco/ 20 ml	100
81	Salbutamol/ 100 mcg inhalador.	Frasco	200
82	Sales de Rehidratación (SRO), para 1 litro de agua.	Sobre	500
83	Salicilato de Metilo.	Frasco 50 ml	100
84	Solución Hartman.	Bolsa 500 ml	50
85	Spray fijador de las placas (Spray de pelo).	Frasco	5
86	Suero Mixto / Glucosa al 5%.	Bolsa 500 ml	50
87	Sulfadiazina de plata 1% /10 mg/g (1%).	Frasco 60 gramos/ Crema	20
88	Sulfato de Neomicina/Hidrocortisona/ Polimixin, Gotas Oftálmicas / 3.5 mg/ 1 mg/ 6,000 UI.	Frasco	50
89	Sulfato Ferroso 300mg.	Tableta	200
90	Tinidazol / 1 gramo.	Tableta	150
91	Tobramicina / Dexametasona, Colirio / 1 mg/ 3 mg.	Frasco/ 5 ml	50
92	Trimetropin Sulfa, 800 mg/ 160 mg.	Tableta	500
93	Vitaminas (complejo B) / IM.	Frasco/ 10 ml	150
94	Vitaminas prenatales.	Tableta	50

**PARTIDA No. 3.- , INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Aguja hipodérmica #18Gx1.5.	Caja /100 Unidades	15
2.	Agujas de vacutainer.	Caja /100 Unidades	900
3.	Algodón.	Paquete/ 1 Libra	100
4.	Asas calibradas ergonómicas estériles de 10 ul.	Bolsa/ 100 Unidades	5
5.	Baja lengua o depresores.	Caja/ 100 Unidades	500
6.	Basurero de acero inoxidable de pedestal con tapadera de 20 litros/ Unidad	Unidad	6
7.	Bigoterías para oxígeno	Unidad	20
8.	Bisturí # 24	Caja /100 Unidades	12
9.	Bisturí #10	Caja /100 Unidades	6
10.	Bisturí #15.	Caja /100 Unidades	2
11.	<b>Batas descartables:</b> De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, preferible de color claro, bucles de pulgar dedo para anclar las mangas al pulgar/ Talla M	Caja/ 50 Unidades	200
12.	Bolsa Plástica 20x15 cm.	Paquete/100 Unidades	500
13.	Bolsas para esterilizar en seco tamaño (11x18x4 cm).	Paquete/ 200 Unidad	12
14.	Bolsas para esterilizar en seco tamaño (12x25x4 cm).	Paquete/ 200 Unidad	12
15.	Bolsas para esterilizar en seco tamaño (3 1/2" x9" pulgadas).	Paquete/ 200 Unidad	10
16.	Bolsas plásticas para basura color negro.	Rollo/ 50 Unidades	100
17.	Bolsas plásticas para basura color rojo con logotipo de riesgo biológico; Dimensiones 18 x 24 pulgadas	Paquete /50 Unidades	10
18.	Bolsas plásticas tamaño 10 x 15 cm.	Paquete/ 50 Unidades	1,200
19.	<b>Botas desechables o cubre zapatos desechable:</b> Confeccionado con tejido no polipropileno (PP), de colores: blancos, azul o verde y con elástico en el perímetro de apertura.	Caja/ 20 Unidades	50
20.	<b>Bota Ortopédica : Soporte fijo,</b> Cross-flejado para un mejor ajuste y estabilización del pie.	Unidad	3
21.	Cabestrillo Talla " L".	Unidad	5
22.	Cabestrillo Talla " M "	Unidad	20
23.	Caja de cartón para residuos punzocortantes(jeringas y agujas, bisturís, maripositas, otros), riesgo biológico de 5 litros o 7 litros.	Unidad	4
24.	Catéter No 18.	Caja/ 50 Unidades	150
25.	Catéter No 24.	Caja/ 50 Unidades	150

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
26.	Catéteres No. 20.	Caja/ 50 Unidades	50
27.	Catéteres No. 22.	Caja/ 50 Unidades	50
28.	Cinta para Glucómetro con su respectivo dispositivo (Frasco de 50 cintas).	Unidades	5
29.	Cinta Testigo.	Unidad	10
30.	Collar Cervical Blando.	Unidad	10
31.	Collarín semi rígido Talla M.	Unidad	4
32.	Contenedor de metal para gazas de 18.8cm.	Unidad	5
33.	Cortinas blanca de 150x180cm.	Unidad	20
34.	Cronometro de tiempos, temporizador digital de tres tiempos.	Unidad	2
35.	Cubeta metálica para impresiones, KIT conformado por talla S, M y L; con facilidad para manejar material de impresión.	Kit/ 6 Unidades	2
36.	Cubetas de impresión de plástico (Bioquímica).	Unidad	5
37.	Cureta periodontal (raspador)/ Acero inoxidable. Con extremos afilados, en forma de hoz para remover depósitos interproximales, versátiles y efectivas para el alisado radicular).	Unidad	20
38.	Electrodos para TENS, tamaño 5 x 5 cm cuadrado.	Set/ 4 Unidades	8
39.	Esparadrapo hipo alergénico de 2 pulgadas de ancho.	Caja/ 5 Unidades	100
40.	Esparadrapo de tela de 2 pulg.	Tubo/ 5 Unidades	160
41.	Esparadrapo de tela de 3 pulg.	Tubo/ 5 Unidades	160
42.	Espéculos Vaginales Descartable talla M.	Caja/ 100 Unidades	4
43.	Espéculos Vaginales Descartables talla S.	Caja/ 100 Unidades	4
44.	<b>Equipos de Protección Personal:</b> (o Mono u Overol) Estilo del tobillo, elástico; Ropa desechable; Material principal: TYVEK 600; <b>Normas: EN 747 26/ EN 774 9-5, ISO 76603 / Características:</b> Son compuestos por pantalones largos lisos que cubren las inmediaciones de los zapatos y tacón, camisa de manga larga, puño elástico, cuello redondo cerrado tipo franela, y su largo debe llegar hasta el tercio de la pierna/ o ser una sola pieza.	Unidad	1,000
45.	Fresas cilíndricas grande / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
46.	Fresas cilíndricas mediana / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
47.	Fresas cilíndricas pequeña / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
48.	Fresas cono invertido grande / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
49.	Fresas cono invertido pequeñas/ diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
50.	Fresas en llama mediana / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
51.	Fresas para pulir Resina en llama. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
52.	Fresas para pulir Resina redonda. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
53.	Fresas redondas grande / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
54.	Fresas redondas mediana / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
55.	Fresas redondas pequeñas / diamante. Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
56.	<b>Gafas de protección:</b> de plástico transparente y proporciona buena visibilidad al profesional de la salud, banda ajustable firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente; Además cubre completamente los lados y la longitud de la cara. Debe ser reutilizable después de la desinfección.	Unidad	50
57.	Gasa hospitalaria no estéril.	Rollo	20
58.	Gel antibacterial alcohol al 70%.	Galón	50
59.	Gasas estériles 4 x 4 cm.	Caja/100 Unidades	40
60.	Gorros desechables.	Caja / 20 Unidades	50
61.	Guantes de hule para limpieza talla M.	Unidad	20
62.	Guantes de hule para limpieza talla S.	Unidad	20
63.	Guantes estériles # 7.	Caja/100 Unidades	20
64.	Guantes Estériles # 8.	Caja/100 Unidades	20
65.	Guantes Estériles #6.5.	Caja/100 Unidades	20
66.	Guantes no estériles de látex talla M.	Caja/100 Unidades	25
67.	Guantes no estériles de látex talla S.	Caja/100 Unidades	25
68.	Guantes no estériles de látex talla L.	Caja/100 Unidades	15
69.	Guantes no estériles de nitrilo Talla " M " color morado de preferencia	Caja/ 100 Unidades	10
70.	Guantes no estériles de nitrilo Talla " S " color morado de preferencia	Caja/ 100 Unidades	10
71.	Hilo de sutura Seda 3/0 aguja curva cortante	Caja/ 12 Unidades	10
72.	Hilo de sutura Nylon 3/0 no absorbente, aguja curva cortante.	Caja/ 12 Unidades	10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
73.	Hilo de sutura Seda 5/0 aguja cortante.	Caja/ 12 Unidades	6
74.	Jeringa carpules: Para realizar la anestesia local que admite cartuchos o ampollas de anestesia.	Unidad	20
75.	Jeringa de 10 cc No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	6
76.	Jeringa de 20 cc No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	5
77.	Jeringa de 5 cc, No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	50
78.	Jeringas de 1 cc Cajas, No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	5
79.	Jeringas de 3 cc Cajas No. 22*1 ½.	Caja /100 Unidades	50
80.	Laminas cubreobjetos tamaño 22 x 22 mm.	Caja /100 Unidades	20
81.	Laminas portaobjetos tamaño 2x1 pulgada.	Caja /72 Unidades	30
82.	Laminas portaobjetos tamaño 3x2 pulgada.	Caja /72 Unidades	4
83.	Mango bisturí # 5 / Acero inoxidable. Instrumento de acero inoxidable, esterilizable, de doble extremo .	Unidad	2
84.	Mariposas #22.	Caja /100 Unidades	6
85.	Mariposas #23.	Caja /100 Unidades	6
86.	Mariposas #24.	Caja /100 Unidades	6
87.	<b>Mascarilla Protectora N 95/ Sin filtro:</b> Características: Efecto protector del 95% de las partículas, que se permita un buen ajuste a la cara, con estilo de orejeras elásticas, diseño de banda elástica alta, cómoda de portar. Color blanca, azul o verde. Capas de filtración: 5 capas. Diseño: Clip de nariz de aluminio para ajustar, Empaquetado individual.	Unidad	2,000
88.	Mascara protectora facial.	Unidad	50
89.	Mascarillas quirúrgicas.	Caja/ 100 Unidades	40
90.	Mascarillas para nebulizar para adulto con guía/ kit.	Unidad	50
91.	Mascarillas protectoras desechables, rectangulares, de dos orejeras con visor.	Caja /50 unidades	100
92.	Muñequera con soporte termoplástico en muñeca y pulgar.	Unidad	5
93.	Pinza de anillo de acero inoxidable.	Unidad	5
94.	Pinzas de algodón (Metálica fácilmente esterilizable).	Unidad	20
95.	Pipeta para sedimentación de sangre Westergreen .	Unidad	2
96.	Porta agujas para sutura .Instrumento de acero inoxidable, esterilizable, de doble extremo, con filo adecuado.	Unidad	4
97.	Porta matriz de poliéster para resinas .Rígido de contorno anatómico apropiado, fácil adaptación.	Unidad	10
98.	Povidone al 20%.	Galón	4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
99.	Puntas amarillas 10-100 ul graduadas.	Bolsa/ 1,000 Unidad	2
100.	Puntas azules 100-1000 ul graduadas.	Bolsa/ 1,000 Unidad	2
101.	<b>Protector Facial:</b> Pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chispas y salpicadura químicas. Suministra protección frontal y lateral desde la frente al mentón. Que pueda ser reutilizable después de desinfección.	Unidad	100
102.	Rodillera con elástico talla estándar RODILLERA CON SOPORTE LATERAL, Controlador de ángulo giratorio, Proporciona limitación de flexión / extensión e inmovilización en ROM específico.	Unidad	5
103.	Sábanas blancas de tela algodón medidas 130x160cm.	Unidad	10
104.	Set de Cirugía menor de acero inoxidable con estuche.	Unidad	2
105.	Sonda periodontal: Instrumento de acero inoxidable, perfectamente milimetrado, esterilizable.	Unidad	5
106.	Tapete de desinfección ten acero inoxidable con su respectiva alfombra y liquido desinfectante.	Unidad	50
107.	Toallitas desinfectantes.	Caja/ 100 Unidad	100
108.	Tobillera con soporte de correa, con talón abierto, las correas que sean de nailon no flexibles.	Unidad	5
109.	Torniquetes redondos.	Unidad	10
110.	Tubos capilares sin EDTA.	Frascos/ 100 Unidades	70
111.	Tubos cónicos plásticos de 15 ml.	Caja/ 20 Unidades	100
112.	Tubos de ensayo de vidrio 11 x 55 mm.	Caja/ 250 Unidades	5
113.	Tubos vacutainer al vacío con EDTA de 4ml, tapón morado.	Caja/ 100 Unidades	1,000
114.	Tubos vacutainer al vacío sin anticoagulante de 6ml, tapón rojo con separador.	Caja/ 100 Unidades	2,000
115.	Venda elástica de 4 pulgadas de ancho.	Unidad	100
116.	Venda elástica de 6 pulgadas de ancho.	Unidad	30
117.	Venda Elástica Auto adherente (cooplus).	Unidad	30
118.	Venda Gasa de 4 pulgadas de ancho.	Unidad	30
119.	Venda Gasa de 6 pulgadas de ancho	Unidad	30
120.	Vendaje Neuro muscular (azul) ,5 cm ancho x 5 mts. largo	Unidad	15
121.	Vendaje Neuro muscular (negro) ,5 cm ancho x 5m largo	Unidad	15
122.	Vendaje Neuro muscular (rojo) ,5 cm ancho x 5m largo	Unidad	15
123.	Vendas Elástica 4x4	Unidad	30
124.	Vendas Elásticas 2x2	Unidad	30
125.	Venoclisis	Unidad	30

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
126.	Bandejas plásticas para instrumental dental. (Bandeja plástica para clasificar instrumental e insumos. Medidas: 22 x 32 cm )	Unidad	30
127.	Espátula para resinas: Instrumento especial para modelar resinas de fotocurado.	Unidad	20
128.	<b>Espejo Dental/ Acero inoxidable:</b> con mango octagonal de acero inoxidable, de rosca sencilla, esterilizables por medio de soluciones químicas y auto lavables.	Unidad	20
129.	<b>Exploradores dentales:</b> Instrumento metálico, esterilizable, doble extremos.	Unidad	20

**PARTIDA No. 4. INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, C.U.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental lidocaína 2% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	550
2.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental Mepivacaina 2% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	250
3.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental Mepivacaina 3% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	60
4.	Anestesia dental	caja	Anestesia dental Articaina 4% caja de 50 cartuchos de vidrio de 1.80 ml cada uno	60
5.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina dual de 8gr (Jeringa doble)	15
6.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A1 de 4 gramos	5
7.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A2 de 4 gramos	5
8.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A3 de 4 gramos	5
9.	Resina fotopolimerizable	jeringa	Resina fotopolimerizables A 3.5 de 4 gramos	5
10.	Resina fluida fotopolimerizable	jeringa	Resina Fluida A1 de 2.2 gramos	5
11.	Resina fluida fotopolimerizable	jeringa	Resina Fluida A2 de 2.2 gramos	5
12.	Resina fluida fotopolimerizable	jeringa	Resina Fluida A3 de 2.2 gramos	5
13.	Resina fluida	jeringa	Resina Fluida A 3.5 de 2.2 gramos	5

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
	fotopolimerizable			
14.	Adhesivo Bonding	frasco	Bondingn frasco de 5 ml.	10
15.	Aplicadores de bonding	bote	Aplicador de bonding, bote de 100 unidades	300
16.	Ácido grabador	jeringa	Ácido Grabador jeringa de 12 gr	60
17.	Banda celuloide	Sobres	Banda Celuloide (sobres de 100 unidades)	30
18.	Banda matriz adulto	caja	Banda Matriz de 1/4" de 3 mts.(Adulto)	10
19.	Banda matriz niño	caja	Banda Matriz de 3/16" de 3 mts. (niño)	10
20.	Banda lija metálica	caja	Banda Lija Metálica médium de 3 mm (12 unidades)	15
21.	brochas desechables	paquete	Brochas Profilaxis paquetes de 144 unidades	10
22.	copas desechables	paquete	Copas Profilaxis paquetes de 144 unidades	5
23.	pasta profiláctica	bote	Pasta profilaxis dental 180 g	5
24.	Provisional sin eugenol	frasco	Material Provisional sin eugenol de 40 gr	60
25.	Anestesia dental tópica en gel	frasco	Anestesia tópica frasco de 30 gr, sabor fresa	25
26.	Material de impresión regular	caja	Material de impresión regular en presentación de tubo de 180 ml de base y catalizador (la presentación comercial es en cajas, pero el producto son tubos.)	60
27.	Material de impresión ligero	caja	Material de impresión liviano en presentación de tubo de 180 ml de base y catalizador	40
28.	Material de impresión pesado	caja	Material de impresión pesado (Tarro de masilla tipo IV) base y catalizado 500 ml	40
29.	Hilo retractor sin epinefrina	frasco	Hilo retractor # 00 de 244 cm, sin medicación	5
30.	Hilo retractor sin epinefrina	frasco	Hilo retractor # 000 de 244 cm, sin medicación	5
31.	Ionómero de vidrio de base cavitaria	caja	Ionómero de Vidrio de Base cavitaria polvo de 9 gramos y liquido de 5.5 ml	15
32.	Ionómero de vidrio de cementación	caja	Ionómero de Vidrio de Cementación polvo de 10 gramos y liquido de 8 ml	18
33.	Cemento de endodoncia	caja	Cemento para Endodoncia	22

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
34.	Detector de caries	jeringa	Detector de Caries jeringa con 2.5ml	10
35.	Solución de limpieza radicular EDTA	caja	Solución para limpieza e instrumentación radicular a base de EDTA al 17%	5
36.	Disolvente XILOL	caja	Disolvente de XILOL 15ML	3
37.	Espray Endo-ICE	bote	Endo Ice espray 170g	15
38.	Dique de goma	paquete	Dique Goma de 6"x 6"paquete de 36 unidades	800
39.	Clorhexidina al 0.12%	bote	Clorhexidina 0.12%	20
40.	Duralay acrílico en polvo y líquido	Kit	Acrílico Duralay polvo de 2 oz y líquido de 2 oz	8
41.	Yeso tipo III	cupeta	Yeso piedra (tipo III) cupeta de 25 kg	1
42.	Yeso tipo IV	cupeta	Yeso extraduro (tipo IV) cupeta de 25 kg	1
43.	Resina de ZOE	Kit	Resina de óxido de Zinc y Eugenol (ZOE) frasco de líquido 15ml y frasco de polvo 40 gramos	5
44.	Hidróxido de calcio con Yodoformo	jeringa	Hidróxido de Calcio con Yodoformo	5
45.	Hidróxido de calcio puro	frasco	Hidróxido de calcio puro 30 de gramos	1
46.	Formocresol	frasco	Formocresol 10 ml	5
47.	Líquido revelador	Kit	Líquido revelador y líquido fijador 999 ml cada bote (La presentación comercial viene en kit, pero el producto es en botes.)	18
48.	Jeringas hipodérmicas de 5 cc cajas de 100 unidades	Cajas	Jeringas hipodérmicas de 5 cc cajas de 100 unidades,	5
49.	Aguja Larga calibre 27cc	Cajas	Aguja Larga calibre 27cc	50
50.	Aguja Corta calibre 30cc	Cajas	Aguja Corta calibre 30cc	60
51.	Aguja Extra Corta calibre 30cc	Cajas	Aguja Extra Corta calibre 30cc	20
52.	Guantes descartables de vinilo Talla XS	Cajas	Guantes descartables de vinilo Talla XS caja de 50 pares	20

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
53.	Guantes descartables de vinilo Talla S	Cajas	Guantes descartables de vinilo Talla S caja de 50 pares	35
54.	Guantes descartables de vinilo Talla M	Cajas	Guantes descartables de vinilo Talla M caja de 50 pares	35
55.	Mascarilla KN 95	Cajas	Mascarilla KN 95	80
56.	Bata quirúrgica desechable talla S	Bolsas	Bata quirúrgica desechable manga larga, de puño, de polipropileno, talla S.	40
57.	Bata quirúrgica desechable talla M	Bolsas	Bata quirúrgica desechable manga larga, de puño, de polipropileno, talla M.	90
58.	Bata quirúrgica desechable talla L	Bolsas	Bata quirúrgica desechable manga larga, de puño, de polipropileno, talla L.	20

**PARTIDA No.5.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE BIOLOGÍA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Alcohol al 95%	Unidad	Galones	1
2	Alcohol al 70%	Unidad	Galones	1
3	Alcohol isopropílico	Unidad	Frasco de 500 ml	1
4	Xilol	Unidad	Galones	2
5	Entellan	Unidad	Frasco de 250 ml	2
6	Parafina	Unidad	En libras	5
7	Benedict	Unidad	Frasco de 500 ml	2
8	Sudan III	Unidad	Frasco de 25 gramos	2
9	Acetato de calcio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
10	Eter de petróleo de 60 a 90 grados	Unidad	Galones	4

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
11	Hidróxido de sodio	Unidad	Galones	1
12	Lugol	Unidad	Frasco de 500 ml	1
13	Acido oxálico	Unidad	Frasco de 500 ml	1
14	Benceno	Unidad	Galones	1
15	Ferrocianuro de potasio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
16	Kit de sueros para determinar tipo sanguíneo sueros: Anti - A, AnTI -b y Anti D 3X 10 ML	Unidad	kit	3
17	Isopropanol (2-Propanol)	Unidad	Frasco de 500 ml	1
18	Diamond nucleic acid dye	Unidad	500 ul	1
19	Go taq flexi DNA polymerase	Paquete	Paquete de 4 frascos de 5u /UL	2
20	Acetato de amonio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
21	Etanol	Unidad	Galones	1
22	1 KB DNA ladder,	Unidad	Tamaño 500 UL (100 lanes)	1
23	Etanol	Unidad	Galones	1
24	Suero fetal bovino	Unidad	Frasco de 500 ml	1
25	Medio de cultivo enriquecido RPMI 1640	Unidad	Frasco de 500 ml	1
26	Phytohemagglutinin-L (phal) From phaseolus vulgaris	Unidad	Frasco de 50 mg	1
27	Metanol	Unidad	Galones	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
28	Ácido acético	Unidad	Galones	1
29	Solución colorante Giemsa	Unidad	Frasco de 500 ml	1
30	Kit de rojo fenol	Unidad	Galones	1
31	Sulfato de cobre	Unidad	Frasco de 150 gramos	1
32	Acetato de calcio	Unidad	Frasco de 500 gramos	1
33	Azul metileno	Unidad	Bote de 50 ml	1
34	Colchicina	Unidad	Frasco de 20 ml	1
35	Lidocaina 2%	Unidad	Bote de 20 mg/ml	2
36	Antibiótico penicillin- streptomycin	Unidad	Bote de 50 ml	1

**PARTIDA No.6.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE MICROBIOLOGIA**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Kligler	Unidad	Frasco de 500 gramos
2	1	Fenilalanina	Unidad	Frasco de 500 gramos
3	1	Gelosa simple (agar nutritivo)	Unidad	Frasco de 500 gramos
4	1	Agar soya tripticasa	Unidad	Frasco de 500 gramos
5	1	Caldo soya tripticasa	Unidad	Frasco de 500 gramos
6	1	Bismuth sulfith agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
7	1	EMB agar	Unidad	Frasco de 500 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	1	GC agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
9	1	SS (Salmonella-Shiquella) agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
10	1	Sabouraud dextrosa agar	Unidad	Frasco de 500 gramos
11	1	Todd hewitt broth	Unidad	Frasco de 500 gramo
12	1	Sabouraud broth	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
13	1	Brillant Green agar	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
14	1	TCBS agar	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
15	1	Nutrient broth	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
16	1	Urea agar base	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
17	1	Sim en polvo	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
18	1	Lisina Iron Agar	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
19	1	Simmons citrato agar	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
20	1	Skim milk	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
21	1	Potato dextrosa agar	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
22	1	Brilla broth	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
23	1	Tetrationate broth	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
24	1	Yema de huevo + tellurito potasio	Unidad	<b>Kit de 1,500 gramos</b>
25	3	VCN, 3 cajas de 10 frascos cada uno (Suplemento)	Kit	Kit de 10 frascos cada uno
26	4	Isovitalex	Kit	<b>Kit de 10 frascos cada uno</b>
27	1	Prueba rápida Helicobacter Pylori en heces	Caja	<b>Caja de 50 Pruebas</b>
28	1	Reactivo de Kovac	Unidad	<b>Frasco de 50 ml</b>
29	1	Polvo de zinc	Unidad	<b>Frasco de 2550 gramos</b>
30	1	Bilis esculina	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
31	1	Medio de cultivo en polvo Gelatina nutritiva	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
32	1	Caldo nitrato	Unidad	<b>Frasco de 100 gramos</b>
33	1	Dimetil p-fenilendiamina	Unidad	<b>Frasco de 25 gramos</b>
34	1	Cloruro férrico	Unidad	<b>Frasco de 250 gramos</b>
35	1	Lauryl tryptose broth	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
36	1	Caldo EC-MUG	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
37	2	Peptone wáter	Unidad	<b>Frasco de 100 gramos</b>
38	2	Nutrient broth	Unidad	<b>Frasco de 100 gramos</b>
39	1	LISTERIA FRASER BROTH	Unidad	<b>Frasco de 100 gramos</b>
40	1	Caldo lactosado	Unidad	<b>Frasco de 100 gramos</b>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
41	1	Pruebas rápidas para Dengue IgM/ IgG (Casete o Tira)	Kit	<b>Kit de 25 pruebas</b>
42	1	Glucosa (Oxidasa)	Kit	<b>Kit de 250 pruebas</b>
43	1	Colesterol Total (Oxidasa)	Kit	<b>Kit de 250 pruebas</b>
44	1	Triglicéridos (Glicerol fosfato oxidasa)	Kit	<b>Kit de 250 pruebas</b>
45	1	Ácido Úrico (Uricasa)	Kit	<b>Kit de 250 pruebas</b>
46	1	Colesterol HDL Directo	Kit	<b>Kit de 150 ml</b>
47	1	Colesterol LDL Directo	Kit	<b>Kit de 150 ml</b>
48	1	Antiestreptolisina O (ASO)	Kit	<b>Kit de 100 pruebas</b>
49	1	Reactivo para proteína C reactivo (PCR)	Kit	<b>Kit de 100 pruebas</b>
50	1	Reactivo para Factor Reumatoide (RA. Test)	Kit	<b>Kit de 100 pruebas</b>
51	1	Reactivo para RPR	Kit	<b>Kit de 100 pruebas</b>
52	1	Reactivo Alanina Aminotransferasa (ALT/GPT)	Kit	<b>Kit de 150 pruebas</b>
53	1	Reactivo Aspartato Aminotransferasa (AST/GOT)	Kit	<b>Kit de 150 pruebas</b>
54	1	chase buffer para pruebas de VIH	Unidad	<b>Frasco de 2.5 ml</b>
55	1	Creatinina (ácido pícrico)	Kit	<b>Kit de 100 ml</b>
56	1	Fosfatasa alcalina	Kit	<b>Kit de 50 ml</b>
57	1	Metanol	Unidad	<b>Galones</b>
58	1	Glicerina	Unidad	<b>Frasco de 1 litro</b>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
59	1	Bilirrubina total	Kit	kit de 250 ml
60	1	Bilirrubina Directa	Kit	Kit de 250 ml
61	1	Cintas reactivas de orina	Unidad	Frasco de 100 tiras
62	1	Colorante Wright	Kit	Kit de 25 gramos
63	1	Lugol	Unidad	Frasco de 1000 ml
64	3	Amilasa método enzimático	Kit	Kit de 250 pruebas
65	3	Fosfatasa alcalina método enzimático	Unidad	Kit de 250 pruebas
66	5	Glucosa enzimática	Kit	Kit de 1000 pruebas
67	2	Parafina solución	Unidad	Frasco de 100-1000 ml
68	3	Pruebas precoz de embarazo	Kit	Kit de 30 pruebas
69	5	Prueba rápida de dengue IGM/IGG	Kit	Kit de 25 pruebas
70	3	solución KOH 10%	Unidad	En frasco
71	1	Tris en frasco	Unidad	Frasco de 1000 gramos cada uno
72	5	Antiestreptolisina(aso)	Kit	kit de 100 pruebas cada uno
73	1	Azul brillante COMASSIE	Unidad	En frascos
74	1	Azul brillante de cresilo en polvo	Unidad	Frasco de 25 gramos
75	1	Azul de laftofenol	Unidad	Frasco de 500 gramos
76	1	Agar puro	Unidad	Frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
77	2	Brain Gear infusión broth	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
78	2	Bacto agar agar	Unidad	<b>Frasco de 500 gramos</b>
79	3	Colorante Wright	Kit	<b>Kit de 25 gramos</b>
80	4	Albumina	Kit	<b>Kit de 50 pruebas O 100 Pruebas</b>

**ANEXOS**  
**ANEXO "A"**  
**FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

**PARTIDA No.1, PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 1</b>					

**PARTIDA No. 2, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, VARIOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 2</b>					

**PARTIDA No. 3, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 3</b>					

**PARTIDA No. 4. INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 4</b>					

**PARTIDA No.5.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE BIOLOGÍA**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 5</b>					

**PARTIDA No.6.- FACULTAD DE CIENCIAS: ESCUELA DE MICROBIOLOGIA**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 6</b>					
<b>Valor Total de la Oferta</b>					

**ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

**ANEXO “B”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.12-2022-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> <b>NO APLICA</b>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. <b>(NO APLICA)</b>

**ANEXO "C"**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.12-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos (cuando aplique)]*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

***NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.***

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

*Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:*

***NOMBRE:*** \_\_\_\_\_

***CARGO:*** \_\_\_\_\_

***DIRECCIÓN:*** \_\_\_\_\_

*El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]*

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente

en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**ANEXO "E"**  
**FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_,  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en

\_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la  
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se  
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**

**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "G"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado  
Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio  
en  
\_\_\_\_\_.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en  
mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En  
caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente  
HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran  
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS  
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL  
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del  
mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

**ANEXO "H"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

**LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICION".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

## ANEXO "I"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

**ANEXO "J"**  
**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la calidad dl suministro de los Bienes entregados mediante el contrato No.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## ***AVISO DE LICITACIÓN***

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día Miércoles 26 de octubre del 2022**. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **LUNES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### **CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CMH-LPN 002/2022

La Junta Directiva del "COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS" invita a las empresas debidamente constituidas, a participar en la Licitación Pública No. CMH-LPN-002/2022 para el proyecto "REMODELACIÓN DE MURO FRONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CENTRO AMERICA".

Las Bases de Licitación estarán disponibles a partir del 26 de octubre al 5 de noviembre del 2022, en un horario lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 am a 12:00m, en la Oficina de Fiscalía del Colegio Médico de Honduras, localizada en la Col. Miraflores, Frente a Mall Las Cascadas, Boulevard Fuerzas Armadas, previo al pago de Setecientos Cincuenta Lempiras exactos (L.750) realizado en la caja única ubicada en el lobby de las oficinas Administrativas o depósito a favor del Colegio Médico de Honduras en la cuenta de cheques: número 11-401-007349-0 del banco de Occidente.

Las ofertas serán recibidas el lunes 28 de noviembre del 2022 de 8:00 am a 1:00 pm., la apertura de las ofertas será el mismo día de la entrega a las 2:00 p.m. en las instalaciones del Colegio Médico de Honduras.

**JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO MEDICO DE HONDURAS**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

### AVISO DE LICITACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras ([www.honducompras.gov.hn](http://www.honducompras.gov.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día Miércoles 26 de octubre del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
RECTOR-INTERINO- UNAH



# JUNTOS *por* LA LUCHA AGENDA TU MAMOGRAFÍA

EL HOSPITAL DIME SIEMPRE APOYANDO  
LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER TE  
SUGIERE SIEMPRE PREVENCIÓN Y TU  
CHEQUEO ANUAL CON TU MÉDICO

**Exámenes sugeridos ya en promoción**

- Ultrasonido de Mamas
- Ultrasonido Prostático
- Ultrasonido Renal
- Ultrasonido de Tiroides
- Ultrasonido Pélvico
- Mamografía
- Magnificación de Calcificaciones Mamarias

\*Se les recomienda a pacientes menores de 35 años y sin antecedentes de cáncer

Estos exámenes de imágenes se pueden acompañar siempre con exámenes de laboratorio para un mejor diagnóstico de sus médicos

También hay exámenes de laboratorio en promoción dirigidos a esta misma lucha contra el cáncer

## Mamografías digitales

**Lps. 475.00**

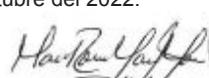
**HAZ TU CITA**  
PBX: 2239-2598  
2239-9628 AL 30  
Col. Humuya, Ave. Ucrania 2901,  
e-mail: [servicioalcliente@hosdime.com](mailto:servicioalcliente@hosdime.com), [www.hospitaldime.com](http://www.hospitaldime.com)

WHATSAPP:  
9454-0182



### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución: No. 2022/131 de fecha 26 de abril del 2022, que en su parte contudente dice: -VISTA:... RESULTA PRIMERO:... RESULTA SEGUNDO:... CONSIDERANDO PRIMERO:... CONSIDERANDO SEGUNDO:... POR TANTO:... RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de la acción de Cancelación Voluntaria con entrada No. 2022-323 presentada en fecha 29 de marzo del año 2022, por el abogado ARTURO ZACAPA en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada "NICOCIGS LTD", contra el registro No. 138155 la marca de fábrica denominada "VIVID Y DISEÑO" en clase internacional (05), en cuanto a lo solicitado y en virtud de haber sido solicitada dicha acción por su titular. Previo a extender la Certificación correspondiente de la presente Resolución el o los interesados deberán cancelar la tasa correspondiente. SEGUNDO: La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición dentro de los diez días posteriores a la notificación que deberá presentarse ante el órgano que dictó la resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse dentro de los tres días posteriores a la notificación ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad en los plazos establecidas en la respectiva Ley. TERCERO: Una vez firme la presente resolución, por cuenta del interesado mándese a publicar la presente resolución en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país, y el pago de la correspondiente tasa por concepto de rehabilitación; cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de Registro y en la base de datos correspondiente. De no se cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días hábiles según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio la solicitud de cancelación por falta de uso.- NOTIFÍQUESE.- (S) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA. REGISTRADOR LEGAL. Tegucigalpa M.D.C., 19 de Octubre del 2022.

  
ABOGADA MARIBELY ROXANA MARTINEZ MORUA  
Registro de la Propiedad Industrial



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



## PLIEGO DE CONDICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH

### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

**Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa M. D. C. Octubre de 2022.**

## INDICE

<b>SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	4
<b>IO-01 CONTRATANTE</b> .....	4
<b>IO-02 TIPO DE CONTRATO</b> .....	4
<b>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</b> .....	4
<b>IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN</b> .....	4
<b>IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES</b> .....	4
<b>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</b> .....	4
<b>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b> .....	4
<b>IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)</b> .....	5
<b>IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)</b> .....	6
<b>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</b> .....	6
<b>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	6
<b>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN</b> .....	6
<b>IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR</b> .....	6
<b>IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES</b> .....	6
<b>IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	8
<b>IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA</b> .....	8
<b>IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA</b> .....	8
<b>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO</b> .....	9
<b>IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</b> .....	9
<b>IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</b> .....	10
<b>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS</b> .....	10
<b>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</b> .....	12
<b>IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA</b> .....	13
<b>IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA</b> .....	14
<b>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</b> .....	14
<b>IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b> .....	15
<b>IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO</b> .....	15
<b>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</b> .....	15
<b>SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b> .....	17
<b>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b> .....	17
<b>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</b> .....	17
<b>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</b> .....	17

<b>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....</b>	<b>17</b>
<b>CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....</b>	<b>17</b>
<b>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....</b>	<b>17</b>
<b>CC-07 GARANTÍAS .....</b>	<b>18</b>
<b>CC-08 FORMA DE PAGO .....</b>	<b>19</b>
<b>CC-09 MULTAS .....</b>	<b>19</b>
<b>SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....</b>	<b>20</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO "A" .....</b>	<b>44</b>
<b>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO "B" .....</b>	<b>46</b>
<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE .....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXO "C" .....</b>	<b>47</b>
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA .....</b>	<b>47</b>
<b>ANEXO "D" .....</b>	<b>49</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO "E" .....</b>	<b>51</b>
<b>FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO "F" .....</b>	<b>53</b>
<b>AUTORIZACIÓN .....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO "G" .....</b>	<b>54</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS .....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO "H" .....</b>	<b>55</b>
<b>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO "I" .....</b>	<b>56</b>
<b>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO "J" .....</b>	<b>57</b>
<b>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE).....</b>	<b>57</b>
<b>AVISO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>58</b>

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”

#### IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total por todas las partidas, o de forma parcial por partida o por ítems para el **EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**.

#### IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

#### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

#### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*.

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria*.

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022**.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el **DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

#### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONOMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS** DE LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS** DE LA **DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

**JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES**

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

## **Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.  
NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

### **IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

### **IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

### **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

### **IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

#### **IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “D”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “G”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**).
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- j) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación.
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

**IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados, con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR) del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

**IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (**Anexo “K”**).
- b) Documentación emitida por el fabricante mediante la presentación de folletos, catálogos, fotografías o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación y solicitadas en el pliego de condiciones.
- c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la **GARANTÍA DE FÁBRICA** que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.
- d) **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Verificación de las características técnicas de los bienes.

**IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA  
(DOCUMENTOS NO SUBSANABLES)**

- a) **Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en**

**caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”);**

**b) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).**

**c) Formulario de información sobre el oferente (ver Anexo “B”)**

**d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. (Ver Anexo “H”)**

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de conformidad al párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República, está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones y dicho valor deberá incluir los costos asociados hasta la recepción definitiva de los BIENES ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en este pliego de condiciones.

#### ***IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO***

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA;
3. Constancia ORIGINAL de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE. (En caso de haber presentado constancia).-

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del

Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se aceptará un lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

#### **IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

#### **IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

##### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
a) Garantía de Mantenimiento de Oferta		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.		
c) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.		
d) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b> , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”)</b> . (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal <b>(Ver Anexo “E”)</b> . (Debidamente		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
autenticada por Notario Público).-		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos <b>Tres (3) clientes</b> a los cuales se les ha suministrado en los <b>últimos tres (3) años</b> , los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
l) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

### 10 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (Ver Anexo “F”).		

### **IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA**

#### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo “K”).		
b) Documentación emitida por el fabricante mediante la presentación de folletos, catálogos, fotografías o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la <b>GARANTÍA DE FÁBRICA</b> que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.		
d) Sección <b>III Especificaciones Técnicas</b> Verificación de las características técnicas de los bienes.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante y presentada por el oferente (folletos, catálogos, fotografías etc.) y entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y

en caso de no cumplir con lo solicitado y no se presente dicha subsanación, la oferta será descalificada.

#### IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.		

#### IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán por una única vez **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada. Las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

### **IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

### **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

**Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.**

### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado y antes de la firma del contrato, deberá presentar las constancias siguientes:

- |  |
|--|
| a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;   |
| b) Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República;  |
| c) Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. |
| d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-  |

**PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

DEFINIDO

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento y coordinar las entregas parciales y definitivas del suministro.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar a quien corresponda los Documentos para pago del valor del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes adquirirse por medio de esta Licitación deberán ser entregados en Ciudad Universitaria en Tegucigalpa, M. D. C..

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” **en caso que los bienes sean importados y/o un plazo de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la fecha de la firma del Contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.**

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, EL PROVEEDOR deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

**El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los

suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

## **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

### **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo. La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### **c) GARANTÍA DE CALIDAD**

Cuando así lo amerite, **EL PROVEEDOR** deberá presentar una Garantía de Calidad de los bienes suministrados (**a los cuales se les pueda aplicar**) por lo menos por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual de los bienes adjudicados. Esta garantía deberá estar vigente por un (1) año, contado a partir de la fecha de la recepción definitiva de los bienes suministrados.

### **d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO**

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.

- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

**VIGENCIA DE LA GARANTÍA: VER EN SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES**

## **TÉCNICAS, LA VIGENCIA MÍNIMA QUE SE REQUIERE PARA CADA EQUIPO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES.**

**Nota: Esta garantía deberá venir bien definida para cada equipo por parte del oferente en la oferta que presente.**

### **CC-08 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

### **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA QUE SE FIJA EN CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO, EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

## SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

**PARTIDA No.1, EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES “VOAE”, C.U.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	<b>Atriles de acero inoxidable</b>	Unidad	2
2.	<p><b>Baño María Digital/ Rango de temperaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rango de temperaturas ambiente F +10° a 210°/ Rango de temperaturas de trabajo C ambiente +5° a 99°.</li> <li>▪ Capacidad del tanque (galones) 2,64.</li> <li>▪ Material del tanque: acero inoxidable.</li> <li>▪ Cubierta del tanque Alero con bisagra acceso de trabajo (Lo x An x Pr) (pulgadas) 10,6 x 11,6 x6.</li> <li>▪ Acceso de trabajo (Lo x An x Pr) (cm) 26,9 x 29,5 x 15,2.</li> <li>▪ Estabilidad de temperatura F ±0,2°</li> <li>▪ Estabilidad de temperatura C ±0,1°</li> <li>▪ Pantalla Temperatura</li> <li>▪ Protección contra sobre-temperatura / Control de calentador a prueba de fallos Sí</li> <li>Temperatura ambiente máxima F 104°</li> <li>Temperatura ambiente máxima C 40°</li> <li>Dimensiones totales (Lo x An x A) (pulgadas) 15,5 x 17 x 12.</li> <li>▪ Dimensiones totales (Lo x An x A) (cm) 39,3 x 43,2 x 30,5</li> <li>Peso de envío (kilogramos) 10/ 2 años de garantía.</li> </ul>	Unidad	1
3.	<p><b>Camilla o cama hospitalaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Barandilla abatible de ABS, abatible.</li> <li>▪ Plataforma ABS fácil de limpiar.</li> <li>▪ Ajustable manualmente en altura.</li> <li>▪ Con quinta rueda retráctil en el medio para dirección.</li> <li>▪ Respaldo regulable de forma neumática.</li> <li>▪ Sistema de freno central con rueda de 150 mm de diámetro.</li> </ul> <p><b>Accesorios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colchón.</li> <li>▪ Porta sueros.</li> </ul> <p><b>Parámetro técnico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tamaño global: 1930X640X590/860mm</li> <li>▪ Ajuste de la sección trasera: 0-70°</li> <li>▪ Ajuste de altura: 590-860 mm</li> <li>▪ Castor: Diámetro 150 mm</li> <li>▪ Capacidad de carga: 250kg</li> </ul>	Unidad	15

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4.	<b>Camilla para traslado</b> , camilla medida plegada 103x14x11 cm medidas extendidas 206x53x14 cm. material estructura aluminio. Material tela: Lona plastificada, peso 5kg.	Unidad	5
5.	<b>Centrífuga micro hematocrito:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Máxima Velocidad:12,000 Rpm</li> <li>▪ RCf Máxima: 14.811 Xg.</li> <li>▪ Capacidad Máxima: 24 Capilares.</li> <li>▪ Sistema de control: Controlado por microprocesador programable.</li> <li>▪ Selección rango de velocidad: 1,000–14,000 rpm</li> <li>▪ Selección incremento velocidad: 10 Rpm</li> <li>▪ Selección del rango tiempo: 1 – 99 Min y Función Continua.</li> <li>▪ Incremento del tiempo: 1 min.</li> <li>▪ Motor: Motor de inducción, sin escobillas libre de mantenimiento</li> <li>▪ Requerimiento de energía: 220 V, 50/60 Hz</li> <li>▪ Consumo de energía: 450 W</li> <li>▪ Acero recubierto de textura epoxica</li> <li>▪ Peso Neto/Bruto: 13/17 Kg</li> <li>▪ Dimensiones Generales (WxDxH): 275 x 355 x 240 mm</li> <li>▪ Dimensiones del Empaque (WxDxH): 350x420x460 mm</li> <li>▪ El motor está protegido contra el sobrecalentamiento.</li> <li>▪ Sistema de seguridad, la tapa no puede ser abierta mientras el rotor está girando. Si la tapa está abierta el equipo no inicia la centrifugación. 2 años de garantía.</li> </ul>	Unidad	1
6.	<b>Colchoneta para rehabilitación:</b> elaborada con espuma ultra-Flex, tela de cuero, grosor de 4 pulg. De 39x72 cm antiderrapante.	Unidad	3
7.	<b>Contador diferencial digital:</b> de células sanguíneas; Cuerpo (estructura externa) moldeado en plástico resistente; Registros de cuenta con 8 teclas (3 dígitos para cada tecla); • Basófilos / Eosinófilos / Linfocitos / Mielocitos / Monocitos / Neutrófilos / Plaquetas y Segmentados. Registros individuales que indican porcentajes; Totalizador de recuento con alcance hasta 999; Indicador sonoro cuando la cuenta alcanza el valor 100; tecla con imágenes de células para su correcta identificación, con fuente de poder 110 v, 2 años de garantía.	Unidad	2
8.	<b>Esfigmomanómetro</b> anerode de pedestal móvil	Unidad	1
9.	<b>Esfigmomanómetro</b> anerode DS44, con diseño DuraShick sin engranajes, con manómetro integrado en el manguito rotador Flexiport o similar.	Unidad	2
10.	<b>Estabilizador</b> propioceptivo neuromuscular, fabricado en vinilo resistente, inflable, que soporte 200 Kg	Unidad	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11.	<b>Estetoscopio Litmaan Classic III</b> , Alta sensibilidad acústica en valoraciones generales. Campana de doble cara, membrana de doble frecuencia o similiar.	Unidad	3
12.	<b>Freezer Dual 9BL</b> , 250 litros ,Sistema Fast-Freezing , Interior Blanco, con seguro y llave, Canastas de Alambroón Removible. 110 V o 220 V.	Unidad	1
13.	<b>Glucómetro</b> con promedio de preprandiales y postprandiales, con auto- codificación, conectividad infrarroja marcación pos-pandrial y preprandrial. (compatible con las cintas que oferten).	Unidad	3
14.	<b>Humedificador blender</b> flujometro de 0-70 lpm, manguera de aire y oxigeno con conectores, soporte para atril o pared, Niple. Puerto DISS inferior o similiar.	Unidad	4
15.	<b>Lámpara cuello de ganso</b> modelo triple, cuello de ganso altura de 1.60 cm de diámetro, soporte hasta foco de 100 watts base en forma de y ( 3 lados) acero laminado al frio de 203 mm de longitud por lado y de grosor 37 mm por lado, montado sobre 3 ruedas giratorias de 40 mm de diametro y un eje de cable vulcanizado de 1.58 m de longitud	Unidad	1
16.	<b>Lámparas inalámbricas</b> de foto curado Lámpara inalámbrica LED , con sistema de foto curado de 5, 10,20 segundos, diferentes modos de Rampa, lineal, pulso , con un lente LED de 8mm y un ángulo de 60 grados. Con base para cargar la lámpara , peso ligero , de fabricación norteamericana y Europea, 110v .	Unidad	2
17.	<b>Manómetro o flujometro de 0 a 70 lpm</b> , manguera de aire a oxigeno con conectores, soporte para atril o pared, niple, puerto DISS inferior con perilla de control.	Unidad	15
18.	<b>Mesa de Mayo de acero</b> inoxidable de altura regulable 35x60x90 a 150 cm	Unidad	2
19.	<b>Micropipeta multicanal con volumen regulable:</b> Ajustable de 30ul a 300 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje Totalmente autoclave	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
20.	<p><b>Micropipetas de volumen</b> ajustable de 100ul a 1000 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje</p>	Unidad	2
21.	<p><b>Micropipetas de volumen</b> ajustable de 10ul a 100 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje</p>	Unidad	2
22.	<p><b>Micropipetas de volumen</b> ajustable de 2ul a 10 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje.</p>	Unidad	2
23.	<p><b>Monitor de signos vitales:</b> pantalla LCD, diseño ecológica prueba de interferencia, batería de litio, salida VGA, función de llamado a enfermería, conexión LAN/WI-FI; Medición de parámetros ECG, SpO2, RESP, NIBP, TEM, PR.</p>	Unidad	7
24.	<p><b>Muletas altura graduales,</b> desde 92cm hasta 112 cm, desde su apoyo axilar hasta la base de taco de goma, axila y puño de goma suave. Tacos de goma antideslizantes. Estructura de aluminio liviana y resistente</p>	Unidad	2
25.	<p><b>Negatoscopio,</b> Fabricado de acero pintado en blanco, con iluminación por fluorescencia, pantalla de metacrilato blanco opal, sistema de fijación por gravedad para las radiografías</p>	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
26.	<b>Otoscopio Portátil</b> , iluminación de fibra óptica, que emite luz fría, sin reflejos ni obstrucción.	Unidad	1
27.	<b>Pieza de mano</b> de alta velocidad Construcción en acero inoxidable durable. Piezas ligeras, el peso de las piezas está entre 41 y 49 gramos. Es compacta. Fácil acceso a todas las zonas de la cavidad bucal, el diámetro de la cabeza es de 10mm. Turbina de acero inoxidable lubricable para un funcionamiento.	Unidad	2
28.	<b>Refrigeradora de dos puertas para laboratorio;</b> Capacidad 725 litros dos puertas/ <b>Rango de temperatura</b> 2 a 8 grados <b>Estantes:</b> 6 / <b>Iluminación</b> led/ <b>Sensores:</b> 7. <b>Entrada</b> usb con descarga pdf <b>Indicador en la pantalla de apertura</b> de puerta/ <b>Indicador en la pantalla falta de energía eléctrica/</b> <b>Indicador en la pantalla resistencia de la puerta/</b> <b>Indicador en la pantalla de la batería baja/</b> <b>Indicador en la pantalla del ventilador</b> (aire forzado)/ <b>Indicador en la pantalla arranque del compresor/</b> <b>Garantía:</b> 2 años y mantenimiento.	Unidad	1
29.	<b>Rotador serológico digital</b> La fuente de energía es de 220v. Presenta una perilla de control de velocidadLa fuente de poder es de 220 V Velocidad (RPM) DE 20 a 240 RPM Diámetro orbital 20 mm Temporizador de 99 horas, 59 min, fun. Continua Plato Metálico de 28 x 28 cm Posee Tacómetro Digital Alarma Auditiva al término del Tiempo Posee Sujetador Metálico en el Plato Metálico Las patas del equipo son antideslizante (tipo ventosas). Es un rotador para VDRL. Rotador horizontal es ampliamente utilizado en VDRL, RPR y IEE o ambos. Rotador horizontal está equipado con pantalla digital para indicar la velocidad actual y el tiempo restante. Ampliamente utilizado en VDRL, PRP, y la prueba de evaluación del impacto ambiental. Funcionamiento estable y bastante. Rotador digital con una pantalla digital que puede visualizarse el valor de la velocidad actual y el tiempo restante Temporizador digital puede ajustarse de 0 a 99 horas y 59 segundos. Con velocidad variable, control automático, la operación	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	continua. 2 modos de trabajo: con temporizador o función continua.		
30.	<b>Silla de ruedas:</b> 2 ruedas traseras de 60 cm. y dos delanteras de 20 cm. Aproximadamente/ Ancho total de 65 cm. Aproximadamente/ Asiento con un ancho de 46 cm. Aproximadamente / Ancho total de 28 cm. plegada. / Alto total de 50 cm. hasta el asiento. / Asiento de 40 cm. de profundidad aproximadamente. / Altura del respaldo de 45 cm. aproximadamente. / Largo total con los apoyapiés incluidos de 105 cm. aproximadamente.	Unidad	12
31.	<b>Auto-analizador químico semiautomático:</b> Sistema óptico bicromático, impresora incorporada, longitud de ondas 7 filtros (340nm, 405 nm, 500nm, 546nm, 578 nm, 620nm, 670nm) pre-programado para ensayos de cinética y punto final. Display color LCD muestra instrucciones, parámetros y resultados curvas. Lámpara halógena 6V, 10w con ahorro de energía, temperatura controlada mediante sistema peltier 25, 30 y 37°C. Volumen de muestra dual cubeta cuadrada con micro celda de flujo 30ul. Bomba peristáltica con capacidad de memoria hasta 130 parámetros (47 incluidos) y hasta 600 resultados. Reporte de pacientes multiforma visual o impreso. Salida de interfase ARS 232 mouse, teclado e impresora. Aprobado CE, garantía 2 años	Unidad	1
32.	<b>Tanque de Oxígeno Portátil (Cilindro)</b> con su respectivo carro de trazado, con <b>regulador desmontable de 0-15 litros</b> por minuto. Cilindro de aluminio con capacidad de 682 litros	Unidad	10
33.	<b>Termómetro infra rojo</b> de no contacto: Certificaciones CE, FCC y FDA; Peso 0.235 kilogramos, longitud 17.5 centímetros, ancho 13 centímetros, altura 6.5 cms. Uso de tecnología infrarrojo, pantalla LCD, modo de temperatura Celcius y Fahrenheit, con función de alarma de fiebre.	Unidad	4
34.	<b>Termómetros digitales</b> con sonda para incubadora, control de temperatura interna y externa que oscila entre C 10° y C 70°	Unidad	4
35.	<b>Termómetros para inmersión</b> de líquidos para baño María digital	Unidad	2
36.	<b>Vitrina mixta</b> para laboratorio. La parte inferior de ésta <b>vitrina</b> incluye puertas sólidas y en la parte superior puertas con cristales enmarcados deslizables. Material de acero inoxidable, broche magnético. <b>Medidas:</b> 190 x 120 x 37 cm.	Unidad	3

**PARTIDA No.2 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO DE MEDICINA “HOSPITAL ESCUELA”**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1.	Microscopio	unidad	Microscopio biológico triocular, iluminación LED, revolver quintuple codificado, 5 objetivos 4x,10x,20x,40x,100x, con sistema de conferencia para 5 observadores, cámara digital DP22, Sistema de medición inglés, clasificación de entrada 5 voltios, 1.5 amperios, adaptador de CA 100 Voltios – 240 Vac 50/60 Hz, 0.4 A.	1
2.	Microscopio de doble	Unidad	Microscopio de doble cabezal Sensor de imágenes CMOS Color, tamaño del sensor 7,140 mmx4,980 mm, resolución máxima 2592x1944 pixeles y 1920x1080 pixeles, tamaño de pixel 2.4x2.4 um, conversión analógica – digital de 8 bits, tiempo de exposición de 1ms a 918 ms, frecuencia de refrescos de imagen solo instantáneas (2592x1944 pixeles), hasta 30fps, hasta 60 fps, salida HDMI 1920X1080 pixeles, transferencia de datos HDMI, WLAN, con adaptador de conexión LAN inalámbrica, ethernet con adaptador de USB a ethernet, funciones de anotación texto, flecha, rectángulo y círculo, funciones de medición: línea media de longitud, líneas paralelas, círculo: media de diámetro, area, perímetro, ángulo, medida de ángulo,	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			rectángulo, medida área y perímetro, punto, coordenadas, número, barra de escala, sistema operativo con dispositivo móvil, conexiones soportada en una cámara, adaptador de conexión inalámbrica, control por PC en Microsoft Windows 7,8,10; dimensiones de ancho: 78 mm x 65mmx88mm; peso aproximado 470 g.; montura de cámara soporte C; almacenamiento: tarjeta SD, HC, I, UHS-I clase 10.	
3.	Microscopio electrónico.	Unidad	Microscopio electrónico, óptico, quirúrgico con 2 cabezales binoculares, iluminación xenón o led, movimiento de ejes x/y, distancia de trabajo de 200 a 625 mm.	1
4.	Microscopio quirúrgico con reflejo rojo.	Unidad	Microscopio quirúrgico con reflejo rojo para oftalmología. 6.1 zoom, 6.1, ajustable, WD = 175 mm, 200 mm, APO, leica: 175 mm, 200 mm, 225 mm; oculares de campo amplio para personas con gafas 8,33x10x y 12,5x, ajuste de dioptrías +/-5 con ocular ajustable, 12 voltios / 50W, mecanismo inclinable +/-5 ajuste fino manual funcionamiento estéril, unidad de control, interruptor de pie manual.	1
5.	Dermatoscopio	Unidad 	Dermatoscopio, cuarta generación es la óptica más grande de bolsillo, control de encendido/apagado instantáneo. Basado en la iluminación polarizada y no	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			<p>polarizada probada del DL3 y la duración sólida de la batería, el DL4 ahora ofrece dos niveles de brillo, un campo de visión más grande, imágenes mejoradas de pigmentación más profunda con dos niveles de control del espectro de color (PigmentBoost™ Plus DL4 solamente) y sigue siendo un 25% más pequeño que la generación anterior.</p> <p>La placa frontal y el ocular se conectan magnéticamente, así como los dispositivos inteligentes, como los teléfonos iPhone, iPad o Galaxy S, también se conectan magnéticamente, lo que le permite tomar fotografías clínicas y dermatoscópicas más rápido que nunca.</p> <p>Los IceCaps a presión desechables se adhieren al espaciador y pueden reducir en gran medida el riesgo de contaminación cruzada.</p> <p>Un diseño de placa frontal de vidrio retráctil DL4 recientemente desarrollado le permite alternar entre las modalidades de contacto y sin contacto más suave que nunca y le permite enfocar su imagen con precisión mientras está en contacto con la piel.</p> <p>Los LED de alta potencia y la batería recargable de DermLite DL4 producen luz de una manera extremadamente eficiente</p>	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			<p>desde el punto de vista energético. con un indicador de carga de cuatro niveles. Si necesita recargar, puede hacerlo desde cualquier puerto USB utilizando el cable Micro USB a USB estándar incluido con cada DL4.</p> <p>óptica de 30 mm Batería recargable El fluido de inmersión es opcional Compatibilidad de la cámara Compatibilidad móvil aumento 10x Retícula de 10 mm 26 blanco (18/6) Cruz y no polarización Carga USB Incluye: Dermatoscopio DL4, funda de cuero para cinturón, funda de silicona, ocular, cable USB, muestras de IceCap.</p>	
6.	Luz de WOOD	Unidad 	Luz de WOOD para dermatología, Analizador de piel de lámpara de madera para spa, lámpara de lupa UV facial de grado profesional con campana de bloqueo de luz, máquina de prueba de humedad.	11
7.	Ultrasonido Portátil	Unidad	Ultrasonido Portátil	2
8.	Maniquís adulto	Unidad	Maniquís completo de adulto, cuerpo entero, para curso de Reanimación Cardiopulmonar.	1
9.	Maniquís de corazón normal	Unidad	Maniquís de corazón normal, completo.	6
10.	Torre de laparoscopia	Unidad	Torre de laparoscopia, simulador de laparoscopia,	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			cabezal de cámara HD STORZ, lente para laparoscopia de 0, 30, 45 grados, trocares para laparoscopia, con pinzas para laparoscopia.	
11.	Maniquís pediátricos	Unidad	Maniquís para cuidados neonatales, intubación endotraqueal, colocación de sonda nasogastrica y canalización umbilica, maniquí de recién nacido de cuerpo entero.	4
12.	Maniquís prematuros de 28 semanas de gestación	Unidad	Maniquís prematuros de 28 semanas de gestación para pediatría, neonato prematuro, longitud 12,5 (31,75 cm), cavidad oral y vías respiratorias anatómicamente precisas, maniobra sellic, pediátrico, recién nacido, maniquí de cuerpo entero.	2
13.	Maniquís pediátricos	Unidad	Maniquís cabeza neonatal para intubación endotraqueal	2
14.	Simuladores de laparoscopia.	Unidad	Simuladores de laparoscopia.	4
15.	Lupas de aumento quirúrgicas	Unidad	Lupas de aumento, quirúrgicas, 3X o 3.5x.	36
16.	Set de equipo de instrumentos de disección	Unidad	Set de equipo de instrumentos de disección, dos direcciones con dientes tipo adson, dos tijeras tipo metzenbaun, dos portaaguas (uno corto y otro largo), un mango de bisturí número 3, 6 mosquiteros, dos separadores tipo zen miller.	1
17.	Fronto luz	Unidad	Fronto luz para Cirugía Plástica, quirúrgico con iluminación led con potencia mayor de 30,000 lux.	1
18.	Oxímetro	Unidad	Oxímetro para neumología.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
19.	Estetoscopios	Unidad	Estetoscopios.	10
20.	Tensiómetros	Unidad	Tensiómetros para neurología.	4
21.	Oftalmoscopios	Unidad	Oftalmoscopios de pared para neurología.	2
22.	Electroencefalogramas digitales portátiles	Unidad	Electroencefalogramas digitales portátiles para neurología.	2
23.	Electro miógrafos	Unidad	Electro miógrafos para neurología.	2
24.	Camillas de examen clínico	Unidad	Camillas de metal para pacientes	2
25.	Lentes intraoculares	Unidad	Lentes intraoculares plegables para oftalmología.	30
26.	Simulador para cirugía oftalmológica.	Unidad	Simulador para cirugía oftalmológica,	1
27.	Lentes para otorrinolaringología	Unidad	Lentes para otorrinolaringología, lentes óptica de oídos 0 grados, 30 grados, de 3 mm de diámetro, por 14 cm.	100
28.	Lentes para otorrinolaringología	Unidad	Lentes para otorrinolaringología, lentes óptica para cirugía endoscópica de nariz y SPN, 0 grados, 30 grados, 45 grados, y 70 grados, de 3mm de diámetro por 14 cm.	95
29.	Lentes para otorrinolaringología	Unidad	Lentes para otorrinolaringología Lentes de 250mm de distancia focal.	5
30.	Aspiradores para otorrinolaringología.	Unidad	Aspiradores para otorrinolaringología, para fresado, F10, F12, Y F14.	3
31.	Manguera de aspiración para otorrinolaringología.	Unidad	Manguera de aspiración para otorrinolaringología.	1
32.	Torno con sus piezas de mano para otorrinolaringología,	Unidad	Torno con sus piezas de mano para otorrinolaringología.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
	para que sea compatible con el equipo Marca: Volvere Vmax, i7, NSK, modelo:		VOLVERE Vmax, i7, con E-motor y pieza otológica recta marca NSK, (SE COLOCO MARCA Y MODELO YA QUE ESTAS SON PIEZAS DEL TORNO, LAS CUALES DEBEN SER DE LA MISMA MARCA DEL TORNO, DE LO CONTARIO NO PODRAN UTILIZARSE).	
33.	Miniset de pinzas de disección de hueso temporal para otorrinolaringología.	Unidad	Miniset de pinzas de disección de hueso temporal para otorrinolaringología.	1
34.	Simuladores para otorrinolaringología (1 de vía aérea y 1 de oído).	Unidad	Simuladores para otorrinolaringología (1 de vía aérea y 1 de oído), con burbuja de aire, con pequeña y gran perforación timpánica.	2

**PARTIDA No.3 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS “HOSPITAL ESCUELA”**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Tallímetro	Unidad	Tallímetro mecánico para niños y adultos escala recambiable, con un alcance de medición de 3,5 a 230 centímetros, que puede insertarse flexiblemente en un perfil de material plástico de 138 centímetros de longitud.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
2	Tallímetros para balanza 728 pediátrica	Unidad	Tallímetros para balanza 728 pediátrica Capacidad: 20 kg / 44 lbs • División: 2 g < 10 kg > 5 g / 0.1 oz < 22 lbs > 0.2 oz • Dimensiones (AxAxP): 550 x 163 x 320 mm / 21.7 x 6.4 x 12.6" • Peso: 5.4 kg / 11.9 lbs • Alimentación: Red eléctrica/pilas • Funciones: TARA, auto-HOLD, cambio de unidad de medida de peso, conmutación kg/lbs, desconexión automática • Opcional: Tallímetro seca 231, topes para pies y cabeza seca 429, maleta de transporte seca 425	1
3	Maniquís del recién nacido (niña y niño)	Unidad	Maniquís del recién nacido (niña y niño) Peso 2,5 kg Dimensiones 52cm	1
4	Tallímetro infantil (infantometro)	Unidad	Rango de medición en cm:10 - 99 cm Rango de medición en inch:4 - 39 " División:5 mm / 1/4 inch Dimensiones ( AxAxP):1250 x 140 x 300 mm , 49,2 x 5,5 x 11,8 inch Peso neto:575 g , 1,3 lbs Funciones:Error de pesaje, Montaje en la pared, Medición móvil	2
5	Tallímetro pediátrico de aluminio	Unidad	Regla de aluminio anodizado de 3 mm grabada al ácido. - Lectura posible en cm y en pulgadas Especificaciones técnicas: - Altura máxima 100 cm / 40" - Divisiones 0,1 cm / 1/8" - Altura mínima 20 cm / 8"	2
6	Tabla medición solida móvil	Unidad	Rango de medición en cm:10 - 100 cm Rango de medición en inch:4 - 39 " División:1 mm / 1/16 inch Dimensiones ( AxAxP):1110 x 115 x 333 mm , 43,7 x 4,5 x 13,1 inch Peso neto:1,6 kg , 3,5 lbs Funciones:Error de pesaje, Medición móvil	2
7	Camilla	Unidad	Camilla Plegable, madera y colchón vinyl. 3b scientific	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
8	Basculas digital KG/LBS	Unidad	Basculas digital KG/LBS	5
9	Balanza de niño	Unidad	Balanza Multifuncional para adultos y niño Función Hold: Permite pesar al niño en movimiento Capacidad para medir Bebés, Niños y Adultos Alta precisión: ± 10 g Rango de medida en 0 ~ 100 Kg Retroiluminación azul en pantalla Bandeja Pediátrica con Tallímetro (max. 60 cm)	1
10	Balanza de adulto con tallímetro	Unidad	Balanza de adulto con tallímetro Características Estándares de la Balanza adulto peso/talla, ideal para uso en clínicas de salud y consultorios médicos para medir altura y peso. cubierta de plástico anti resbalante removible y una vara de medición de altura retractable hecha de aluminio. Equipo mecánico con escala de peso en libras y kilos con capacidad hasta 440 libras ó 200 kilos y escala de medición de altura desde 35 cm hasta 1.83 mts. Base sólida de aluminio de 2.4mm con niveladores de aluminio y ejes reforzados de 4.8mm. Calibración sencilla en forma manual. Plataforma de aluminio con recubrimiento exclusivo de plástico y dotada de 2 ruedas para facilitar transporte.	1
11	Basculas digital pediátrica	Unidad	Unidades: lb, kg Capacidad: 0 - 22 lb x 0.01 lb / 22 - 44 lb x 0.02 lb / 0.0 - 22.0 lbs x 0.18 oz / 22.0 - 44.1 lbs x 0.35 oz Pantalla: 0.984 in de alto, LCD de 5 dígitos Bandeja: 22 pulgadas de ancho x 11.3 pulgadas de profundidad x 3.7 pulgadas de alto Cinta de medición: hasta 21.7 in con incrementos de 1/16 pulg	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
12	Basculas digital pediátrica con asiento	Unidad	Basculas digital pediátrica con asiento unidad de peso libras/onzas/Kg, capacidad máxima de peso 50 libras/23KG, resolución 0- 20lb / 0.2oz; 20-50lb / 0.5oz; 0-9kg /5g;9-23kg/10g dimensiones del asiento 24 ¼ x 14 ¼ visualizar pantalla LCD 1 pulgada, fuente de alimentación 6 pilas AA, adaptador 120 V opcional.	1
13	Maniquís del sistema digestivo (3 piezas)	Unidad	Maniquís del sistema digestivo (3 piezas)	3
14	Microscopio doble Cabezal	Unidad	Microscopio doble Cabezal, Cuerpo Metálico, estativo, robusto, acabado con pintura epóxica Cabezal Doble binocular, Tipo de cabezal Siedentopf, Inclinación del cabezal 45°, Cabezal giratorio 360°, Ajuste de dioptrías Ambos oculares, Ajuste interpupilar Sí, Oculares WF (campo amplio) 10x 2mm, Revólver Cuádruple embalado invertido, Óptica Acromática corregida al infinito, Objetivos 4x, 10x, 40x retráctil y 100x retráctil de inmersión, umentos 40x, 100x, 400x y 1000x Enfoque Macro-micrométrico coaxial PlatinaDe doble placa con movimientos coaxiales X-Y, con escala milimétrica y vernier Tamaño de platina180 x 150 mm Condensador ABBE N.A.1.25. Elevador independiente por piñón y cremallera Diafragma Iris Porta filtros Sí Control de iluminación Sí Iluminación Led (alta luminosidad, baja temperatura y larga vida) Cámara digital No Medidas del producto 22 x 36 x 43 cm	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
15	Sierras oscilantes para el laboratorio de anatomía macroscópica	Unidad	Excelente par de torsión para la cirugía de reemplazo de la prótesis. Batería de capacidad extendida garantiza la intervención eficaz. Los principales componentes están hechos de acero inoxidable de alta resistencia Sistema de alimentación eléctrica externa opcional. Multifunción: Auto lavable a 155°C; Mono función: Auto lavable a 135°C Modo multifunción y mono función para su selección Potencia de salida: $\geq 110w$ Velocidad (rpm): / Oscilaciones (osc/min.): 0-17000 Par de torsión (Nm): / Voltaje (V) de Operación : 14,4 Esterilización: 155°C Giros (°) : / Ruido (db): $\leq 75$	2

**PARTIDA No.4 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA POSGRADO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “HOSPITAL ESCUELA”**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Resusci Anne QCPR con Via Aérea Torso en Bolsa de Transporte	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• capacitación de equipos de reanimación o entrenamiento de habilidades</li> <li>• Gestión avanzada de las vías respiratorias con dispositivos de las vías respiratorias</li> <li>• RCP conforme a las directrices ERC, AHA y SRFAC</li> <li>• Comentarios en tiempo real para:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundidad de compresión, velocidad, liberación</li> <li>2. Volumen de ventilación y colocación de las manos</li> <li>3. Sugerencias de mejora e informe guiado</li> <li>4. Múltiples rigideces en el pecho</li> </ol> </li> </ul>	1
2	Maniqui de RCP Little Anne QCPR Paquete 4		Torso de Resucitación básico Little Anne QCPR, permite entrenamiento realista con retroalimentación de las	1

		Unidad	<p>compresiones, liberación de pecho, ritmo, volumen de aire y posición de las manos a través de aplicación móvil. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 maniqués</li> <li>• 8 caras de maniquí</li> <li>• 8 vías respiratorias</li> <li>• 24 toallitas de maniquí</li> <li>• 4 chaquetas para maniqués</li> <li>• 4 colchonetas de entrenamiento</li> <li>• Estuche de transporte blando</li> </ul>	
3	Maniqui Obstetrico con superposiciones Blanco	Unidad	<p>El maniquí obstétrico es un modelo pélvico anatómicamente correcto con recién nacido a término y placenta para brindar a sus alumnos una práctica realista en múltiples técnicas y para aprender el procedimiento de parto de emergencia.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cordones umbilicales desechables con pinzas</li> <li>• Vulva extra fácilmente reemplazable, polvo para hacer sangre simulada</li> <li>• Una cubierta modular para el vientre embarazado con un feto instalado de forma permanente para la práctica de entrenamiento de la maniobra de Leopold para determinar la posición del feto mediante la palpación del cráneo y las rótulas</li> <li>• Se incluye una superposición abdominal transparente para ver el posicionamiento.</li> </ul>	1
4	Entrenador de Examen de un solo Seno	Unidad	<p>El entrenador de examen de mama individual Life/form® ha sido diseñado para su uso en la educación sobre la prevención del cáncer de mama y el autoexamen de mama.</p> <p>El autoexamen de los senos es una forma importante de detectar el cáncer en una etapa temprana y más tratable. Use el entrenador para</p>	1

			<p>demostrar el examen manual adecuado y la discusión de los hallazgos normales y anormales.</p> <p>El tejido mamario simulado, suave y realista, se coloca sobre una base resistente con costillas moldeadas. Se pueden colocar bultos y nódulos intercambiables de varios tamaños, formas y densidades dentro del seno en cualquier combinación, lo que ofrece una experiencia educativa completa. El área de piel de naranja enrojecida en la piel representa cáncer de mama inflamatorio (IBC). La formación de hoyuelos indica enfermedad invasiva.</p> <p>El entrenador de examen de un solo seno Life/form® incluye cuatro nódulos blandos (rosados) que representan tejido normal, tres bultos medianos (blancos) y cuatro bultos duros (rojos), incluido un tumor de pared fija. Los bultos y nódulos varían en tamaño de 1 a 3 cm, son redondos y de forma irregular y representan tanto quistes como tumores malignos.</p> <p>También se incluyen talco para bebés, estuche de transporte suave y tarjeta de instrucciones.</p>	
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.5 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA, C. U.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Bomba de vacío para filtración	Unidad	Bomba de vacío, voltaje 115v, caballos de fuerza 0.10-0.12hp, peso 5.3kg-7.7kg, frecuencia 60hz, alto 25-26cm, ancho 20-21cm, presión máxima 50psi, trampa de líquido en la entrada, manómetro de vacío y perilla de ajuste,	1

			silenciador de escape, pies con ventosa y manijas para un transporte conveniente.	
2	Soporte de filtro de vacío	Unidad	<p>sistema de filtración por membrana de tres puestos con SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFO EN TEFLON PARA 3 PRUEBAS, con vaso de vidrio. Que incluya accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Válvula de acero inoxidable</li> <li>- Abrazadera de aleación de aluminio</li> <li>- Soporte de acero inoxidable 316L</li> </ul> <p>Embudo de vidrio (300 ml) - Cabeza de filtro de vidrio de borosilicato. Diámetro 47mm, alto, 10.2cm, área de filtración de 49.8mm,</p>	1

**PARTIDA No.6 EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA, C.U.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Balanza digital	 <p>Unidad</p>	Balanza digital, con pantalla electrónica, cargador, patas de base ajustables, plato de medición de acero inoxidable en formato redondo o cuadrado, balanza digital con precisión de 0.01 gramos y capacidad máxima de 2000 gramos, similar a OHAUS.

**PARTIDA No.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS, C.U.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	1	Microscopio Tipo de fuente LED Potencia	Unidad	6 vatios Voltaje:265 vatios, lente onjetivo:0,7-4,5x Peso del Producto:3,25 libras.
2.	1	Microscopio de contraste de fases	Unidad	n aumento de 40x-2500x fase contraste Trino cular Led compuesto de microscopio +5 mp con Cámara USB.
3.	1	Deshumidificador de flujo continuo	Unidad	20 litros
4.	1	Deshumidificador de flujo continuo	Unidad	9.1 litros
5.	1	Microscopio	Unidad	Microscopio binocular, objetivos semiplanos acromáticos DIN 4x,10x, y 100x, lentes oculares wf1x\18mm., platina mecánica con rango de movimiento ortogonales, iluminación LED, 110V 60hz
6.	1	Estereoscopio	Unidad	Estereoscopio trino cular, zoom nexius zoom, inclina 45 ° y con ajuste de dioptrias en ambos tubos porta-oculares, con una distancia Inter pupilar entre 54-75 mm, distancia de trabajo 110 mm, pareja de oculares HWF10x\22mm, sistema de iluminación incidente y transmitido de intensidad regulable mediante iluminación LED 3W

				(50,000 horas de vida útil-6300° K y una alimentación con transformador interna 110-240 V. 50-60Hz, (CE)
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.8 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCION Y COORDINACION UNAH-VALLE DE SULA**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	1	<b>ESFIGMOMANÓMETRO</b>	Unidad	Para toma de presión arterial, de pedestal con rodos para adulto, de 5 ruedas con freno. Incluye: manómetro, brazaletes adulto, pera con válvula y recipiente para almacenar el sistema de insuflación de fabricación almena o estadounidense.
2.	1	<b>ESTETOSCOPIO</b>	Unidad	Tecnología de la campana Binaurales, acero inoxidable Tamaño de diafragma grande 1.7 pulgadas: tamaño de Diafragma pequeño 1.3 pulgadas, material del Diafragma del tubo 69cm. Tipo de tubo: Tubo de lumen único: de fabricación alemana o estadounidense.
3.	1	<b>MICROMOTOR Y CONTRAANGULO ODONTOLOGICO</b>	Unidad	(Baja velocidad) Especificaciones: Contra ángulo metálico, conexión 2 orificios (agua/Aire) con Irrigación, Sin luz, Material del cuerpo: Acero Inoxidable.
4.	1	<b>AUTOCLAVE</b>	Unidad	Cámara: 10x19 pulgadas volumen: 6gal/24lts dimensiones totales: 21.5x20x14.4 pulgadas. Casetes estándar: 3 llenas /3 mitad dimensiones de la bandeja:6.7x16.3x0.8 pulgadas cantidad de bandejas:4 tiempo de ciclo estándar sin envolver: frio 30 mins caliente:20mins voltaje

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				120v frecuencia: 50/60 hz poder: 1400w corriente: 12ª, con garantía de fábrica de 2 años.
5.	2	<b>CAMILLA MÉDICA</b>	UNIDAD	<b>CAMILLA DE EXAMINACIÓN MÉDICA</b> Medidas Aproximadas: largo: 1.78 mts ancho 0.58mts, y alto 0.91 mts. Tapiz en color negro, estructura metálica color marfil, cajones laterales (2)
6.	2	<b>GRADA DE DOS PASOS</b>	UNIDAD	<b>GRADA DE DOS PASOS:</b> de acero inoxidable para camilla de examen médica (con antideslizante color negro).
7.	1	<b>ASIENTO REDONDO PARA CAMILLA GINECOLOGICA</b>	UNIDAD	<b>ASIENTO REDONDO:</b> sin respaldar para camilla ginecológica, con esponja y forrado en cuero vinílico negro, estructura metálica color marfil, giratorio y con 4 ruedas 50mm de diámetro con giro 360.
8.	1	<b>ESFIGMOMANÓMETRO (Para toma de presión arterial)</b>	UNIDAD	<b>ESFIGMOMANÓMETRO:</b> de pedestal con rodos para adulto, de 5 ruedas con freno. Incluye: manómetro, brazalete adulto, pera con válvula y recipiente para almacenar el sistema de insuflación de fabricación alemana o estadounidense.
9.	1	<b>SET DE PARED: de Otorinoscopio eléctrico (Para examinar fondo de ojo y oídos)</b>	SET	<b>SET DE PARED:</b> de Otorinoscopio Oftalmoscopio eléctrico con dispensador de repuestos de conos ópticos incluidos de fabricación alemana o estadounidense.
10.	1	<b>FOCO DE REPUESTO Welch Ally</b>	UNIDAD	<b>FOCO DE REPUESTO:</b> de 3.5 voltios, Modelo 04900 para oftalmoscopio marca Welch Ally, existente propiedad de la UNAH.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11.	1	<b>SET DE EQUIPO DE CIRUGÍA 13 PIEZAS</b>	SET	<b>SET DE EQUIPO DE CIRUGÍA:</b> 1 tijera de mayo recta 5 ½ pulg, una tijera de mayo curva de 5 ½ pulg, fórceps mosquito de 5 pulg, una tijera quirúrgica recta 5 ½ pulg, una tijera quirúrgica curva 5 ½ pulg, un fórceps Kelly recto de 5 ½ pulg, un fórceps Kelly curvo 5 ½ pulg., porta agujas mayo 6 pulg, porta bisturí # 4, un director ranurado de 5 ½ pulg, sonda con ojo 5 pulg, una pinza de disección sin dientes 5 ½ pulg, una pinza de disección con dientes 6 pulg.
12.	1	<b>LAMPARA DE CUELLO DE GANSO</b>	UNIDAD	<b>LAMPARA DE CUELLO:</b> de ganso redonda con ruedas, cromada (lámpara médica exploratoria) preferiblemente luz blanca
13.	1	<b>ESTETOSCOPIO</b>	UNIDAD	<b>ESTETOSCOPIO TIPO CLASIC III:</b> con auriculares para médicos con yugo de refuerzo moldeado y un tubo flexible de PVC de 22 pulg. y binaurales de acero inoxidable fijados en un Angulo de 15 grados .
14.	1	<b>CARRO DE PROCEDIMIENTOS</b>	UNIDAD	<b>CARRO DE TRATAMIENTO/ PROCEDIMIENTOS</b> estructura metálica, color plateado con 4 ruedas y de una gavera con llave, sus dimensiones son 49 x 49 x 90 cm
15.	1	<b>ESTERILIZADOR EN SECO</b>	UNIDAD	Exterior 11 diámetro * 19.25 ancho * 14.5 de alto. Interior 8 diámetro * 14 de ancho * 6.5 de alto. Con bandeja de instrumentos grande 7.25 * 11.75 * 18.4 *29.8 Peso de 24 libras

# ANEXOS

## ANEXO "A"

### FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

#### **PARTIDA No.1, PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).**

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 1</b>					

#### **PARTIDA No. 2, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, VARIOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 2</b>					

#### **PARTIDA No. 3, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).**

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 3</b>					

#### **PARTIDA No. 4. INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA,**

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 4</b>					

#### **PARTIDA No.5 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA, C. U.**

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 5</b>					

**PARTIDA No.6 EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA, C.U.**

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 6</b>					

**PARTIDA No.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS, C.U.**

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 7</b>					

**PARTIDA No.8 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN UNAH-VALLE DE SULA**

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>Total Partida No. 8</b>					
<b>Valor Total de la Oferta</b>					

**ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

**ANEXO “B”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.13-2022-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

## ANEXO "C"

### FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.13-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

***NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.***

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

*Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:*

***NOMBRE:*** \_\_\_\_\_

***CARGO:*** \_\_\_\_\_

***DIRECCIÓN:*** \_\_\_\_\_

*El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]*

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de

los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**ANEXO "E"**  
**FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_,  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en

\_\_\_\_\_.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la  
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se  
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicarlo causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**

**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "G"**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE  
ACTIVOS**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado  
Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio  
en  
\_\_\_\_\_.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en  
mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En  
caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente  
HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran  
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS  
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL  
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del  
mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

**ANEXO "H"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

**LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

**ANEXO "I"**

**FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

**ANEXO "J"**  
**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la calidad dl suministro de los Bienes entregados mediante el contrato No.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**ANEXO "K"**  
**AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS**

*[Solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.3.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

**LPN. No. \_\_\_\_-2022-SEAF-UNAH**

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

**POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección d]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Bienes de Fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los servicios ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 200\_\_ *[fecha de la firma]*

**NOTA: SI PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS.**

## ***AVISO DE LICITACIÓN***

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día Miércoles 26 de octubre del 2022**. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### **CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.  
CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de VEINTE MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L. 20.000.00).

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR- a.i.- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO  
ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE  
LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS  
ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa M.D.C. Octubre de 2022.**

## INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	3
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO .....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN .....	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES .....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE) .....	4
IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique) .....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....	5
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	5
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA).....	7
<b>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO .....</b>	<b>8</b>
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS .....	9
<b>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>11</b>
<b>IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica .....</b>	<b>11</b>
<b>IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica .....</b>	<b>12</b>
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES .....	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	14
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION .....	15
CC-07 GARANTÍAS .....	15
CC-08 FORMA DE PAGO.....	17
CC-09 MULTAS.....	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	18
<b>ANEXOS</b> .....	20
<b>ANEXO "A"</b> .....	20
<b>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS</b> .....	20
“ANEXO B” .....	21
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	21
ANEXO "C" .....	22
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b> .....	22
<b>ANEXO "D"</b> .....	24
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</b> .....	24
<b>ANEXO "E"</b> .....	26
<b>FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD</b> .....	26
<b>ANEXO “F”</b> .....	28
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	28
<b>ANEXO "G"</b> .....	29
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</b> .....	29
<b>ANEXO "H"</b> .....	30
<b>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	30
<b>ANEXO "I"</b> .....	31
<b>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> .....	31
<b>ANEXO “J”</b> .....	32
<i>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD</i> .....	32
<b>ANEXO “K”</b> .....	32
<b>AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS</b> .....	32
<b>AVISO DE LICITACIÓN</b> .....	34

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

#### IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total o parcial por ítems del Equipo Médico Odontológico para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Ciudad Universitaria”.

#### IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo UNA (1) OFERTA; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA MIERCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DIA MIERCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

#### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

Jefatura del Departamento de Adquisiciones Mayores  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE**

## **EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

### **Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.  
NO SE ACEPTARAN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

### **IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique)**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

### **IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

### **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se notificara dentro de los **SESENTA (60)** días calendarios contados a partir de la fecha de presentacion y apertura de ofertas.

### **IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

#### **IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

- a) Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, R.T.N de la empresa y del representante legal. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).
- c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “D”**), (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “G”**), (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**),.
- f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberán estar debidamente autenticada por Notario Público).
- h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, de los bienes con las características requeridas en la presente licitación.
- i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticadas por Notario Público).

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexas a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

### **IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

### **IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo J).
- b) presentación de folletos, catálogos o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas.
- c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la **GARANTÍA DE FÁBRICA** que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.
- d) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.

### **IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)**

- a) **FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).**
- b) Formulario de información (ver Anexo “B”)

- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”);
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver (Anexo “H”)

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### ***IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO***

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendarios antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

### **IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

### **IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

#### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
a) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>pública, R.T.N de la empresa y del representante legal. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).</p>		
<p>c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b>, (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”)</b>, (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal <b>(Ver Anexo “E”)</b>,.</p>		
<p>f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar</p>		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
copia deberán estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, de los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticadas por Notario Público).		

### **IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA**

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (“ <b>Ver Anexo F</b> ”)		

### **IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica**

### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo J).		
b) presentación de folletos, catálogos o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas.		
c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la <b>GARANTÍA DE FÁBRICA</b> que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.		
d) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

### **IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán

Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

### **IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

### **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes

podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
b) Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
c) Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

**PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar los Documentos para pago del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación deben entregarse en el Area de la Salud de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) en Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas “**AL PROVEEDOR**”, o contados a partir de la firma del contrato.

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cumplida la entrega de los suministros se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones

de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

**a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados. -

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.

La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

**c) GARANTÍA DE CALIDAD**

- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva del suministro.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. **(Ver anexo "J")**

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

**d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO**

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.

- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

**VIGENCIA DE LA GARANTIA: VER EN LA SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA VIGENCIA MÍNIMA QUE SE REQUIERE PARA CADA EQUIPO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES.**

**Nota: Esta garantía deberá venir bien definida para cada equipo por parte del oferente en la oferta que presente.**

### **CC-08 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recesión.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

### **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### PARTIDA No. 1. EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)

PARTIDA No.1 EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO			
NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Bandejas plásticas para instrumental dental. (Bandeja plástica para clasificar instrumental e insumos. Medidas: 22 x 32 cm )	Unidad	30
2.	Cureta periodontal (raspador)/ Acero inoxidable. Con extremos afilados, en forma de hoz para remover depósitos interproximales, versátiles y efectivas para el alisado radicular).	Unidad	20
3.	Espátula para resinas (Instrumento especial para modelar resinas de fotocurado.	Unidad	20
4.	<b>Pieza de mano</b> dental de baja velocidad, contra –ángulo.	Unidad	3
5.	<b>Sillón Dental más Módulo odontológico/</b> Características: para alto tráfico (Con sistema de elevación electro hidráulica, silencioso,. Cuatro posiciones programables de cero hasta la horizontal de tren de lemburg , trabajo , una a escupir y otra de salida , regresando a su posición automática o cero , cuatro movimientos en total. Base de forma anatómica, hexagonal, con costados suficientemente extendido hacia los lados para una buena estabilidad. Sin anclajes al piso. Tratada con pintura electrostática para mejor protección corrosiva, ralladuras, resistencia a productos de limpieza. Descansabrazos fijos a ambos lados o abatibles giratorios horizontalmente, depende de la opción del fabricante. Perímetro de la base del sillón debe de tener topes que se apoyan al piso, creando paso de aire para evitar oxidación de la misma. Estructura de Hierro y base metálica de aluminio al vacío para evitar corrosión. La estructura metálica de levantamiento debe de ser tipo cantiléver que permite al asiento bajar al máximo de comodidad del paciente. Que permita instalación interna de claves y tuberías. Con manos libres. Tapicería del sillón lisa contorneada, sin costuras, ni botones, switches o palancas activadoras. Tapiz del respaldo y asiento deben de ser removibles sin ningún tipo de herramienta para fácil limpieza. La silla dental debe permitir el montaje de una escupidera. Cabezal del asiento debe ser ajustable a la altura, doble articulación, independiente al asiento, giro de 180 grados para poder tratar pacientes discapacitados sin necesidad de subirlos al sillón dental. De fabricación norteamericana o europea; 110 V.) de 2 años Garantía. Observación: el oferente al que se le adjudique la licitación	Unidad	3

	deberá prestar el servicio de instalación de las sillas odontológicas.		
6.	<b>Ultrasonido Dental</b> (Es un sistema de limpieza dental a base de ultrasonido, el cual va a proporcionar un efecto limpiador y pulidor más profundo. P. ej: Cavitron)	Unidad	2

**ANEXOS**  
**ANEXO "A"**  
**FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

**PARTIDA No. 1. EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE)**

<b>No. Items</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

## “ANEXO B”

### FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.14-2022-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

**ANEXO "C"**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.14-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.**

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

*Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:*

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen,

puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "E"**  
**FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_,  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en

\_\_\_\_\_

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la  
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se  
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violen la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya estado participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**

**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "G"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en micondición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37. 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(en caso de persona Natural solo Firma)

**ANEXO "H"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

**LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

## ANEXO "I"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

**ANEXO “J”**  
**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD**  
**ASEGURADORA / BANCO**

**LPN No.14-2022-SEAF-UNAH**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_ Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**ANEXO “K”**

**AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las*

*instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.3.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

**LPN. No.14-2022-SEAF-UNAH**

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

**POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ *[fecha de la firma]*

**NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS**

# AVISO DE LICITACIÓN

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022**. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIERCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.  
CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de VEINTE MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L. 20.000.00).

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR- a.i.- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HONDURAS U.N.A.H.**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No.16-2022-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:**

***FONDOS NACIONALES***

**Tegucigalpa, M.D.C. octubre de 2022**

## INDICE

<b>SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	3
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	3
IO-03.01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-04.1 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE).....	4
IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique).....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	5
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	6
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA).....	7
IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE.....	8
IO-10 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	9
<i>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....</i>	<i>11</i>
<i>IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica.....</i>	<i>12</i>
<i>IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica.....</i>	<i>12</i>
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	14
<b>SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b> .....	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-08 FORMA DE PAGO.....	17
CC-09 MULTAS.....	18

<b>SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....</b>	<b>19</b>
ANEXO “A” FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....	70
ANEXO “B” FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	95
ANEXO "C" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA .....	106
ANEXO "D" DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	108
ANEXO "E" FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD .....	110
ANEXO “F” AUTORIZACIÓN .....	112
ANEXO "G" DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LABADO DE ACTIVOS.....	113
ANEXO "H" FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	114
ANEXO "I" FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	116
ANEXO “J” FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD .....	106
ANEXO “K” AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOSEQUIPOS.....	107
AVISO DE LICITACIÓN .....	119

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la “**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”

#### IO-03.01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta por partida y/o por la totalidad del equipo de computo y periféricos.

#### IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se hayan recibido como **mínimo una (1) oferta**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. ubicada en: el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

El día último de presentación de ofertas será: el día **LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022**.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el día LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022.a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.).-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

#### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones** y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

##### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

##### **Parte Central**

**JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES**

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

**Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.  
NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

**IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique)**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

**IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

**IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

**IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

## **IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- a) Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).
- c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “D”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “G”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista En gel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos de **TRES (3)** clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.

- i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

**IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“(Ver Anexo F)”**

**IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Presentar lo indicado en la “SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”*
- b) Presentar folleto con imágenes del equipo ofertado*
- c) Garantía de fabrica*
- d) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).*

**IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)**  
**(Documentos no subsanables)**

- a) Formulario de lista de precios, **(Ver Anexo “A”)**.
- b) Formulario de información **(ver Anexo “B”)**
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá

contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. **(Ver Anexo “C”);**

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver **(Anexo “H”)**

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### **IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia original de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

#### **IO-10 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendarios antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

### **IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

### **IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

#### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
a) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).		
c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b> , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”)</b> . (Debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal <b>(Ver Anexo “E”)</b> . (Debidamente autenticada por Notario Público)		
f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

### 10 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (“Ver Anexo F”)		

### **IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica**

#### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Presentar lo indicado en la “SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”		
b) Presentar folleto con imágenes del equipo ofertado		
c) Presentar Garantía de fabrica		
d) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constate que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

### **IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

## **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario

administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables. No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la no-presentación de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento. Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos. Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

### **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

### **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta NO SON SUBSANABLES.**

### **IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

### **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
  - c) El nombre del Oferente ganador

d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, el licitante que resultare adjudicado deberá presentar las constancias siguientes:

a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
b) Constancia Original de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
c) Constancia Original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

**PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## **SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Se nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar los Documentos para pago del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

### **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los suministros y hasta que se cumplan todas las obligaciones y condiciones establecidas en el mismo.

### **CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

La entrega de los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación se hará en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” y en cada uno de los Centros Regionales y en los lugares siguientes:

1. Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología “DEGT” (Ciudad Universitaria)
2. Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédica Investigación y Rehabilitación (Ciudad Universitaria)
3. Facultad de Ciencias Espaciales “FACES” (Ciudad Universitaria)
4. Posgrado de Salud Pública, Facultad de Ciencias Médicas (Tegucigalpa)
5. Facultad de Ingeniería (Ciudad Universitaria)
6. Facultad de Ciencias Médicas (Tegucigalpa)
7. Centro Universitario Regional del Occidente “CUROC” (Santa Rosa de Copan)
8. Centro Universitario Regional del Oriente “CURNO” (Juticalpa Olancho)
9. UNAH-TEC-DANLÍ (Danlí el Paraíso)
10. Centro Universitario Regional del Centro “CURC” (Comayagua)
11. Centro de Arte y Cultura “CAC” (Comayagüela)
12. Comisión de Control de Gestión (Ciudad Universitaria)
13. Dirección de Educación Superior (Ciudad universitaria)
14. Unidad de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Médicas (UIC), (Tegucigalpa)
15. Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria)
16. Centro Universitario Regional de Valle de Aguan “CURVA” (Olanchito Yoro)
17. Posgrados de medicina, Facultad de Ciencias Médicas (Tegucigalpa)

### **CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de entrega de la respectiva dispensa, en caso que los bienes vengan del exterior y de **TREINTA (30) días calendario** contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte de “**EL PROVEEDOR**” en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

### **CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION**

Cumplida la entrega de los suministros se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), se **suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

### **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

#### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120) días calendario** contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

#### **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta (30) días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

#### **b) GARANTÍA DE CALIDAD**

- Se presentará una garantía de calidad en aquellos equipos que se requiera
- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva del suministro.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual de los equipos
- Vigencia: **un (1) año** contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, **en los bienes que así lo requieran.**

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

#### **c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO (Para aquellos equipos que lo requieran).**

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- Objeto: responder por los reclamos por desperfectos de fábrica en los equipos.

#### **CC-08 FORMA DE PAGO**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** efectuará el pago en LEMPIRAS por medio de cheque o transferencia emitido por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- A. Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación vigente del SAR y libre de impuesto;
- B. Recibo de pago correspondiente a nombre de Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- C. Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- D. Copia del Acta de Recepción Definitiva.
- E. Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

#### **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

## SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

### LOTE No.1: EQUIPO DE COMPUTACIÓN

#### PARTIDA No.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA “DEGT” (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	2	<b>MACBOOK PRO 18,1</b>	UNIDADES	<p><b>PROCESADOR</b> Chip M1 Pro de Apple</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CPU de 10</li> <li>▪ GPU de 16 núcleos</li> </ul> <p>Neural Engine de 16 núcleos</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO</b> macOS en su última versión</p> <p><b>MEMORIA RAM</b> 16GB como mínimo</p> <p><b>DISCO DURO</b> 512GB como mínimo en estado sólido o superior</p> <p><b>PANTALLA</b> Liquid Retina XDR de 16,2 pulgadas</p> <p><b>CARGA Y APLICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ranura para tarjetas SDXC</li> <li>▪ Puerto HDMI</li> <li>▪ Toma para auriculares de 3,5 mm</li> <li>▪ Puerto MagSafe 3</li> <li>▪ Tres puertos Thunderbolt 4 (USB-C)</li> </ul> <p><b>TECLADO Y TRACKPAD</b> Teclado Magic Keyboard retroiluminado</p>

			<p><b>WIFI/BLUETOOTH</b></p> <p>Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2</p> <p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS</b></p> <p>Apegarse a lo detallado en el anexo 1</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA</b></p> <p>3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>OBSERVACIONES DE USO</b></p> <p>*Ejecutivo</p> <p>Sección de Anexos</p> <p>➤ <b>ANEXO 1</b></p> <p><b>SOFTWARE OFIMATICO Y SOFTWARE DE ANTIVIRUS:</b></p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>Es importante solicitar a las empresas proveedoras y debe ser también criterio de selección el tiempo de garantía y soporte de fábrica del equipo a adquirir. Así como también la documentación para realizar reclamos de garantías.</p>
--	--	--	---

2	2	<b>MACBOOK PRO</b>	UNIDADES	<p><b>PROCESADOR</b> Chip M1 de Apple</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO</b> macOS en su última versión</p> <p><b>MEMORIA RAM</b> 8GB como mínimo</p> <p><b>DISCO DURO</b> 512GB como mínimo en estado sólido o superior</p> <p><b>PANTALLA</b> Pantalla retroiluminada por LED de 13,3 pulgadas, liquid Retina XDR, con tecnología IPS.</p> <p><b>CARGA Y APLICACIÓN</b> Thunderbolt/USB 4 compatibles con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carga</li> <li>▪ DisplayPort</li> <li>▪ Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s)</li> <li>▪ USB 3.1 Gen 2 (hasta 10 Gb/s)</li> </ul> <p><b>TECLADO Y TRACKPAD</b> Teclado Magic Keyboard retroiluminado</p> <p><b>WIFI/BLUETOOTH</b> Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2</p> <p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS</b> Apegarse a lo detallado en el anexo 1</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA</b></p>
---	---	--------------------	----------	--

				<p>3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>OBSERVACIONES DE USO</b> *Ejecutivo</p> <p><b>Sección de Anexos</b></p> <p>➤ <b>ANEXO 1</b> <b>SOFTWARE OFIMATICO Y SOFTWARE DE ANTIVIRUS:</b></p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>Es importante solicitar a las empresas proveedoras y debe ser también criterio de selección el tiempo de garantía y soporte de fábrica del equipo a adquirir. Así como también la documentación para realizar reclamos de garantías.</p>
3	9	<b>LAPTOP INTERMEDIA</b>	UNIDADES	<p><b>PROCESADOR</b> Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO</b> Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.</p> <p><b>MEMORIA RAM</b> 16GB como mínimo</p> <p><b>DISCO DURO</b> 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior</p> <p><b>PANTALLA</b> 13 a 15 pulgadas</p>

				<p><b>TECLADO</b> Español</p> <p><b>PUERTOS</b> USB 3.0 o superior, HDMI, C3, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio.</p> <p><b>COMUNICACIÓN</b> Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2</p> <p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS</b> Apegarse a lo detallado en el anexo 1</p> <p><b>BATERIA</b> 3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 3 meses a 1 año como mínimo, sin costo adicional.</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA</b> 3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>ACCESORIOS</b> Mouse, mochila/maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.</p> <p><b>OBSERVACIONES DE USO</b> *Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares. *Uso de aplicaciones institucionales (SAFI, SIRH, SICAJA, DES, SG, DIPP,</p>
--	--	--	--	--

				<p>VPN, SURI, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Generación de reportes y estadísticas</li> <li>*Navegación a internet</li> <li>*Correo electrónico</li> </ul> <p>➤ <b>ANEXO 1</b></p> <p><b>SOFTWARE OFIMATICO Y SOFTWARE DE ANTIVIRUS</b></p>
4	6	<b>LAPTOP AVANZADA</b>	UNIDADES	<p><b>PROCESADOR</b> Core i9 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 9 generación 5000 o superior, o Xeon</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO</b> Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.</p> <p><b>MEMORIA RAM</b> 32GB como mínimo</p> <p><b>DISCO DURO</b> 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior</p> <p><b>PANTALLA</b> 13 a 15 pulgadas</p> <p><b>TARJETA DE VIDEO</b> 2GB compartido como mínimo</p> <p><b>TECLADO</b> Español</p> <p><b>PUERTOS</b> USB 3.0 o superior, HDMI, C3, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio</p> <p><b>COMUNICACIÓN</b> Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2</p>

			<p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS</b>  Apegarse a lo detallado en el anexo 1</p> <p><b>BATERIA</b>  3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 1 año como mínimo.</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA</b>  3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>ACCESORIOS</b>  Mouse, mochila/maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.</p> <p><b>OBSERVACIONES DE USO</b>  *Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares.  *Desarrollo de aplicaciones  *Uso de aplicaciones institucionales (SAFI, SIRH, SICAJA, DES, Títulos SG etc.).  *Generación de reportes y estadísticas</p> <p><b>Sección de Anexos</b></p> <p>➤ <b>ANEXO 1</b>  <b>SOFTWARE OFIMATICO Y SOFTWARE DE ANTIVIRUS</b></p>
--	--	--	--

5	15	<b>BATERÍA PARA EQUIPO DELL PRECISION 3520</b>	UNIDADES	<p><b>Marca</b> DELL  <b>Modelo</b> VG93N  <b>Tipo</b> 92 Wh Standard  Recargable Li-ion  <b>Voltaje</b> 11.4 V Corriente Continua  <b>Capacidad nominal</b> 7666 mAh</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>Es importante solicitar a las empresas proveedoras y debe ser también criterio de selección el tiempo de garantía y soporte de fábrica del equipo a adquirir. Así como también la documentación para realizar reclamos de garantías.</p>
6	4	<b>ESCÁNER ADF SOBREMESA DE ALTA VELOCIDAD</b>	UNIDADES	<p><b>Características principales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad de escaneo (una cara): 60 A4</li> <li>• Alimentador automático de documentos: 90</li> <li>• Calidad de imagen mejorada con el nuevo procesador DR integrado</li> <li>• Escaneo a doble cara en una amplia variedad de soportes</li> <li>• Escaneo eficiente por lotes</li> <li>• Panel LCD sencillo e intuitivo</li> <li>• Creación y edición de PDF</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 7500 hojas por día</li> </ul> <p><b>Especificaciones de escaneo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Blanco y negro: 60 ppm / 120 ipm</li> <li>• Color: 60 ppm / 120 ipm</li> <li>• Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp</li> <li>• Modo de salida: Blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avanzada (II), escala de grises de 8 niveles (256 niveles), color de 24 bits</li> <li>• Rendimiento diario sugerido: Aprox. 7500 escaneos</li> </ul> <p><b>Unidad de sensor de escaneo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensor CMOS CIS de 1 línea</li> </ul> <p><b>Resolución óptica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 600 ppp</li> </ul> <p><b>Lado de escaneo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anverso / reverso / a doble cara</li> </ul> <p><b>Dimensiones mínimas (An x Pr x Al)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandejas cerradas: 285 x 180 x 178 mm</li> <li>• Bandejas abiertas: 285 x 254 x 231 mm</li> </ul>
--	--	--	--	--

				<p><b>Alimentación automática de documentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 ADF</li> </ul> <p><b>Interfaz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USB 3.1 primera generación</li> </ul> <p><b>Software incluido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlador ISIS /TWAIN (Microsoft Windows 7/8.1/10/ Server 2008 R2 SP1/Server 2012 R2/ Server 2016)</li> <li>• CaptureOnTouch Pro</li> <li>• CapturePerfect</li> <li>• Kofax VRS</li> <li>• eCopy PDF Pro Office</li> </ul> <p><b>Fuente de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LED RGB</li> </ul> <p><b>Capacidad máxima de la hoja</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 60</li> </ul> <p><b>Requisitos eléctricos CA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 a 240 VAC, 50/60 Hz</li> </ul> <p><b>Cumplimiento ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENERGY STAR, WEEE, RoHS</li> </ul> <p><b>Consumo de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaneado: 23 W o menos</li> <li>• Modo de suspensión: 1,4 W o menos</li> <li>• Apagado: 0,1 W o menos</li> </ul> <p><b>Garantía de fábrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato</li> </ul> <p><b>Incluye</b></p>
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kid de mantenimiento</li> </ul>
7	1	<b>ESCÁNER CAMA PLANA DE ALTO RENDIMIENTO</b>	UNIDADES	<p><b>Tipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 CCD (dispositivo de carga acoplada) de color (1 frontal, 1 trasero, 1 cristal)</li> </ul> <p><b>Fuente de luz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 matrices de LED blancos (2 frontales, 2 traseros, 2 cristal)</li> </ul> <p><b>Detección de alimentación múltiple</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensor de detección de alimentación múltiple mediante ultrasonido, sensor de detección de papel.</li> </ul> <p><b>Resolución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 600 DPI (ajustable en incrementos de 1 dpi), 1.200 dpi (a través del driver)</li> </ul> <p><b>Velocidad de escaneado (A4 horizontal)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una cara: 100 ppm, doble cara: 200 ipm (Color) (200 dpi/300 dpi) (Escala de Grises, Blanco y negro)</li> </ul> <p><b>Velocidad de escaneado (A4, vertical)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una cara: 80 ppm, doble cara: 160 ipm (200 dpi/300 dpi) (Escala de Grises, Blanco y negro)</li> </ul>

				<p><b>Capacidad del ADF (A4, horizontal)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 hojas (A4: 80 g/m<sup>2</sup> o 20 lb)</li> </ul> <p><b>Ciclo de trabajo diario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 44.000 páginas</li> </ul> <p><b>Tamaño del documento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo: 50,8 mm x 69 mm (2 pulg. x 2,72 pulg.)</li> <li>• Máximo: 304,8 mm x 431,8 mm (12 pulg. x 17 pulg.)</li> <li>• Digitalización de documentos extra largos</li> <li>• (Máximo): 304,8 mm x 5.588 mm (12 pulg. x 220 pulg.)</li> <li>• Cristal (Máximo): 304,8 mm x 457,2 mm (12 pulg. x 18 pulg. )</li> </ul> <p><b>Interfaz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USB 3.1 de 1<sup>a</sup> generación/USB 3.0/USB 2.0/USB 1.1</li> </ul> <p><b>Software/drivers incluidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PaperStream IP (TWAIN/ISIS) Controlador</li> <li>• WIA, 2D Barcode for PaperStream,</li> <li>• Panel de operaciones de software</li> <li>• Guía de recuperación de errores PaperStream Capture</li> <li>• ScanSnap Manager</li> <li>• Escanear en Microsoft SharePoint</li> </ul>
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABBYY FineReader para ScanSnap, Scanner Central Admin</li> </ul> <p><b>Requisitos eléctricos CA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 a 240 VAC, 50/60 Hz</li> </ul> <p><b>Cumplimiento ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENERGY STAR, WEEE, RoHS</li> </ul> <p><b>Consumo de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento: 64 W o menos</li> <li>• Modo de suspensión: 1,7 W o menos</li> <li>• Apagado: 0,35 W o menos</li> </ul> <p><b>Garantía de fabrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</li> </ul> <p><b>Incluye</b> Kid de mantenimiento</p>
8	1	<p><b>LICENCIA DE SOFTWARE BOOKDRIVE CAPTURE 10FI</b></p>	<p>UNIDAD</p>	<p><b>Control de doble cámara</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración y estado de la cámara en el software</li> <li>• Vista en vivo</li> <li>• Compatibilidad con cámaras réflex digitales EOS de Canon</li> <li>• Soporte RAW</li> <li>• Captura un solo lado (izquierdo o derecho)</li> <li>• Captura los lados dobles (tanto izquierdo como derecho)</li> </ul> <p><b>Captura rápida y edición instantánea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lapso de tiempo</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interruptor de captura automática</li> <li>• Inserte, reemplace o elimine fácilmente imágenes en cualquier lugar</li> <li>• Opción para volver a indexar por lotes el nombre del archivo</li> <li>• Rotación instantánea, recorte, cambio de tamaño, ajuste de DPI</li> <li>• Exportación instantánea a TIFF, PDF o PDF/A</li> </ul> <p><b>Administrar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte multilingüe</li> <li>• Metadatos y etiquetas</li> <li>• Opción para retener información EXIF</li> <li>• Posibilidad de reanudar libros recientes</li> <li>• Admite la secuencia de páginas de Asia occidental y oriental</li> <li>• Vista previa inteligente</li> <li>• Área de aumento</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se recomienda tipo de licencia permanente, con mantenimiento de actualización cada año.</li> <li>➤ Es preciso disponer de conexión a internet, estar registrado para poder activar el software, validar las suscripciones y acceder a los servicios en línea.</li> </ul>
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.02: UPS PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICA INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	40	BATERÍA UPS	Unidades	Batería para UPS de 160KVA, ubicada para la unidad de Resonancia Magnética. Similares o equivalentes a las Baterías tipo HX505-12, de 12 voltios.
2	80	BATERÍA UPS	Unidades	Batería para UPS de 300KVA, Similares o equivalentes al modelo G9000, para la unidad de Tomografía. Similares o equivalentes a las baterías tipo HX400-12, de 12 voltios.
3	48	BATERÍA UPS	Unidades	Batería para UPS Similares o equivalentes al modelo 1600XP, para la Unidad de Mamografía Digital. Baterías, similares o equivalentes al tipo REW45-12FR, de 12 voltios.
4	2	BATERÍA PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO	Unidades	Batería para sistema contra incendio, para la oficina administrativa. Similares o equivalentes a las Baterías tipo PS17-12, de 12 voltios y 17 Amperios/Hora. <b>LAS BATERÍAS DEBERÁN INCLUIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Caja y tapa ignífugas UL94 para cumplir con normativa UL 1778</li> <li>✚ Rejillas de placas positivas y negativas hechas de</li> </ul>

				<p>aleación de plomo-calcio-estaño para una larga vida útil y una recarga eficiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Respiraderos individuales para celdas</li> <li>✚ Receptáculos roscados de latón de alto rendimiento, terminal de perno</li> </ul> <p>Las baterías deberán de tener igual o mejores características y/o de calidad superior a las arriba indicadas.</p> <p>El proveedor deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El acarreo y transporte de los equipos al sitio</li> <li>• Instalación de todas las baterías</li> <li>• <b>Garantía mínima de 1 (Un) año</b></li> </ul>
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.3: FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES “FACES” (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	20	UPS	Unidad	<p><b>UPS SALIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de potencia de salida 1000 VA de 500 watt</li> <li>• Tensión de salida nominal 120 voltios</li> <li>• Topología de reserva</li> <li>• Conexiones de salida: 5 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3</li> </ul>

				<p>conexiones NEMA 5-15R sin Backup</p> <p><b>ENTRADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada de voltaje 120 v</li> <li>• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/-3 Hz (auto sensible)</li> <li>• Garantía de fábrica de 2 años</li> <li>• Nota: garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen</li> </ul>
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.4: POSGRADO DE SALUD PÚBLICA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	2	Computadora Portátil Intermedia	Unidades	<p>PROCESADOR Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior. SISTEMA OPERATIVO Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente. MEMORIA RAM 16GB como mínimo. DISCO DURO 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior. PANTALLA 13 a 15 pulgadas como máximo, WLED 1920 x 1080/FULL HD 60Hz, IPS, retroiluminación. TECLADO español. PUERTOS INCLUIDOS USB 3.0 o superior, HDMI, C3, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio. COMUNICACIÓN Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares</p>

				<p>IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2. SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS Apegarse Oficio 231-DEGT/DE-2021. BATERIA 3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 3 meses a 1 año como mínimo. GARANTIA DE FABRICA 3 años compra individual, 5 años compra a través de licitación, Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil. ACCESORIOS Mouse, mochila/maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo. OBSERVACIONES DE USO "*Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares. *Uso de aplicaciones institucionales *Generación de reportes y estadísticas. *Navegación a internet. *Correo electrónico"</p>
2	3	Computadora de Escritorio Intermedia	Unidad	<p>PROCESADOR Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior. SISTEMA OPERATIVO Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente. MEMORIA RAM 16GB como mínimo. DISCO DURO 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior. MONITOR De 20-22 pulgadas WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación. UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW integrada. PUERTOS INCLUIDOS Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3,</p>

				<p>entrada y salida de audio.</p> <p><b>ADAPTADOR DE RED</b>  Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI, Express x1, x4, x8, x16.  (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac OS). El adaptador de red PCI-E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010(EEE) soporte MDI/MDI-X." <b>SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS</b>  Apegarse Oficio 231-DEGT/DE-2021.</p> <p><b>PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO:</b> USO DE UPS 1000 VA, 500 Watt, 120 volt. Nominal de salida, mínimo 3 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin Backup. Garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen, garantía de fábrica mínima de 1 año o superior. <b>GARANTIA DE FABRICA</b> 3 años compra individual, 5 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil. Todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo.</p>
--	--	--	--	---

3	3	Impresora multifuncional a Color (pequeña)	Unidad	<p>TIPO DE IMPRESORA Multifuncional (fotocopiadora, impresora, escáner).  TECNOLOGÍA Laser o tecnología de sistema de cabezal de alto rendimiento.  CARACTERÍSTICAS DE IMPRESORA: VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (color, calidad normal, A4) mínimo de 12 ppm. CALIDAD DE IMPRESIÓN mínimo de 600 x 600 ppp. OPCIONES DE IMPRESIÓN a doble cara Automático, CICLO DE TRABAJO MENSUAL MINIMO: 15,000 páginas, BANDEJAS DE PAPEL INCLUIDAS: mínimo 1 bandeja de 150 hojas, TIPO DE PAPEL carta, oficio y legal CONECTIVIDAD PUERTO Fast Ethernet 10/100Base-TX integrado (Conector RJ45), USB 3.0, impresión PCL6. SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES hasta Windows 10 professional, MAC OS. CONSUMIBLES Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (tóner, fusor etc.) extra al que ya trae. GARANTÍA DE FÁBRICA 1 año de garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato. OBSERVACIONES Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo.</p>
---	---	--	--------	---

4	1	Proyector Multimedia	Unidad	<p>Puertos USB, VGA, HDMI, RCA, S-Video. Requisitos de Alimentación de 100 V a 240 V CA. Resolución XGA. Tecnología de proyección 3LCD, o su equivalente. Resolución: 1024x768 o superior. Radio 4:3 y 16:9 ambos deben ser soportados o superior. Brillo mayor o igual a 3,600 lúmenes. Contraste: 2000:1 o superior. Lámpara: 3000 horas o superior. Corrección vertical de keystone (trapezoide). Corrección trapezoidal, horizontal. Brillo de proyector (modo económico y estándar). Duración de lámpara mayor o igual a 4,000 horas. Resolución WXGA. Modulo inalámbrico integrado. Accesorios: Control remoto. Cables, USB, VGA, HDMI, Cable Eléctrico. Funda de transporte. Manual de usuario, Pilas incluidas. Garantía de fabrica Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p>
5	4	UPS DE 1000 VA	Unidad	<p>CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA: 1000 VA de 500Watt, TENSIÓN DE SALIDA NOMINAL: 120 volt. TOPOLOGÍA: De reserva CONEXIONES DE SALIDA: 5 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin Backup. ENTRADA DE VOLTAJE: 120V, FRECUENCIA DE ENTRADA: 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible), GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 año, Garantizar en el mercado el</p>

				reemplazo del modelo de las baterías que traen.
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.5: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	9	UPS 1000VA	Cada uno	<p>UPS</p> <p>Salida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de potencia de salida: 1000 VA de 500 watt</li> <li>• Tensión de salida nominal: 120 voltios</li> <li>• Topología: de reserva</li> <li>• Conexiones de salida: 5 conexiones NEMA 5-15R con backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin backup</li> </ul> <p>Entrada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada de voltaje: 120V</li> <li>• Frecuencia de entrada: 50 / 60Hz +/- 3 Hz (autosensible)</li> <li>• Garantía de fabrica: 2 años</li> </ul> <p>Garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen</p>
2	2	Impresora 3D pro de alta precisión	Unidades	<p>Pro DIY printer with removable magnetic bed 3D ender 3 printer kit with power resume function 86*86*98 inch 220*220*250mm</p> <p>Cama magnética desmontable: con protección integral a la placa de construcción de la impresora 3D, facilidad de quitar los modelos de impresión después de enfriar.</p> <p>Suministro de encendido seguro: con fuente de alimentación con sobretensiones de energía inesperadas.</p> <p>Opción de reanudar la función de impresión: desde la última posición grabada del extrusor</p> <p>Kit semi-montado: varias piezas montadas fácil de configurar.</p>

				<p><b>Características:</b>  Volumen de impresión: 220*220*250mm  Diámetro del cabezal: 0.4 mm  Diámetro del filamento: 1.75mm  Temperatura de la cama caliente de impresión: 110 °C  Máxima velocidad de impresión: 180mm/s  Resolución de capa: 0.1-0.4mm (100-400 micrones)  Conectividad: lector de tarjeta SD  Pantalla LCD: si  Precisión de impresión: +/-0.1 mm</p> <p><b>Garantía de fábrica:</b> garantía de fábrica mayor o igual a un (1) años con soporte técnico inmediato</p>
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.6: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Licencia de Programa Filemaker pro 19	Unidad	<p>Español, MacOS y Windows 11 64 bits o superior. Software para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrastrar y soltar para crear presentaciones.</li> <li>• Importar archivos CSV, XML y hojas de cálculo.</li> <li>• Crear apps móviles.</li> <li>• Ejecutar apps en Mac o Windows.</li> <li>• Compartir apps de forma segura en teléfonos, tablets, portátiles e internet.</li> <li>• Generar informes instantáneos sobre la marcha.</li> <li>• Utilizar los complementos y las plantillas integradas.</li> <li>• Conectar con apps populares y fuentes de datos existentes. Soporte de forma inmediata sobre consultas del software FILEMAKER PRO 19. Manual de uso y unidad CD o enlace para descargar EL</li> </ul>

				certificado de licencia para la instalación y un enlace para descargar el software del producto e incluir guía de instalación.
2	1	Licencia de Programa TurnItIn	Unidad	Versión 11.0 o superior, Compatible con Windows 10 (64 bits) Professional o superior, Multilenguaje Si, Plataformas múltiples Si, Categoría Educativa

**PARTIDA No.7: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS										
1	1	LICENCIA PAQUETE ESTADÍSTICO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (SPSS)	Unidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Versión</td> <td>28.0.1</td> </tr> <tr> <td>Compatible con</td> <td>Windows 7 y superiores (32 y 64 bits)</td> </tr> <tr> <td>Multilenguaje</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Debe incluir</td> <td>Manual, unidad de CD o conexión a internet (para su instalación), soporte técnico vía electrónico por un año.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción	Versión	28.0.1	Compatible con	Windows 7 y superiores (32 y 64 bits)	Multilenguaje	Si	Debe incluir	Manual, unidad de CD o conexión a internet (para su instalación), soporte técnico vía electrónico por un año.
Componente	Descripción													
Versión	28.0.1													
Compatible con	Windows 7 y superiores (32 y 64 bits)													
Multilenguaje	Si													
Debe incluir	Manual, unidad de CD o conexión a internet (para su instalación), soporte técnico vía electrónico por un año.													
2	1	Licencia Turnitin – Plagiarism	Unidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Versión</td> <td>11.0 o superior</td> </tr> <tr> <td>Compatible con</td> <td>Windows 10 (64 bits) Professional o superior</td> </tr> <tr> <td>Multilenguaje</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Plafomas múltiples</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción	Versión	11.0 o superior	Compatible con	Windows 10 (64 bits) Professional o superior	Multilenguaje	Si	Plafomas múltiples	Si
Componente	Descripción													
Versión	11.0 o superior													
Compatible con	Windows 10 (64 bits) Professional o superior													
Multilenguaje	Si													
Plafomas múltiples	Si													

					<b>Categoría</b> Educativa
					<p>Se recomienda tipo de licencia por suscripción, con opción a renovación cada año.</p> <p>Es Preciso dispones de conexión a internet, estar registrado para poder activar el software, validar las suscripciones y acceder a los servicios en línea.</p>
3	16	<b>UPS</b>	Unidad		<p>1000 VA, 500 Watt, 120 volt. Nominal de salida, mínimo 3 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin Backup. Garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen, garantía de fábrica de 1 año o superior</p>
4	1	<b>PROYECTOR MULTIMEDIA</b>	Unidad		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puertos USB, VGA, HDMI, RCA, S-Video.</li> <li>▪ Requisitos de Alimentación de 100 V a 240 V CA.</li> <li>▪ Resolución XGA</li> <li>▪ Tecnología de proyección <b>3LCD</b>, o su equivalente.</li> <li>▪ Resolución: 1024x768 o superior</li> <li>▪ Radio 4:3 y 16:9 ambos deben ser soportados o superior</li> <li>▪ Brillo mayor o igual a <b>3,600 lúmenes</b>.</li> <li>▪ Contraste: 2000:1 o superior.</li> <li>▪ Lámpara: 3000 horas o superior</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Corrección vertical de keystone (trapezoide).</li> </ul> <p>Corrección trapezoidal, horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brillo de proyector (modo económico y estándar).</li> <li>▪ Duración de lámpara mayor o igual a 4,000 horas.</li> <li>▪ Resolución WXGA.</li> </ul> <p>Modulo inalámbrico integrado.</p> <p><b><u>ACCESORIOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control remoto. Cables, USB, VGA, HDMI, CableEléctrico.</li> <li>▪ Funda de transporte</li> <li>▪ Manual de usuario, Pilas incluidas</li> </ul> <p><b><u>GARANTÍA DE FABRICA</u></b></p> <p>Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p>
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.8: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DE AGUAN “CURVA” (OLANCHITO YORO)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	15	UPS	UNIDAD	1000 VA, 500 Watt, 120 volt. Nominal de salida, mínimo 3 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin Backup. Garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen, garantía de fábrica mínima

				de 1 año o superior. <b>Garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen.</b>
2	20	LICENCIAS DE AUTOCAD	UNIDAD	<p><b>VERSION</b> 5 de mayo de 2022 o superior.</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO</b> Microsoft® Windows® 11 y Windows 10 de 64 bits.</p> <p><b>MULTILENGUAJE Si</b> Se recomienda tipo de licencia por suscripción, con opción a renovación cada año.</p> <p>Es preciso disponer de conexión a internet, estar registrado para poder activar el software, validar las suscripciones y acceder a los servicios en línea.</p>
3	1	LICENCIA DOCUWARE PARA ESCÁNER;	UNIDAD	<p><b>LICENCIA DOCUWARE PARA ESCANER DE SECRETARIA</b></p> <p><b>Por el momento la universidad maneja una cantidad de licencias de producción limitada por tal razón es necesario que optimizar tiempo y recursos se realice una correcta distribución de roles y procesos dentro del personal.</b></p> <p><b>Tipos de licencias</b></p> <p><b>Licencias de producción:</b> Es un tipo de licencia que permite al usuario poder ingresar a todas las funciones del software y modificar parámetros necesarios.</p> <p><b>Licencias de</b></p>

				<p><b>visualización:</b> Son aquellos usuarios con el menor nivel de privilegios. Los usuarios con esta licencia sólo pueden consultar la información a la que tienen permitido acceder sin poder hacer ningún cambio.</p> <p>Al iniciar el proceso de digitalización es necesario que la unidad solicitante establezca una línea de producción básica donde se considere el siguiente proceso:</p> <p>Clasificación de la información donde la selección del material a digitalizar será responsabilidad de quien solicite el servicio de digitalización o automatización de la información.</p> <p>El acompañamiento lo realizará el equipo de la <b>UDI-DEGT-UNAH</b> donde se establecerá los requerimientos técnicos para realizar este proceso.</p>
4	2	SMART-UPS para el servidor	Unidad	<p><b>UPS. Para equipo de respaldo de energía se sugiere la unidad Smart-UPS para rack:</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacidad de potencia de salida: 1.92kWatts / 2.2Kva</li> <li>•Altura del rack: 2U</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexiones de salida: (6) NEMA 5-15R (batería de respaldo)</li> <li>(2) NEMA 5-20R (batería de respaldo)</li> <li>• Entrada de voltaje: 110V</li> <li>• Conexión de entrada: NEMA 5-15P IEC-320 C20</li> </ul> <p><b>SALIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máxima potencia configurable (vatios): 1.98kWatts / 2.2kVA</li> <li>• Distorsión de tensión de salida: Menos que 5%</li> <li>• Frecuencia de salida (sincronizada con la red): 50/60 Hz</li> <li>• Topología: Línea interactiva</li> <li>• Tipo de forma de onda: Onda senusoidal</li> <li>• Duración de transferencia: 6ms typical : 10 ms maximum</li> </ul> <p><b>ENTRADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)</li> <li>• Variación de tensión de entrada para operaciones principales: 110 - 125V</li> <li>• Cantidad de cables de alimentación: 1</li> </ul> <p><b>COMUNICACIÓN Y MANEJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interface Port(s): USB</li> <li>• Panel de control: Estatus multifuncional LCD y consola con control</li> <li>• Alarma audible: Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: retrasos configurables</li> </ul> <p><b>BATERÍAS Y AUTONOMÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración</li> </ul>
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de recarga típico: 3hora(s)</li> <li>• Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5 años</li> <li>• Capacidad VA/hora de la Batería: 530</li> </ul>
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.9: POSGRADOS DE MEDICINA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	20	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	UNIDAD	<p>PROCESADOR: Core i7 11th o 12th generación o superior o Ryzen 7 generación 5000 o superior.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO: Windows 11 64 bits que incluya imagen de restauración del sistema equivalente.</p> <p>MEMORIA RAM: 16 GB como mínimo.</p> <p>DISCO DURO: 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.</p> <p>MONITOR: De 20 – 22 pulgadas WLED 1920 X 1080 /FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.</p> <p>UNIDAD OPTICA: DVD+/-RW integrada.</p> <p>PUERTOS: Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio.</p> <p>ADAPTADOR DE RED: Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1 , x4, x8, x16, (nota: compatible con Windows, Linux, y mac OS).</p> <p>El adaptador de red PCI –E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010 (EEE) soporte MDI/MDI-X.</p> <p>SOFTWARE OFIMATICO, ANTIVIRUS Y PROTECCION FISICA DEL EQUIPO: apegarse a lo detallado en el anexo 1</p>

				<p><b>GARANTIA DE FABRICA:</b> 3 años compra individual, 5 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico, inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo.</p> <p><b>OBSERVACIONES DE USO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paquete ofimático (Word, excell, power point), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demas similares.</li> <li>2. Uso de aplicaciones institucionales.</li> <li>3. Generacion de reportes y estadísticas.</li> <li>4. Navegación a internet.</li> <li>5. Correo electrónico.</li> </ol>
--	--	--	--	--

## **LOTE No.2: COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO**

### **PARTIDA No. 1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL OCCIDENTE (CUROC) (SANTA ROSA DE COPAN)**

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	4	Punto de Acceso	Unidades	<p>El punto de acceso (AP) deberá, admitir el estándar 802.11ac Wave 2, la tecnología MIMO 2 x 2 y dos secuencias espaciales. Que cumpla con los protocolos 802.11n y 802.11ac y pueda proporcionar acceso Gigabit a usuarios inalámbricos, lo que mejora considerablemente la experiencia de usuario. ▪ Dimensiones (altura x ancho x profundidad): 53 mm x 220 mm x 220 mm ▪ Entrada de alimentación: CC: 12 V ±10 %.</p> <p>▪ Alimentación PoE: Cumple con el estándar IEEE 802.3at ▪ Consumo máximo de energía: 16</p>

				<p>W (sin incluir la potencia de salida del puerto USB, la tarjeta IoT ni el puerto PoE OUT) ▪ Temperatura de operación: -10 °C a +50 °C. ▪ Antena integrada omnidireccional de dos Bandas ▪ Potencia máxima de transmisión: 2.4 GHz: 23 dBm (potencia combinada) 5 GHz: 23 dBm (potencia combinada) ▪ 2 x 2:2 MU/SU-MIMO ▪ Protocolos de radio: Cumple con el estándar IEEE 802.11a/b/g/n/ac/ac Wave 2 ▪ Velocidad máxima: 1267 Gbit/s. ▪ Hasta 512 usuarios</p>
2	1	Escaner portatil	Unidad	<p>Tipo: Escáner portátil, con alimentación de hojas y alimentación por USB. ▪ Resolución óptica: 600 ppp. ▪ Tipo de escaneado: Anverso / reverso / a doble cara. ▪ Interfaz: USB 2.0 y USB 3.0 de alta velocidad. ▪ Anchura: 50,8 - 216 mm. ▪ Longitud: 70 - 356 mm. ▪ Modo de documentos largos: Hasta 1000 mm. ▪ Blanco y negro: Con USB 3.0: 15 ppm / 30 ipm, con USB 2.0: 12 ppm / 14 ipm. ▪ Color: Con USB 3.0: 10 ppm / 20 ipm, con USB 2.0: 10 ppm / 10 ipm. ▪ Otras características: Detección automática del tamaño de página, corrección de alimentación desviada, detección automática del color, corrección de sombras, mejora de texto, rotación de imágenes, ignorar página en blanco, selección de la cara del documento para escaneado, configuración de área de escaneado.</p>
3	1	Cámara fotográfica DSLR	Unidad	<p>▪ Resolución del sensor mayor o igual a 20 Mega Píxeles totales. ▪ Tipo de sensor de imagen APS-C CMOS. ▪ Modo HDR. ▪ Estabilizador de imagen Óptico. Enfoque automático. ▪ Detección de caras AF/AE, Reconocimiento de caras inteligente. ▪ Formato vídeo digital H.264. Formato de grabación de imágenes JPEG. ▪ Resolución de vídeo no menor de 1920 x 1080 30 fps. ▪ El sistema AF de 9 puntos o más y el Modo AF Servo AI brindan un rendimiento impresionante del enfoque automático con resultados precisos. ▪ Toma continua de hasta 3.0 fps para capturar tomas de acción. ▪ El visor óptico de alto rendimiento facilita un enfoque rápido y preciso por medio de un encuadre firme en la captura del sujeto deseado. ▪ Interfaces AV, Vídeo/audio compuesto, HDMI. ▪ Sensibilidad a la luz ISO automática. ▪ Toma de Video Full HD. Toma Panorámica. ▪ Soporte del sistema operativo Windows 7,10, Apple Mac OS X 10.5</p>

				o posterior. ▪ Memoria / Almacenamiento ▪ Lente zoom 18-135, con función AF y estabilizador. ▪ Adaptador de CA. ▪ Memoria externa SD (32 GB o mayor) ▪ Batería recargable de ion-litio ▪ Cargador de batería Accesorios ▪ Funda para transporte de cámara. Garantía de fabrica Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.
4	2	GPS	Unidades	Dimensiones de la unidad (ancho/alto/profundidad) 6,1 x 16,0 x 3,6 cm, tamaño de la pantalla (ancho/alto) 3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal, resolución de pantalla (ancho/alto) 160 x 240 píxeles, tipo de pantalla TFT transflectiva de 65.000 colores, PESO 260,1 g con pilas, BATERÍA 2 pilas AA (no incluidas); se recomienda NiMH o litio autonomía de la pila/batería 16 horas, clasificación de resistencia al agua IPX7, interfaz high speed mini USB and NMEA 0183 compatible, memoria/historial 4 GB Pantalla en color de 2,6" que puede leerse a la luz del sol. Receptor GPS y GLONASS de alta sensibilidad con antena Quadrifilar Helix, Altimetro barométrico y brújula de tres ejes. Sistema de batería doble optimizado para exteriores, Conectividad inalámbrica mediante tecnología Bluetooth®1 o ANT+®
5	1	Swhich 48P-4G	Unidad	<b>Administración de redes</b> Mediante CLI para una configuración y administración detallada. PoE+ inteligente Compatibles con IEEE 802.3af PoE e IEEE 802.3at PoE+ (hasta 30 W por puerto). <b>Seguridad de la red</b> Debe brindar una variedad de funciones de seguridad para limitar el acceso a la red y mitigar las amenazas, que incluyan: ▪ Funciones integrales de 802.1X. ▪ Compatibilidad con 802.1X con Topología de acceso perimetral de red (NEAT). ▪ Distribución de usuarios IEEE 802.1X. ▪ Capacidad para deshabilitar el aprendizaje de MAC por VLAN. ▪ Autenticación multidominio. ▪ Autorización de comando de autenticación, autorización y contabilidad (AAA). ▪ Listas de control de acceso (ACLS). ▪ ACL basadas en puertos. ▪ SSH, Kerberos y SNMP v3. ▪ SPAN. ▪ Autenticación RADIUS. ▪ Notificación de dirección MAC. ▪ Omisión de autenticación MAC (MAB) y WebAuth con ACL descargables. ▪ Redirección

			<p>de autenticación web. ▪ Seguridad multinivel en el acceso. ▪ BPDU Guard. ▪ IP Source Guard ▪ SSH v2. ▪ Spanning Tree Root Guard (STRG). ▪ Filtrado del Protocolo de administración de grupos de Internet (IGMP). ▪ Asignación dinámica de VLAN.</p> <p><b>Redundancia y resiliencia</b> Deberá ofrecer una serie de funciones de redundancia y resistencia para evitar interrupciones y ayudar a garantizar que la red permanezca disponible: IEEE 802.1s/w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP) y Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). El árbol de expansión rápida por VLAN (PVRST+). La recuperación automática del puerto de conmutación (deshabilitación de errores). El seguimiento del estado del enlace vincula el estado del enlace de múltiples interfaces.</p> <p><b>Calidad de servicio mejorada</b> Deberá ofrecer una gestión de tráfico inteligente que hace que todo fluya sin problemas. Los mecanismos flexibles para marcar, clasificar y programar brindan un rendimiento superior para el tráfico de datos, voz y video, todo a la velocidad del cable. Las características principales de QoS incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hasta ocho colas de salida y dos umbrales por puerto.</li> <li>▪ Vigilancia de ingreso para permitir el análisis de los niveles de servicio de IP para aplicaciones y servicios de IP mediante el monitoreo de tráfico activo (generando tráfico de manera continua, confiable y predecible) para medir el rendimiento de la red. El número de controladores de ingreso disponibles por puerto es 64.</li> <li>▪ QoS a través de mapeo y filtrado de punto de código de servicios diferenciados (DSCP).</li> <li>▪ QoS a través de la clasificación del tráfico.</li> <li>▪ Límite de confianza para configurar la confianza basada en dispositivos.</li> <li>▪ AutoQoS para simplificar la implementación de funciones de QoS.</li> <li>▪ Programación Round Robin (SRR) en forma y evitación de congestión de caída de cola ponderada (WTD).</li> <li>▪ Clasificación de clase de servicio (CoS) 802.1p, con marcado y reclasificación.</li> </ul>
--	--	--	--

6	7	Radios portatiles	Unidades	RADIOS PORTÁTILES DOS VÍAS Banda VHF 350 UHF ESPECIFICACIONES GENERALES Frecuencia 136-174 MHz 350-400 MHz 403-527 MHz Alta potencia de salida 5W 4W 4W Baja potencia de salida 1W 1W 1W Espaciamiento de canal 12.5, 20, 25 kHz Capacidad de canal 32 Fuente de alimentación (Nominal) 7.5 V Estabilidad de frecuencia ± 0.5 ppm
---	---	-------------------	----------	---

**PARTIDA No. 2: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ORIENTE “CURNO” (JUTICALPA OLANCHO)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	15	CAMARAS DE SEGURIDAD	Unidad	<p>Cámaras IP</p> <p>Descripción:</p> <p>Sensor de imagen: Sensor CMOS de escaneo progresivo de 1/2.7" De día y de noche: Filtro de infrarrojos removible automáticamente</p> <p>Compresión de video: H.264 (MPEG-4 Parte 10/AVC) Base Profile, Main Profile y High Profile Motion JPEG</p> <p>Resoluciones: De 1920x1080 a 160x90</p> <p>Velocidad de imagen: Hasta 25/30 imágenes por segundo con una frecuencia de Línea de alimentación de 50/60 Hz</p> <p>Retransmisión de video: Múltiples transmisiones de video configurables individualmente en H.264 y Motion JPEG. Velocidad de fotogramas y ancho de banda controlables VBR/MBR H.264</p> <p>Seguridad: Protección por contraseña, filtrado de direcciones IP, cifrado HTTPSa, control de acceso a la red IEEE 802.1Xa , autenticación Digest, registro de acceso de usuarios, gestión</p>

			<p>centralizada de certificados, protección contra retrasos de fuerza bruta, firmware firmado</p> <p>Protocolos compatibles: IPv4, IPv6 USGv6, HTTP, HTTPSa, SSL/TLSa, QoS Layer 3 DiffServ, FTP, SFTP, CIFS/SMB, SMTP, Bonjour, UPnP TM, SNMP v1/v2c/v3 (MIB-II), DNS, DynDNS, NTP, RTSP, RTP, SRTP, TCP, UDP, IGMP, RTCP, ICMP, DHCP, ARP, SOCKS, SSH, LLDP</p> <p>interfaz de programación de aplicaciones: API abierta para la integración de software</p> <p>Activadores de evento: Análisis, eventos de almacenamiento local</p> <p>Acciones de evento: Grabación de vídeo: tarjeta SD y recurso compartido de red. Carga de imágenes o clips de vídeo: FTP, SFTP, HTTP, HTTPS, recurso compartido de red y correo electrónico. Memoria de vídeo o imágenes previa y posterior a la alarma para grabación o carga. Notificación: correo electrónico, HTTP, fJTTPS, TCP y SNMP trap</p> <p>Carcasa: Carcasa en polímero con clasificación IP66, NEMA 250 Tipo 4X e IK08 Elementos electrónicos encapsulados, tornillos cautivos (Torx® 10)</p> <p>Alimentación: Alimentación a través de Ethernet (PoE)IEEE 802.3af/802.3atTipo 1Clase 2</p> <p>Conectores: RJ45 10BASE-T/100BASE-TX PoE</p> <p>iluminación con infrarrojos: LED de infrarrojos de larga duración, con un consumo de energía eficiente, de 850 nm. Rango de alcance de hasta 15 m según la escena Almacenamiento: Compatibilidad con tarjetas microSD/microSDHC/microSDXC Compatible con cifrado de tarjeta SD</p>
--	--	--	---

			<p>Compatible con grabación en almacenamiento en red (NAS)</p> <p>Idiomas: inglés, alemán, francés, español, italiano, ruso, chino simplificado, japonés, coreano, portugués, chino tradicional</p> <p><b>VIDEO GRABADOR DE RED (NVR)</b>  <b>Descripción</b>  Entrada de vídeo y audio  Entrada de video IP 16 canales  Habla bidireccional 1-ch, RCA (Lineal, 1k)  Salida de vídeo y audio  HDMI 4K(3840a2160) /30Hz,1920a1080/60Hz, 1440a900/60Hz  1280 a 1024/60Hz, 1280 a 720/60Hz, 1024 a 768/60Hz  VGA 1920 a 1080/60Hz, 1440 a 900/60Hz, 1280 a 1024/60Hz, 1280 a 720/60Hz, 1024 a 768/60Hz  Salida de audio 1-ch, RCA  <b>Grabación</b>  Compresión H.265 /H.265/H.264/H.264  Resolución 8MP / SMP /4MP / 3MP /1080P /720P /D1/CIF /QCIF  Velocidad de bits 64Kbps-10Mbps  Reproducción y copia de seguridad  Resolución de reproducción 12MP / 8MP / SMP /4MP / 3MP /1080P /720P /D1/C. IF /QCIF  Capacidad de decodificación 16CH-1080P  Modo de Reproducción Reproducción inteligente/Normal/División de tiempo/reproducción Etiqueta/Evento/Reproducción de registro  Modo de copia de seguridad Dispositivo USB/Red/HDD externo seguridad  <b>Características avanzadas</b>  <b>Detección inteligente</b> Detección de cruce de líneas, detección de intrusión de área, entrada de región, salida de región, movimiento rápido, objeto no conectado, falta de objeto, detección de rostros  <b>Reproducción Inteligente</b> Detección de rostros/Cruce de líneas/Intrusión de área/Detección de movimiento  Almacenamiento en la nube Apoyo</p>
--	--	--	---

				<p>actualización de NUBE Red Apoyo</p> <p>Ancho de banda entrante 160Mbps</p> <p>Ancho de banda saliente 160Mbps</p> <p>Ethernet 1 interfaz Ethernet auto adaptable RJ-4S 10 /100 /1000 Mbps</p> <p>Funcion de redHTTP, HTTP, TCP/IP, IPv4, UPnP, UPnP™, RTSP, RTCP, UDP, SMTP, SNMP, Multicast, IGMP, NTP, OHCP, DNS, Filtro IP, DDNS, FTP, P2P, ONVIF</p> <p>Telefono Inteligente IOS (iPhone, iPad), Android (Teléfono, Pad</p> <p>Disco Duro</p> <p>Hora 2 interfaz SATA</p> <p>Capacidad de Interfaz externaCapacidad de hasta 12 TB para cada disco duro</p> <p>Interfaz POE 16 interfaces Ethernet PoE independientes de 10 /100 Mbps</p> <p>Potencia máxima 25W por puerto, máximo 230 en total</p> <p>Interfaz USB Panel frontal: 1 • Panel trasero USB 2.0: 1 USB 3.0</p> <p>Alarma en 8 Canales</p> <p>Alarma Out 2 Canales</p> <p>General</p> <p>Cliente Web Definido por el usuario, máximo 32 usuarios</p> <p>Fuente de alimentación AC 100-240V</p> <p>Consumo de energía 15W (sin disco duro y POE)</p>
--	--	--	--	---

### **PARTIDA No. 3: UNAH-TEC-DANLÍ (DANLÍ EL PARAÍSO)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	UN (1) EQUIPO DE VIDEO PARA GRABACIÓN.	Unidad	<p>Componentes:</p> <p><b>1. VIDEOCÁMARA COMPACTA PROFESIONAL.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación HD</li> <li>• Ranuras para tarjetas SD incorporadas</li> <li>• Visor y pantalla LCD abatible</li> <li>• Movimiento lento y rápido</li> <li>• Salida 3G-SDI y HDMI</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de LAN inalámbrica</li> <li>• Actualization opcional a UHD 4K</li> <li>• Incluir clave de licencia de actualización 4K</li> </ul> <p>2. <b>IMÁGENES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensor de imagen: 1-Chip 1 "Sensor CMOS</li> <li>• Resolución del sensor: 20.00 MP</li> <li>• Resolución efectiva del sensor: 14.2 MP</li> <li>• Ganancia: -3 a 33 dB</li> <li>• Rango de balance de blancos: 2300 a 15,000K</li> </ul> <p>3. <b>LENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Longitud focal 9.3 a 111.6mm</li> <li>• Longitud focal equivalente a 35 mm 29 a 348 mm</li> <li>• Zoom digital máximo 48x</li> <li>• Apertura máxima f / 2.8 a 4.5</li> <li>• Tamaño del filtro 62 mm</li> </ul> <p>4. <b>CÁMARA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtro ND incorporado: Rueda de filtro mecánico con 2 filtros de parada (1/4), 4 de parada (1/16), 6 paradas (1/64) ND</li> <li>• Medios de grabación: 2 x ranuras para tarjetas SD (tipo no especificado)</li> </ul> <p>5. <b>GRABACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compatibilidad del sistema de transmisión: NTSC, PAL</li> <li>Modos de grabación :</li> <li>• XAVC-L: <ul style="list-style-type: none"> <li>1920 x 1080i a 50 / 59.94 fps (25 a 50 Mb / s)</li> <li>1920 x 1080p a 23.98 / 25 / 29.97 / 50 / 59.94 fps (35 a 50 Mb / s)</li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>1280 x 720p a 50 / 59.94 fps (50 Mb / s)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MPEG2 4: 2: 2: 1920 x 1080p a 23.98 / 25 / 29.97 fps (50 Mb / s)</li> <li>1280 x 720p a 23.98 / 25 / 29.97 / 50 / 59.94 fps (50 Mb / s)</li> <li>• AVCHD : 1920 x 1080p a 23.98 / 25 / 29.97 / 50 / 59.94 fps (24 a 28 Mb / s)</li> </ul> <p><b>6. INTERFACES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectores de video: 1 x Salida BNC (3G-SDI) 1 x Salida HDMI</li> <li>• Conectores de audio: 2 x entrada de nivel de micrófono XLR de 3 clavijas 1 entrada estéreo de 1/8 "(3,5 mm)</li> <li>• Interfaces inalámbricas: Wifi NFC</li> </ul> <p><b>7. VISOR ELECTRÓNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de pantalla EVF OLED</li> <li>• Tamaño de pantalla .39 "</li> <li>• Resolución EVF 1,440,000 puntos</li> </ul> <p><b>8. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 32 a 104 ° F / 0 a 40 ° C</li> </ul> <p><b>9. TRÍPODE PARA USO DE CÁMARA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura máxima: 162 cm. Altura mínima: 23 cm. Ajustable con patas independientes.</li> <li>• Fijación Ultra Rápida. Inclinación lateral: 90°. Visión panorámica de 360°</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabezal con doble sistema de nivel de burbuja. 1 nivel de burbuja en las "patas".1 brújulas.</li> <li>• Compatible para cámaras de video y fotográfica.</li> <li>• Palanca para mover suavemente y delicadamente la videocámara.</li> </ul> <p>Funda acolchada incluida.</p> <p>10. <b>ACCESORIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono</li> <li>• Adaptador de CA (cargador).</li> <li>• Baterías recargables: incluir (batería extra).</li> <li>• Memoria Micro SD, mayor o igual a 32 GB clase 10</li> <li>• Funda para transporte</li> </ul> <p>11. <b>OPCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de licencia 4K.</li> </ul> <p>12. <b>GARANTIA DE FABRICA</b> Mayor o igual a 3 año, con soporte técnico inmediato.</p>
2	1	UN (1) SISTEMA DE AUDIO PORTABLE	Unidad	<p>Componente:</p> <p>1. <b>PARLANTE AMPLIFICADO CON BATERÍA INTERNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño portátil, Woofer de 15" y potencia mayor o igual a 220W.</li> <li>• conectividad vía Bluetooth, puerto USB, lector de tarjetas SD y sintonizador de radio FM.</li> <li>• Incluye ecualizador de 5 bandas con procesador eco incorporado.</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble entrada de micrófono alámbrico entradas XLR / 1/4".</li> <li>• Para su uso en exteriores incorpora batería interna de 12V/12A</li> <li>• Alimentación de corriente a 110V o 220V AC.</li> </ul> <p>2. <b>ACCESORIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable XLR mayor o igual a 3 m.</li> <li>• Trípode para parlante</li> </ul> <p>3. <b>MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO</b></p> <p><b>Transmisor de mano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono cardiode (unidireccional) dinámico.</li> <li>• Indicador de carga de la pila y encendido</li> <li>• Control de ganancia ajustable</li> <li>• Ajuste de frecuencia.</li> <li>• Alimentación por Batería o pilas AA.</li> </ul> <p><b>Receptor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compatible con sistemas de frecuencias (variable por región)</li> <li>• Antena interna.</li> <li>• Sistema que localice la mejor frecuencia libre.</li> <li>• Conectores de salida audio de 1/4 y XLR <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Indicador Led de estado de señal de audio.</li> </ul> </li> </ul> <p>4. <b>PEDESTAL PARA MICRÓFONO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montajes micrófono de clip.</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pluma telescópica de largo para el ángulo que desee en el alcance que necesita.</li> <li>• Boom de retención para la fijación instantánea.</li> <li>• Base trípode de aluminio fundido</li> </ul> <p>5. <b>GARANTIA DE FABRICA</b> Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p>
3	1	UN (1) SISTEMA DE AUDIO MOVIL	Unidad	<p>Componentes:</p> <p><b>1. Sistema audio amplificado 500 W.</b></p> <p><b>Sistema portátil audio amplificado 500 W o mayor.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 canales de micro/línea.</li> <li>• 2 canales auxiliares estéreo.</li> <li>• Reproductor USB/SD/BLUETOOTH.</li> <li>• DSP con 16 efectos.</li> <li>• Amplificador de clase D 500w (2 x 250 W).</li> </ul> <p><b>Amplificador/Mezclador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 canales (7 canales de Micro/línea + 1 canal con 2 auxiliares estéreo).</li> <li>• Amplificador dual de clase D.</li> <li>• Ecuilización High &amp; Low por canal.</li> <li>• Reproductor USB/SD con display LCD.</li> <li>• Control FX y MONITOR por canal.</li> <li>•Efectos IN/OUT loop.</li> <li>•DSP integrado con 16 efectos.</li> <li>•Hasta 4 salidas disponibles para</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>conectar una configuración de 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida REC y entrada/Salida PreAmp.</li> <li>• Circuito de protección de losaltavoces.</li> <li>• Conector para lámpara BNC 12V (noincluida).</li> <li>• Ventilación forzada.</li> </ul> <p><b>Cajas acústicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración de caja acústica en 3vías.</li> <li>• Potencia admisible: 250 W.</li> <li>• Impedancia: 8 Ω.</li> </ul> <p><b>Datos técnicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplificador: Clase D (250W+250W @ 4 Ω / 150W+150W @ 8 Ω).</li> <li>• Distorsión THD+N: &lt;0.02% (1W@8Ω).</li> <li>• Señal: &gt;78 dB</li> <li>• Ganancia: -44.4dBV a -14.5dBV</li> <li>• Entradas ecualización MIC/LINE: High: 12 kHz (+/- 12dB), Low: 80 Hz (+/- 12dB).</li> <li>• Salidas LINE/REC: Unbalanced line output (-20dB).</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación: AC 115/230V - 50/60Hz.</li> </ul> <p><b>Observación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema se completa con 2 cajas acústicas de 3 vías que se integran con la unidad central para formar un conjunto único fácil de transportar.</li> <li>• Alojamiento para micrófono y cables.</li> </ul> <p><b>2. GARANTIA DE FABRICA</b></p> <p>Mayor o igual a 3 año, con soporte técnico inmediato.</p>

#### **PARTIDA No. 4: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	GPS	Unidad	GPS de mano similar o mejor a GARMIN ETREX 22X. Con mapas topográficos precargados. Soporte mínimo para GPS y GLONASS. Batería con 25 horas de duración mínima
2	6	Walkie talkies	Unidad	Walkie talkies largo alcance, similar o superior a BaoFeng BF-F8HP (UV-5R 3rd Gen) radio bidireccional de doble banda de 8 watts(136-174MHz VHF & 400-520MHz UHF)
4	1	Grabadora	Unidad	Grabadora de Voz Digital, 64GB, Calidad Sonido HD 3072kbs con Reducción de Ruido
5	3	Punteros láser	Unidad	Puntero laser con receptor inalámbrico con conexión a Bluetooth de 2.4GHz con radio de acción de 20 m <sup>2</sup> con indicador

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>luminoso LED para batería y conectividad.</p> <p><b>Laser</b> clase 1 con longitud de onda de 640-660 nm (luz roja) salida máxima de 0.039mW, consumo de batería de 12 meses</p> <p>Debe tener un diseño ergonómico para el usuario, incluye botones para pasar las presentaciones y para activar el laser.</p> <p>Receptor con conexión al CPU con USB, Compatible con Windows 10-11 y MacOS.</p>
6	1	Grabadora láser	Unidad	<p>Grabadora laser de 33x40x24 cm, área de grabado: 300x180x45 mm, husillo: motor de husillo 775 (12.36v), 24v: 10000r / min sistema de soporte: adaptador 24v 5.6<sup>a</sup></p> <p>descripción del laser  alta potencia de grabación láser disponible al largo plazo  modulo laser de 7000mW alta precisión  longitud de onda del láser: 450nm  voltaje: DC 12V (7-15VDC) <b>(adaptador de corriente incluido)</b>  corriente: 1A  material de la lente: vidrio con recubrimiento óptico  material del cuerpo: aluminio anodizado negro  entrada: 2.1 / 5.5 DC  interfaz de fuente de alimentación: línea de plomo  enfriamiento: enfriamiento por aire forzado</p> <p>características de uso:</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>impresión de imágenes fácilmente. Se puede grabar en plástico, madera, acrílico, pvc, pcb o material similar</p> <p>Software de operación: GRBL, actualizado a la versión las reciente Lectura directa en JPG, BMP, SVG</p> <p>Sistema operativo: Compatible con Windows XP, Win 7 / Win 8 /Win 10 / Linux</p> <p>Incluir: Gafas de seguridad para proteger ojos de lesiones por láser Paquete de brocas: punta 0.1 mm, 20 grados, diámetro 3.175 mm</p> <p>Garantía de fabrica Garantía de fábrica mayor o igual a un (1) año, con soporte técnico inmediato.</p>

**PARTIDA No. 5: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Sistema de audio amplificado 500 W	Unidad	<p><b><u>Sistema portátil audio amplificado 500w o mayor</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 canales de micro/línea</li> <li>• 2 canales auxiliares estéreo</li> <li>• Reproductor USB/SD/Bluetooth.</li> <li>• DSP con efectos</li> <li>• Amplificador de clase D 500w (2 x 250W)</li> </ul> <p><b><u>Amplificador/Mezclador</u></b></p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 canales (7canales de micro/línea + 1 canal con 2 auxiliares estéreo)</li> <li>• Amplificador dual de clase D.</li> <li>• Ecuilización High &amp; Low por canal.</li> <li>• Reproductor USB/SD con display LCD.</li> <li>• Control FX y Monitor por canal.</li> <li>• Efectos IN/OUT loop.</li> <li>• DSP integrado con 16 efectos.</li> <li>• Hasta 4 salidas disponibles para conectar una configuración de 4 <math>\Omega</math>.</li> <li>• Salida REC y entradas7salida PreAmp.</li> <li>• Circuito de protección de los altavoces.</li> <li>• Conector para lámpara BNC 12V (no incluida)</li> <li>• Ventilación forzada.</li> </ul> <p><b><u>Cajas Acústicas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración de caja acústica en 3 vías.</li> <li>• Potencia admisible: 250w.</li> <li>• Impedancia: 8 <math>\Omega</math></li> </ul> <p><b><u>Datos técnicos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplificador: Clase D (250W+250W@4/150W+150W@8 <math>\Omega</math>).</li> <li>• Distorsión THD+N:&lt;0.02%(1W@8 <math>\Omega</math>)</li> <li>• Señal:&gt;78dB.</li> <li>• Ganancia :-44dBV a-14.5DBV.</li> <li>• Entradas ecualización MIC/line: High: 12kHz (+/- 12dB), LOw: 80Hz (+/- 12dB)</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salidas LINE/REC: inbalanced line output (-20dB)</li> <li>• Alimentacion: AC 115/230V - 50/60 Hz.</li> </ul> <p><b>Observacion:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema se complete con 2 cajas acústicas de 3 vias que se integran con la unidad central para formar un conjunto único fácil de transportar.</li> <li>• Alojamiento para micrófono (incluido) y cables.</li> </ul> <p><b><u>Garantía de fabrica</u></b></p> <p>Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p>
2	2	Microfono inalámbrico de mano	Unidad	<p><b><u>Transmisor de mano</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microfono cardiode (unidireccional) dinámico.</li> <li>• Indicador de carga de la pila y encendido.</li> <li>• Control de ganancia ajustable</li> <li>• Ajuste de frecuencia</li> <li>• Alimentación por baterías o pilas AA.</li> </ul> <p><b><u>Receptor</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compatible con sistemas de frecuencia (variable por región)</li> <li>• Antena interna</li> <li>• Sistema que localice la mejor frecuencia libre.</li> <li>• Conectores de salida audio de ¼ y XLR</li> <li>• Indicador Led de estado de señal de audio</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<u>Garantía de Fabrica</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor o igual a 1 año con soporte técnico inmediato.</li> </ul>

**PARTIDA No.6: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	SISTEMA AUDIO AMPLIFICADO 500 W.	Unidad	<p><b><u>Sistema portable audio amplificado 500 W o mayor.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7 canales de micro/línea.</li> <li>2 canales auxiliares estéreo.</li> <li>Reproductor USB/SD/BLUETOOTH.</li> <li>DSP con 16 efectos.</li> <li>Amplificador de clase D 500w (2 x 250 W).</li> </ul> <p><b>Amplificador/Mezclador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 canales (7 canales de Micro/línea + 1 canal con 2 auxiliares estéreo).</li> <li>Amplificador dual de clase D.</li> <li>Ecuilización High &amp; Low por canal.</li> <li>Reproductor USB/SD con display LCD.</li> <li>Control FX y MONITOR por canal.</li> <li>Efectos IN/OUT loop.</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DSP integrado con 16 efectos.</li> <li>▪ Hasta 4 salidas disponibles para conectar una configuración de 4 Ω.</li> <li>▪ Salida REC y entrada/Salida PreAmp.</li> <li>▪ Circuito de protección de los altavoces.</li> <li>▪ Conector para lámpara BNC 12V (no incluida).</li> <li>▪ Ventilación forzada.</li> </ul> <p><b>Cajas acústicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Configuración de caja acústica en 3 vías.</li> <li>▪ Potencia admisible: 250 W.</li> <li>▪ Impedancia: 8 Ω.</li> </ul> <p><b>Datos técnicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Amplificador: Clase D (250W+250W @ 4 Ω / 150W+150W @ 8 Ω).</li> <li>▪ Distorsion THD+N: &lt;0.02% (1W@8 Ω).</li> <li>▪ Señal: &gt;78 dB</li> <li>▪ Ganancia: -44.4dBV a -14.5dBV</li> <li>▪ Entradas ecualización MIC/LINE: High: 12 kHz (+/-12dB), Low: 80 Hz (+/-12dB).</li> <li>▪ Salidas LINE/REC: Unbalanced line output (-20dB).</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alimentación: AC 115/230V - 50/60 Hz.</li> </ul> <p><b>Observación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El sistema se completa con 2 cajas acústicas de 3 vías que se integran con la unidad central para formar un conjunto único fácil de transportar.</li> <li>▪ Alojamiento para <b>micrófono y cables.</b></li> </ul> <p><b>ACCESORIOS</b> Cable XLR mayor o igual a 3 m.</p> <p><b>MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO</b></p> <p><b>Transmisor de mano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Micrófono cardiode (unidireccional) dinámico.</li> <li>▪ Indicador de carga de la pila y encendido</li> <li>▪ Control de ganancia ajustable</li> <li>▪ Ajuste de frecuencia.</li> <li>▪ Alimentación por Batería o pilas AA.</li> </ul> <p><b>Receptor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compatible con sistemas de frecuencias (variable por región)</li> <li>▪ Antena interna.</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema que localice la mejor frecuencia libre.</li> <li>▪ Conectores de salida audio de 1/4 y XLR</li> </ul> <p>Indicador Led de estado de señal de audio.</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA</b> Mayor o igual a 3 años, con soporte técnico inmediato.</p>
2	12	<p><b>MICRÓFONOS COELLO DE GANSO PARA SUPERFICIE PLANA Web</b></p>	Unidad	<p><b><u>Micrófono Coello de Ganso</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de capsula: condensador</li> <li>▪ Patrón Polar: ultra-cardioid</li> <li>▪ Respuesta frecuencia: 40hz-16khz</li> <li>▪ Sensibilidad: -40+-2dB</li> <li>▪ Impedancia de entrada: 75 Ohm.</li> <li>▪ Suministro de energía: DC 3V/DC 48V.</li> <li>▪ Distancia de referencia de recepción del sonido:</li> <li>▪ 20-50 cm.</li> <li>▪ Conectores de salida audio de (1/4) 3.5 mm y XLR</li> </ul> <p>Indicador Led de estado de señal de audio.</p> <p><b>GARANTÍA DE FABRICA</b> Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p>

**PARTIDA No.7 FACULTAD DE CIENCIAS (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Drone Profesional	U NYN67nidad	<p><b>Fantasma 4 Pro V2.0</b></p> <p><b>Aeronave</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Peso (batería y hélices incluidas)</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 1375 gramos</li></ul></li><li>• <b>Tamaño diagonal (hélices excluidas)</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 350mm</li></ul></li><li>• <b>Velocidad máxima de ascenso</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Modo S: 6 m/s</li><li>• Modo P: 5 m/s</li></ul></li><li>• <b>Velocidad máxima de descenso</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Modo S: 4 m/s</li><li>• Modo P: 3 m/s</li></ul></li><li>• <b>Máxima velocidad</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Modo S: 72 kph (45 mph)</li><li>• Modo A: 58 kph (36 mph)</li><li>• Modo P: 50 kph (31 mph)</li></ul></li><li>• <b>Ángulo de inclinación máximo</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Modo S: 42°</li><li>• Modo A: 35°</li><li>• Modo P: 25°</li></ul></li></ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Velocidad angular máxima</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modo S: 250°/s</li> <li>• Modo A: 150°/s</li> </ul> </li> <li>• <b>Techo máximo de servicio sobre el nivel del mar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 19685 pies (6000 m)</li> </ul> </li> <li>• <b>Resistencia máxima a la velocidad del viento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 m/s</li> </ul> </li> <li>• <b>Tiempo máximo de vuelo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprox. 30 minutos</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de temperatura de funcionamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 32° a 104°F (0° a 40°C)</li> </ul> </li> <li>• <b>Sistemas de posicionamiento satelital</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GPS/GLONASS</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de precisión de desplazamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertical: <ul style="list-style-type: none"> <li>±0,1 m (con posicionamiento visual)</li> <li>±0,5 m (con posicionamiento GPS)</li> </ul> </li> <li>Horizontal: <ul style="list-style-type: none"> <li>±0,3 m (con posicionamiento visual)</li> <li>±1,5 m (con</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>posicionamiento GPS)</p> <p><b>cardán</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estabilización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 ejes (cabeceo, balanceo, guiñada)</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango controlable</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso: -90° a +30°</li> </ul> </li> <li>• <b>Velocidad angular máxima controlable</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso: 90°/s</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de vibración angular</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ±0,02°</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Sistema de visión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de visión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de visión hacia delante</li> <li>• Sistema de visión hacia atrás</li> <li>• Sistema de visión hacia abajo</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de velocidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ≤31 mph (50 kph) a 6,6 pies (2 m) sobre el suelo</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de altitud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0-33 pies (0-10 m)</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de operación</b></li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0-33 pies (0-10 m)</li> <li>• <b>Rango sensorial de obstáculos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2-98 pies (0,7-30 m)</li> </ul> </li> <li>• <b>campo de visión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelante: 60° (horizontal), ±27° (vertical)</li> <li>• Atrás: 60° (horizontal), ±27° (vertical)</li> <li>• Hacia abajo: 70° (delantero y trasero), 50° (izquierdo y derecho)</li> </ul> </li> <li>• <b>Frecuencia de medición</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelante: 10 Hz</li> <li>• Atrás: 10 Hz</li> <li>• Abajo: 20 Hz</li> </ul> </li> <li>• <b>Entorno operativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con patrón claro e iluminación adecuada (lux&gt;15)</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Sistema de detección de infrarrojos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rango sensorial de obstáculos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0,6-23 pies (0,2-7 m)</li> </ul> </li> <li>• <b>campo de visión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70° (Horizontal), ±10° (Vertical)</li> </ul> </li> <li>• <b>Frecuencia de medición</b></li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Hz</li> <li>• <b>Entorno operativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con material de reflexión difusa y reflectividad &gt; 8% (como paredes, árboles, humanos, etc.)</li> </ul> </li> <li>• <b>Cámara</b></li> <li>• <b>Sensor</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CMOS de 1 pulgada Píxeles efectivos: 20M</li> </ul> </li> <li>• <b>Lente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FOV 84° 8,8 mm/24 mm (equivalente al formato de 35 mm) f/2,8-f/11 enfoque automático a 1 m-∞</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango ISO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vídeo: 100-3200 (Automático) 100-6400 (Manual)</li> <li>• Foto: 100-3200 (Automático) 100-12800 (Manual)</li> </ul> </li> <li>• <b>Velocidad de obturación mecánica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8-1/2000 s</li> </ul> </li> <li>• <b>Velocidad de obturación electrónica</b></li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8-1/8000 s</li> <li>• <b>Tamaño de la imagen</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de aspecto 3:2: 5472×3648</li> <li>Relación de aspecto 4:3: 4864×3648</li> <li>Relación de aspecto 16:9: 5472×3078</li> </ul> </li> <li>• <b>Tamaño de imagen PIV</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4096×2160 (4096×2160 24/25/30/48/50p)</li> <li>3840×2160 (3840×2160 24/25/30/48/50/60p)</li> <li>2720×1530 (2720×1530 24/25/30/48 /50/60p)</li> <li>1920×1080 (1920×1080 24/25/30/48/50/60/120p)</li> <li>1280×720 (1280×720 24/25/30/48/50/60/120p)</li> </ul> </li> <li>• <b>Modos de fotografía fija</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disparo en ráfaga de disparo único: 3/5/7/10/14 fotogramas</li> <li>Horquillado de exposición automática (AEB): 3/5 fotogramas entre corchetes a 0,7 EV</li> <li>Intervalo de polarización:</li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>2/3/5/7/10/15/20/30/60 s</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modos de grabación de video</b></li> <li>• H.265 <ul style="list-style-type: none"> <li>C4K: 4096×2160 24/25/30p @100Mbps</li> <li>4K: 3840×2160 24/25/30p @100Mbps</li> <li>2.7K: 2720×1530 24/25/30p @65Mbps</li> <li>2.7K: 2720×1530 48/50/ 60p @80Mbps</li> <li>FHD: 1920×1080 24/25/30p @50Mbps</li> <li>FHD: 1920×1080 48/50/60p @65Mbps</li> <li>FHD: 1920×1080 120p @100Mbps</li> <li>HD: 1280×720 24/25/30p @25Mbps</li> <li>HD: 1280 ×720 48/50/60p @35Mbps</li> <li>HD: 1280×720 120p @60Mbps</li> </ul> </li> <li>H.264 <ul style="list-style-type: none"> <li>C4K: 4096×2160 24/25/30/48/50/60p @100Mbps</li> <li>4K: 3840×2160 24/25/30/48/50/60p @100Mbps</li> <li>2.7K: 2720×1530 24/25/30p @80Mbps</li> <li>2.7K: 2720×1530 48/50/60p @100Mbps</li> <li>FHD: 1920×1080 24/25/30p @60Mbps</li> <li>FHD: 1920×1080 48/50/60 a 80 Mbps</li> <li>FHD: 1920 × 1080 120p a 100 Mbps</li> <li>HD: 1280×720 24/25/30p</li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>@30Mbps HD: 1280×720 48/50/60p @45Mbps HD: 1280×720 120p @80Mbps</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tasa de bits de video máxima</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100Mbps</li> </ul> </li> <li>• <b>Sistemas de archivos compatibles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FAT32 (≤32 GB); exFAT (&gt;32 GB)</li> </ul> </li> <li>• <b>Foto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JPEG, DNG (RAW), JPEG + DNG</li> </ul> </li> <li>• <b>Video</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MP4/MOV (AVC/H.264; HEVC/H.265)</li> </ul> </li> <li>• <b>Tarjetas SD compatibles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad máxima de microSD : 128 GB Velocidad de escritura ≥15 MB/s, se requiere clasificación Clase 10 o UHS-1</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de temperatura de funcionamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 32° a 104°F (0° a 40°C)</li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p><b>Control remoto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Frecuencia de operación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,400-2,483 GHz y 5,725-5,850 GHz</li> </ul> </li> <li>• <b>Distancia máxima de transmisión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,400-2,483 GHz, 5,725-5,850 GHz (sin obstrucciones, sin interferencias) FCC: 10000 m CE: 6000 m SRRC: 6000 m MIC: 6000 m</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de temperatura de funcionamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 32° a 104°F (0° a 40°C)</li> </ul> </li> <li>• <b>Batería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Batería LiPo 2S de 6000 mAh</li> </ul> </li> <li>• <b>Potencia del transmisor (EIRP)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,400-2,483 GHz FCC: 26 dBm CE: 20 dBm SRRC: 20 dBm MIC: 17 dBm</li> <li>• 5,725-5,850 GHz FCC: 26 dBm CE: 14 dBm SRRC: 20 dBm MIC: -</li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Corriente/voltaje de funcionamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2 A a 7,4 V</li> </ul> </li> <li>• <b>Puerto de salida de vídeo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GL300K: HDMI</li> <li>• GL300L: USB</li> </ul> </li> <li>• <b>Titular de dispositivo móvil</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GL300K: Dispositivo de visualización integrado (pantalla de 5,5 pulgadas, 1920 × 1080, 1000 cd/m<sup>2</sup>, sistema Android, 4 GB de RAM+16 GB de ROM)</li> <li>• GL300L: Tabletas y teléfonos inteligentes</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cargador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voltaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17,4 voltios</li> </ul> </li> <li>• <b>Potencia nominal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100W</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Batería de vuelo inteligente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5870 mAh</li> </ul> </li> <li>• <b>Voltaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15,2 voltios</li> </ul> </li> <li>• <b>Tipo de Batería</b></li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• LiPo 4S</li> <li>• <b>Energía</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 89,2 Wh</li> </ul> </li> <li>• <b>Peso neto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 468 gramos</li> </ul> </li> <li>• <b>Rango de temperatura de carga</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 41° a 104°F (5° a 40°C)</li> </ul> </li> <li>• <b>Potencia máxima de carga</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 160W</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Aplicación / Vista en vivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aplicación movil</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DJI GO 4</li> </ul> </li> <li>• <b>Frecuencia de trabajo de visualización en vivo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ISM de 2,4 GHz, ISM de 5,8 GHz</li> </ul> </li> <li>• <b>Calidad de visualización en vivo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 720P a 30 fps, 1080P a 30 fps</li> </ul> </li> <li>• <b>Latencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Phantom 4 Pro V2.0: 220 ms (según las condiciones y el dispositivo móvil)</li> <li>• Phantom 4 Pro+ V2.0: 160-180 ms</li> </ul> </li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	1	<p>Juego de sistema de audio de altavoces PA de 2 vías, portátil, 12 pulgadas y 600 vatios, con Bluetooth/USB/lector de tarjeta SD/radio FM/control remoto/soporte para parlante</p>	<p>Sistema de Audio, juego</p>	<p>Parlante de 12 pulgadas aproximadamente, juego de sistema de audio de altavoces PA de 2 vías, portátil, dimensiones 17"x15"x48" y 1000 W, con conectividad Bluetooth/ Wired/ USB/ lector de tarjeta SD/ radio FM/control remoto/soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portátil (sistema de altavoces PA de 2 Vías con alimentación de 600 vatios con radio FM/USB/Lector de tarjeta SD/Bluetooth</li> <li>• 150-watt RMS, 600 W pico; 12" woofer con 1.35" Driver de compresión de diafragma de titanio.</li> <li>• Entradas de micrófono XLR y 1/4" para micrófonos de equilibrado y desequilibrado; Entrada de línea RCA estéreo y salida de línea RCA; salida Speakon para conectar con el altavoz pasivo</li> <li>• Mando a distancia incluido para una fácil operación; 35-mm soporte para altavoz; 2 ruedas de transporte integrada para facilitar la movilidad; 115 V/230 V selector de potencia</li> <li>• Dimensiones del embalaje: 17" × 15" × 48" (W x D x H); Peso del paquete: 64 libras</li> </ul> <p>Soporte de torre tubos de aluminio para mayor resistencia y ligereza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura 128-205cm (50,4 hasta 80,7")</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso: 2,3 (5,1 libras)</li> <li>• Diámetro de la base:132 cm (51.97")</li> <li>• Capacidad de carga: 45 kg (100 libras)</li> <li>• Tamaño plegado: 112x15cm (44.5x5.9)</li> </ul> <p>Sistema ultra compacto y ligero. Fuente de alimentación interna con ajuste automático de audio libre de ruidos, respuesta transitoria superior y muy bajo consumo de energía.</p>
3	1	Cámara de Video	Unidad	Handy cam 4K Rendimiento de 4K con estabilizador 84ptico,20 megapixeles SKU:FDR-AXP35 óptico SteadyShot equilibrio y lente de ZEISS.
4	1	Cámara Fotográfica	Unidad	<p>Cámara réflex  Sensor APS-C CMOS  Resolución: 18 Mpx  Ráfaga máxima de 3 fps (fotos por segundo)  Valores ISO estándar (calibrado) del sensor: ISO 100 hasta ISO 6400 ( expandible hasta ISO 12800)  Visor óptico (Pentaespejo) con una cobertura del 95% de la escena  Pantalla fija (no articulada) de 2.7 pulgadas (0.23Mp)  Graba Full HD (1080p) (30 fps)  Medidas aproximadas de la cámara: 129 x 102 x 77 mm  Peso de la cámara: 436 g</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				La duración orientativa de la batería es de unos 500 disparos

**PARTIDA No.8: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DE AGUAN “CURVA” (OLANCHITO YORO)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	5	PARLANTES INALÁMBRICOS	UNIDAD	<p><b>Bocina BLUETOOTH inalámbrica portátil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compatible con: Tablet PC, MP4, MP3, PC, teléfono móvil, iPod, iPhone, MP5, ordenador portátil.</li> <li>▪ Soporta: Bluetooth, Micrófono, Llamadas manos libres, Control de volumen, Altavoz.</li> <li>▪ Funciones: cancelación de ruido, función AUX.</li> <li>▪ Conexión: Inalámbrico.</li> <li>▪ Interfaz: Micro USB, audio de 3.5mm.</li> <li>▪ Fuente de audio: Aux de 3,5 mm</li> <li>▪ Función de Bluetooth.</li> </ul> <p><b>Garantía de fábrica Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</b></p>
2	4	Access Point	Unidad	<p><b>PUNTO DE ACCESO.</b></p> <p>Considerando que la UNAH actualmente está unificando su plataforma tecnológica inalámbrica se</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>sugiere que se adquieran Access Point (Puntos de Accesos):</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <p>Tipo de interfaz: 1 interfaz Ethernet autoadaptable de 10/100/1000 M (RJ45 x 2) 1 interfaz USB</p> <p>Bluetooth incorporado: BLE5.0</p> <p>Módulo IoT externo: 1 módulo IoT externo USB (compatible con ZigBee y RFID)</p> <p>Indicador LED: Indica los estados de encendido, arranque, ejecución, alarma y falla del sistema.</p> <p>Entrada de alimentación: CC: 12 V ± 10 %, fuente de alimentación PoE: conforme a 802.3at.</p> <p>Consumo máximo de energía: 15,8 W Grado de resistencia al agua y al polvo: IP41 Ganancia de antena: 2,4G: 3,5 dBi, 5G: 5 dBi</p> <p>Número máximo de SSID para cada radio: ≤ 16</p> <p>Número máximo de usuarios: ≤ 512 (256/Radio)</p> <p>Potencia máxima de transmisión: 2,4G: 25 dBm (potencia combinada), 5G: 25 dBm (potencia combinada)</p> <p>Incremento de potencia: 1 dBm</p> <p>Número máximo de canales que no se superponen: 2,4 GHz (2,412 GHz a</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				2,472 GHz), 802.11b/g – 20 MHz: 3, 802.11n – 20 MHz: 3 – 40 MHz: 1, 802.11ax – 20 MHz: 3 – 40 MHz: 1  5 GHz (5,18 GHz a 5,825 GHz), 802.11a – 20 MHz: 13, 802.11n – 20 MHz: 13 – 40 MHz: 6,  802. 11ac – 20 MHz: 13 – 40 MHz: 6 – 80 MHz: 3, 802.11ax – 20 MHz: 13 – 40 MHz: 6 – 80  MHz: 3
3	4	Radios portátiles dos vías	Unidad	<b>Banda VHF 350 UHF</b> <b>ESPECIFICACIONES GENERALES</b> Frecuencia: 136-174 MHz / 350-400 MHz / 403-527 MHz. Alta potencia de salida: 5W / 4W / 4W Baja potencia de salida: 1W / 1 W / 1 W Espaciamiento de canal: 12.5, 20, 25 kHz Capacidad de canal: 32 Fuente de alimentación (Nominal) 7.5V Estabilidad de frecuencia: ± 0.5 ppm <b>ESPECIFICACIONES DE TRANSMISOR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restricción de modulación: ± 2.5 kHz @ 12.5 kHz / ± 5.0 kHz @ 25 kHz</li> <li>• Zumbido y ruido: -40 dB (canal de 12.5 kHz), -45 dB (canal de 25 kHz)</li> <li>• Emisión espúrea conducida (TIA603D): -57 dBm</li> <li>• Modulación digital 4FSK: 12.5 kHz; Datos: 7K60F1D y 7K60FXD 12.5 kHz; Voz: 7K60F1E y 7K60FXE Combinación de voz y datos (12.5 kHz): 7K60F1W</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo digital: ETSI TS 102 361-1, -2, -3</li> <li>• Emisión conducida/radiada (TIA603D): -36 dBm &lt; 1GHz, -30 dBm &gt; 1GHz</li> <li>• Potencia de canal adyacente: 60 dB (canal de 12.5 kHz), 70 dB (canal de 25 kHz)</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES DE RECEPTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restricción de modulación: ± 2.5 kHz @ 12.5 kHz / ± 5.0 kHz @ 25 kHz</li> <li>• Zumbido y ruido: -40 dB (canal de 12.5 kHz), -45 dB (canal de 25 kHz)</li> <li>• Emisión espúrea conducida (TIA603D): -57 dBm</li> <li>• Sensibilidad analógica (12 dB SINAD): 0.16 uV</li> <li>• Sensibilidad digital (BER 5%): 0.14 uV</li> <li>• Intermodulación (TIA603D): 70 dB</li> <li>• Selectividad de canal adyacente, (TIA603A)-1T: 60 dB (canal de 12.5 kHz), 70 dB (canal de 25 kHz)</li> <li>• Selectividad de canal adyacente, (TIA603D)-2T y (TIA603C)-2T: 45 dB (canal de 12.5 kHz), 70 dB (canal de 25 kHz)</li> <li>• Rechazo espúreo (TIA603D): 70 dB</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES DE AUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de vocodificador digital: AMBE+2™</li> <li>• Respuesta de audio TIA603D</li> <li>• Audio nominal: 0,5 W</li> <li>• Distorsión del audio en audio nominal: 3%</li> </ul>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p><b>ESPECIFICACIONES Wi-Fi:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares admitidos: IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n</li> <li>• Protocolo de seguridad admitido: WPA, WPA-2, WEP</li> <li>• Cantidad máxima de SSID: 64</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIONES AMBIENTALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temperatura de operación: 2-30° C a +60° C (-22° F a +40° F)</li> <li>• Temperatura de almacenamiento: -40° C a +85° C (-40° F a +180° F)</li> <li>• Descarga electrostática: IEC 61000-4-2 Nivel 3</li> <li>• Ingreso de agua y polvo: IEC 60529 - IP67</li> <li>• Prueba de embalaje: MIL-STD 810D y E</li> </ul> <p><b>CERTIFICACIÓN HAZLOC:</b></p> <p>TIA-4950: Aprobación UL para uso en ubicaciones peligrosas, División 1, Clase I, II, III, Grupos C, D, E, F, G; División 2, Clase 1, Grupos A, B, C, D, siempre que se los utilice con baterías Motorola aprobadas por UL</p>
4	2	Pizarra de Formica	Unidad	Pizarra de formica con marco de madera con medidas; 93.3/16 pulg x 47.3/16 pulg. 2.44 mx1.21m 8x4 pies

**PARTIDA No.9: CENTRO DE INNOVACIÓN EXTENDIDA “CIRE” FACULTAD DE INGENIERÍA (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
------	----------	-------------	------------------	---------------------------

1	3	Gafas para realidad VR superior o similar a Meta Quest 2, con Display	Unidad	<p>Descripciones:</p> <p>Gafas para realidad con display</p> <p>Sistema de 6 grados de libretas</p> <p>Controladores táctiles</p> <p>Sistemas de correas suaves que se puedan ajustar o actualizar con accesorios compatibles con las gafas.</p> <p>Pantalla LCD con resolución de 60, 72 y 90 Hz</p> <p>Sistema de audios, capaz de conectarse por puerto de 3.5mm, para utilizarse con y sin auriculares.</p> <p>Procesador: Qualcomm Snapdragon XR2, con 6 GB RAM</p> <p>Almacenamiento: 128 GB</p> <p>Debe incluir: 2 mandos o controles unimarca a las gafas de realidad virtual</p> <p>Cable de carga con adaptador de corriente.</p> <p>Auriculares para realidad virtual</p> <p>Espaciador de gafas.</p> <p>Garantía de fabrica: garantía de fabrica mayor a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p> 
---	---	---	--------	--

2	1	Cámara 360 grados profesión con soporte similar o superior a One X2 360	Unidad	<p>Descripciones</p> <p>Cámara de 360 grados: cámara de 360° con lente capaz de: apertura de F2.0 equivalente focal de 35., de 7.2 EV de +-4EV, ISO Auto, 100-3200, WB , Auto, 2700K, 4000K, 5000K, 6500K, 7500K.</p> <p>Bluetooth BLE 4.2, wifi 80.2 a/b/g/n/ac, USB tipo C, con batería de 1630mAh.</p> <p>Giroscopio de 6 ejes, audio con reducción de viento, 360 directoria.</p> <p>Resolución de foto 360°: 6080 X 3040; PANO 4320X1440 (3:1)</p> <p>Resolución de video 360°: 5.7K30fps, 24fps, 4K0fps, 30fps, 3K100fps; con angular de 2560X1440fps, 30fps; 1920X10800fos, 30fps</p> <p>Formato de foto: insp y RAW</p> <p>Formato de video: Mp4 360; INSV</p> <p>Modos de foto: estándar, HDR, Burts; intervalo modo noche,</p> <p>Modos de video: estándar, HDR, Timelapse, Bullet time</p> <p>Modos de exposición foto y video: auto, manual (obturador 1/8000s-1/30s, ISO 100-3200)</p> <p>Prioridad de obturador (1*8000s1/30s), prioridad de ISO (100-3200)</p> <p>Exposición aislada</p> <p>Compatibilidad: dispositivos IOS, Windows y Android</p>
---	---	---	--------	--

			<p>Debe incluir: soporte de cámara y memoria de 128GB</p> <p>Garantía de fabrica: garantía de fabrica mayor a un (1) año con soporte técnico inmediato.</p> 
3	1	Tablet de 64GB 4RAM	<p>Descripciones:</p> <p>Tipo de pantalla: táctil 10" o inferior</p> <p>Tarjeta de red inalámbrica MHZ: 802.11b/g/n</p> <p>Memoria RAM: mínimo 4GB</p> <p>Sistema operativo: Windows 11</p> <p>Almacenamiento interno: 64GB ampliables mediante microSD</p> <p>Procesador: Quad-core 2.24 GHz</p> <p>Garantía: 1 año, garantía de fabrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p>Incluir funda de la misma marca de la tableta</p> 

## LOTE No. 3: OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

### PARTIDA No. 1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL OCCIDENTE (CUROC) (SANTA ROSA DE COPAN)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	2	Tablet	Unidades	TIPO DE PANTALLA Táctil, 9 a 12” TARJETA DE RED INALÁMBRICA MHZ 802.11b/g/n MEMORIA RAM 4 GB como mínimo SISTEMA APERATIVO Android SIMCARD Si ALMACENAMIENTO INTERNO 16 GB como mínimo ampliables mediante microSD PROCESADOR Octa-Core 2.2GHz, 1.8GHz GARANTIA 1 año como mínimo en garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
2	1	Monitor	Unidad	Monitor De 15 Pulgadas diagonal de la misma marca del CPU del equipo en el que será utilizado. Tipo LED Conectividad Entradas compatibles con el modelo de CPU en el que será utilizado. GARANTIA Mínimo 1 año garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.

### PARTIDA No. 2: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO “CURC” (COMAYAGUA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	2	Tablet	Unidades	Pantalla táctil pixelsense de 12,3 pulgadas. Resolución: 2736 x 1824, puertos usb-c y usb-a, compatible con la pluma para surface, actualización gratuita a windows 11 cuando esté disponible, panel táctil de vidrio y acabados de

				teclado resistentes, función táctil: multitáctil de 10 puntos, cámara para autenticación por rostro de windows hello (frontal), micrófonos duales de campo lejano, altavoces estéreo de 1,6 w con dolby
--	--	--	--	---

**PARTIDA No. 3: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Tablet	Unidad	Tablet (similar o superior a Samsung Galaxy S6 Lite). PANTALLA: LCD 10.4" 2000 x 1200. PROCESADOR: Exynos 9611 fabricado en 10 nm (2.3GHz y 1.7GHz) GPU Mali-G72 MP3 o superior. RAM: Mínimo 4 GB. Almacenamiento: 128 GB MicroSD. CÁMARA FRONTAL: 5 MP. CÁMARA TRASERA: 8 MP. BATERÍA: Mínimo 7.040 mAh. SISTEMA OPERATIVO: Android. CONECTIVIDAD: LTE / Wi-Fi

**PARTIDA No. 4: CENTRO DE ARTE Y CULTURA “CAC” (COMAYAGÜELA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Una tablet de diseño, para el uso del diseñador gráfico del CAC-UNAH, con las dimensiones de 44.3 x 28 x 1.26 cm; y un peso de 1.48 kilogramos		<p><b>Sistema operativo:</b> Microsoft Windows 10/8/7 / Vista y Mac OS x</p> <p><b>Tamaño:</b> 10.8 o superior 15.6 pl.</p> <p><b>Resolución de pantalla:</b> 1920x1080 IPS 16:9 la pantalla con un ángulo visual de 178° brinde colores reales.</p> <p><b>Composición de la pila de la batería:</b> litio.</p> <p><b>Delgado perfil</b> de sólo 11 mm con tasa de informe de 266 RPS, mejor que 230RPS, lo que permite que las líneas fluyan de forma más suave y que funcionen de manera más rápida y eficiente.</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
			Unidad	<p>El nuevo driver permite que el Artist 15.6 funciona perfectamente con pantallas de 4k.</p> <p><b>Posee 6 teclas express</b> ergonómicas y completamente personalizables, los ajustes de las teclas express se sincronizan en diferentes programas de dibujo.</p> <p><b>El lápiz P03S Sin batería</b> y NO necesita recargar, protege el medio ambiente y la vida útil es más largo. Posee 8192 niveles de sensibilidad a la presión, puede reflejar más nitidez el tacto.</p>

**PARTIDA No.5: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	10	TABLETA ANDROID	Unidad	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
				TIPO DE PANTALLA	Táctil 12.4" mínimo, tecnología super AMOLED
				TARJETA DE RED INALÁMBRICA MHZ	802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO,1024-QAM
				MEMORIA RAM	6 GB como mínimo
				SISTEMA OPERATIVO	Android
				Almacenamiento interno	1TB ampliables mediante microSD

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS																	
				<b>Procesador</b>	Tipo Octa-Core 2.99GHz, 2.4GHz, 1.7GHz.																
				<b>Garantía</b>	1 año. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.																
				<b>INCLUIR FUNDA de la misma marca de la tablet.</b>																	
2	1	<b>Disco duro EXTERNO</b>	Unidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>TIPO</b></td> <td>Solid State Drive (SSD)</td> </tr> <tr> <td><b>COMPATIBILIDAD</b></td> <td>Windows, MAC, Linux</td> </tr> <tr> <td><b>TIPO DE CONECTIVIDAD</b></td> <td>Alámbrico</td> </tr> <tr> <td><b>INTERFAZ</b></td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td><b>CAPACIDAD</b></td> <td>10 TB</td> </tr> <tr> <td><b>ACCESORIOS</b></td> <td>Cable y guía de uso</td> </tr> <tr> <td><b>GARANTIA</b></td> <td>Garantía de fabrica tres meses como mínimo.</td> </tr> </tbody> </table>		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	<b>TIPO</b>	Solid State Drive (SSD)	<b>COMPATIBILIDAD</b>	Windows, MAC, Linux	<b>TIPO DE CONECTIVIDAD</b>	Alámbrico	<b>INTERFAZ</b>	3.0	<b>CAPACIDAD</b>	10 TB	<b>ACCESORIOS</b>	Cable y guía de uso	<b>GARANTIA</b>	Garantía de fabrica tres meses como mínimo.
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN																				
<b>TIPO</b>	Solid State Drive (SSD)																				
<b>COMPATIBILIDAD</b>	Windows, MAC, Linux																				
<b>TIPO DE CONECTIVIDAD</b>	Alámbrico																				
<b>INTERFAZ</b>	3.0																				
<b>CAPACIDAD</b>	10 TB																				
<b>ACCESORIOS</b>	Cable y guía de uso																				
<b>GARANTIA</b>	Garantía de fabrica tres meses como mínimo.																				

**ANEXOS**  
**ANEXO "A"**

**FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

**EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS.**

**LOTE No.1: EQUIPO DE COMPUTACIÓN**

**PARTIDA No.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA "DEGT" (CIUDAD UNIVERSITARIA**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.02: CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICA INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN (CIUDAD UNIVERSITARIA**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.3: FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES “FACES” (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.4: POSGRADO DE SALUD PÚBLICA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.5: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.6: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					

2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.7: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.8: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DE AGUAN “CURVA” (OLANCHITO YORO)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.9: POSGRADOS DE MEDICINA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

## **LOTE No.2: COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO**

### **PARTIDA No. 1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL OCCIDENTE (CUROC) (SANTA ROSA DE COPAN)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
Valor total de la Oferta					

### **PARTIDA No. 2: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ORIENTE "CURNO" (JUTICALPA OLANCHO)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
Valor total de la Oferta					

### **PARTIDA No. 3: UNAH-TEC-DANLÍ (DANLÍ EL PARAÍSO)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
Valor total de la Oferta					

### **PARTIDA No. 4: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No. 5: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.6: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.7: FACULTAD DE CIENCIAS (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					

3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.8: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DE AGUAN “CURVA”  
(OLANCHITO YORO)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.9: CENTRO DE INNOVACIÓN EXTENDIDA “CIRE” FACULTAD DE INGENIERÍA (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**LOTE No. 3: OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

**PARTIDA No. 1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL OCCIDENTE (CUROC)  
(SANTA ROSA DE COPAN)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					

<b>Valor total de la Oferta</b>	
---------------------------------	--

**PARTIDA No. 2: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO “CURC” (COMAYAGUA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No. 3: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No. 4: CENTRO DE ARTE Y CULTURA “CAC” (COMAYAGÜELA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**PARTIDA No.5: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA)**

No. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
3					
<b>Valor total de la Oferta</b>					

**ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

**ANEXO “B”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16-2022-SEAF-UNAH**

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i>  Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

**ANEXO "C"**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

**LPN No.16-2022-SEAF-UNAH**

**A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; SIN INCLUIR IMPUESTO SOBRE VENTAS*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.**

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

*Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:*

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

DEFINITIVO

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del

cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**ANEXO "E"**  
**FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la presente

**HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA:** Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE:** Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION:** Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION:** Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION:** Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coheiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**

**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "G"**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil,  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en  
\_\_\_\_\_.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de  
Consortio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO  
DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran  
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos.  
36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipiode  
\_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes  
del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_  
(en caso de persona Natural solo Firma)

**ANEXO "H"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_ para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

**LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

**ANEXO "I"**  
**FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

## ANEXO "J"

### FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

LPN No.16-2022-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD:

FECHA DE EMISIÓN:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCIÓN Y TELÉFONO:

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad**  
DE SUMINISTRO del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en  
\_\_\_\_\_. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado  
\_\_\_\_\_.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA



**AVISO DE LICITACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16-2022-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



## ADDENDUM No.1

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

“En el Pliego de Condiciones, SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS se incorpora lo siguiente:

En el LOTE No.1: EQUIPO DE COMPUTACIÓN

#### PARTIDA No.10 EDITORIAL UNIVERSITARIA (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA DISEÑO	Unidad	<b>Procesador:</b> Chip M1 de Apple o Core i9 11th o 12th generación o superior. <b>Sistema operativo:</b> macOS 12 Monterey o superior. <b>Memoria RAM:</b> 16GB como mínimo. <b>Disco duro:</b> 512 GB como mínimo en estado sólido o superior. <b>Pantalla:</b> retina 4.5k de 27 pulgadas. <b>Tarjeta gráfica dedicada:</b> 4GB. <b>Conexiones y expansión:</b> displayport, thunderbolt 3 (hasta 40GB/S), USB 4 (hasta 40GB/S) USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 GB/S) entrada salida de



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

				<p>audio.</p> <p><b>Wifi / bluetooth:</b> banda doble 2x2, wi-fi 6 (wi-fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, bluetooth 5.2</p> <p>Protección física del equipo:</p> <p><b>Especificaciones técnicas de UPS:</b> 1000 VA, 500 watt, 120 volt. nominal de salida, mínimo 3 conexiones NEMA 5-15R con backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin backup. garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen, garantía de fábrica de 1 año o superior.</p> <p><b>Garantía de fábrica:</b> Se solicita 5 años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>Accesorios:</b> Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.</p> <p>Observaciones de uso: Diseño gráfico especializado.</p>
--	--	--	--	--



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

2	3	<b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA</b>	Unidad	<p><b>Procesador:</b> Core i7 11th o 12th generacion o superior, o Ryzen 7 geración 5000 superior.</p> <p><b>Sistema operativo:</b> Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.</p> <p><b>Memoria Ram:</b> 16GB como mínimo.</p> <p><b>Disco duro:</b> 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior o 1TB hard disk drive HDD o superior.</p> <p><b>Monitor:</b> de 24-27 pulgadas FHD de 1920 x 1080p, IPS WLED, retroiluminación 60 hz.</p> <p><b>Unidad óptica:</b> DVD+R -RW integrada.</p> <p><b>Puertos:</b> display port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio.</p> <p><b>Adaptador de red:</b> PCI Express para único puerto ethernet de 10/100/1000 MBPS compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1, x4, x8, x16. (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac. El adaptador de red PCIe debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802,3abi 802,3x, 802.3az-2010 EEE soporte MDI/MDI-X.</p> <p><b>Protección física del equipo:</b>  <b>Especificaciones técnicas de UPS:</b>          1000 VA, 500 watt, 120 volt. nominal de salida, mínimo 3</p>
---	---	---	--------	--



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

				<p>conexiones NEMA 5-15R con backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin backup. garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen, garantía de fábrica de 1 año o superior.</p> <p><b>Garantía de fábrica:</b> 5 años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>Importante:</b> Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.</p> <p><b>Observaciones de uso:</b> Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares, uso de aplicaciones institucionales, generación de reportes y estadísticas, navegación de internet, correo electrónico.</p>
--	--	--	--	--



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

3	2	<b>LAPTOP PARA DISEÑO</b>	Unidad	<p><b>Procesador:</b> Chip M2 de Apple.</p> <p><b>Sistema operativo:</b> macOS en su última versión.</p> <p><b>Memoria RAM:</b> 8GB como mínimo.</p> <p><b>Disco Duro:</b> 256GB como mínimo en estado sólido o superior.</p> <p><b>Pantalla:</b> retroiluminada por LED de 13,3 pulgadas, liquid retina XDR, con tecnología IPS.</p> <p><b>Carga y aplicación:</b> thunderbolt / USB 4 compatibles con: carga, displayport, thunderbolt 3 (hasta 40 gb/s), USB 3.1 Gen 2 (hasta 10 gb/s).</p> <p><b>Teclado y trackpad:</b> teclado magic keyboard retroiluminado.</p> <p><b>Wifi / bluetooth:</b> banda doble 2x2, wi-fi 6 (wi-fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, bluetooth 5.2.</p> <p><b>Garantía de fábrica:</b> 5 años compra de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>Observaciones de uso:</b> Ejecutivo.</p>
4	2	<b>LAPTOP INTERMEDIA</b>	Unidad	<p><b>Procesador:</b> core i7 lth 0 12th generación o superior. o ryzen 7 generación 5000 o superior.</p> <p><b>Sistema operativo:</b> Windows 11 64 bits. que incluya imagen restauración del sistema o equivalente.</p> <p><b>Memoria RAM:</b> 16gb como mínimo.</p>



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

				<p><b>Disco duro:</b> 512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.</p> <p><b>Pantalla:</b> 24-27 pulgadas máximo, WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 HZ IPS retroiluminación.</p> <p><b>Teclado:</b> español.</p> <p><b>Puertos:</b> USB 3.0 o superior. HDMI, C3, Display port tecnología inalámbrica bluetooth, entrada y salida de audio.</p> <p><b>Comunicación:</b> banda doble 2x2, wi.fi 6 (wi.fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2.</p> <p><b>Batería:</b> 3 o 4 celdas de 38 whr hasta 51 whr, con garantía de 1 año como mínimo.</p> <p><b>Garantía de fábrica:</b> 5 años de Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p> <p><b>Accesorios:</b> Mouse, mochila / maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.</p> <p><b>Observaciones de uso:</b> Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares, uso de aplicaciones institucionales, generación de reportes y estadísticas, navegación de internet, correo electrónico.</p>
5	1	<b>MOUSE Y TECLADO</b>	Unidad	Apple Magic Keyboard/ Magic Mouse Combo



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

6	1	<b>CARGADOR ORIGINAL PARA LAPTOP</b>	Unidad	Cargador original Para laptop HP Entrada: 100-240 V 50-60 Hz Salida: 19,5 V 10,3 A. Potencia de potencia: 200 W
7	16	<b>BACK-UPS</b>	Unidad	1000 VA, 500 Watt, 120 volt. Nominal de salida, mínimo 3 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin Backup.
8	1	<b>TABLETA GRAFICA</b>	Unidad	<b>Tecnología:</b> Electromagnética. Modelo: Xp-pen Artist 22pro. <b>Tipo:</b> Tableta con lápiz sensible a la presión con 8192 niveles, inalámbrico, Artist 22 Pro Pen Display. <b>Resolución:</b> 5080 lpi. <b>Conexión:</b> inalámbrica USB port 1.1 <b>Funcionamiento continuo:</b> Mínimo 15 horas. <b>Compatibilidad de Sistemas:</b> Admite Windows 7 y posteriores, linux (versiones detalladas) y Mac os x@ 10.10 o superior. <b>Debe incluir:</b> Cable USB a micro-USB sin PVC de 1.5m con enchufe. <b>Función Multitáctil</b> Lápiz artistt 22 pro pen display inalámbrico, presión del lápiz 8192 niveles, sin pilas <b>Incluir:</b> XP-Pen 21.5" Monitor de pantalla grafica HD, bolígrafos digitales recargables, cable de alimentación. <b>Accesorios:</b> Lápices digitales recargables, adaptador de alimento del lápiz, adaptador de alimentación,



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

				guante de dibujo negro, paño de limpieza, cable USB, cable HDMI, base de lápiz. <b>Garantía de fábrica:</b> 1 año de garantía de fábrica limitada en el sitio con soporte técnico inmediato.
9	2	<b>Memoria RAM</b>	Unidad	de 8 G 1866 MHz DdR3 ECC
10	2	<b>Memoria RAM</b>	Unidad	de 8 G 2400 MHz DDR4

**El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia”.**

Ciudad Universitaria 28 de Octubre de 2022.

  
  
**LUIS ALONSO CUESTAS ZÚÑIGA**  
**JEFE DE ADQUISICIONES MAYORES**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.14-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ODONTOLÓGICO PARA EL AREA DE LA SALUD DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.  
**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04-2022-SEAF-UNAH "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-UNAH", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día lunes 17 de octubre del 2022. Mismo que puede ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de VEINTE MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L. 20.000.00).

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR- a.i.- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.16-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día LUNES 17 de OCTUBRE del 2022. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR-INTERINO- UNAH**

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



## PLIEGO DE CONDICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

**Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa M.D.C. Octubre de 2022.**

## INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	3
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO .....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN .....	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN .....	3
IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES .....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE) .....	4
IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique) .....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....	5
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) .....	7
<b>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO .....</b>	<b>8</b>
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS .....	9
<b>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>11</b>
<b>IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica .....</b>	<b>11</b>
<b>IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica .....</b>	<b>12</b>
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES .....	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	15

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION .....	15
CC-07 GARANTÍAS .....	16
CC-08 FORMA DE PAGO.....	16
CC-09 MULTAS.....	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	18
<b>ANEXO "A"</b> .....	19
<b>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS</b> .....	19
<b>ANEXO "B"</b> .....	20
<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE</b> .....	20
<b>ANEXO "C"</b> .....	21
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b> .....	21
<b>ANEXO "D"</b> .....	23
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</b> .....	23
<b>ANEXO "E"</b> .....	25
<b>FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD</b> .....	25
<b>ANEXO "F"</b> .....	27
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	27
<b>ANEXO "G"</b> .....	28
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</b> .....	28
<b>ANEXO "H"</b> .....	29
<b>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	29
<b>ANEXO "I"</b> .....	30
<b>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> .....	30
<b>ANEXO "J"</b> .....	31
<b>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD</b> .....	31
<b>AVISO DE LICITACIÓN</b> .....	32

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

**“ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total, para las **PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** en Ciudad Universitaria”.

#### IO-03.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo UNA (1) OFERTA; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

#### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONOMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

**Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.**

**NO SE ACEPTARAN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

**IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique)**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

**IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

**IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. **(Ver Anexo “H”)**

**IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

**IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

- a) Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, R.T.N de la empresa y del representante legal. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).
- c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”)**, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”)**, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”)**, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.

- i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

### **IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

### **IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) La presentación de folletos, descripción técnica, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c) Registro Sanitario.

### **IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)**

- a) **FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).**
- b) Formulario de información sobre el oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario

deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”);

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver (Anexo “H”)

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### ***IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO***

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendarios antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

#### **IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

#### **IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

##### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
a) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, R.T.N de la empresa y del representante legal.		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).		
c) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b> , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”)</b> , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal <b>(Ver Anexo “E”)</b> , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
i) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

### **IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA**

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. ( <b>Ver Anexo “F”</b> )		

### **IO 11.3 FASE III, Evaluación Técnica**

### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) b) La presentación de folletos, descripción técnica, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación		
c) Registro Sanitario		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

#### ***IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica***

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

#### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no

varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

### **IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

### **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
b) Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
c) Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

**PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar los Documentos para pago del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación deben entregarse en el CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN, Edificio Ciencia de la Salud Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”.

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “EL PROVEEDOR”, Conforme al cuadro siguiente:

	Tamaño	Cantidad	Entrega 1	Entrega 2	Entrega 3
Modelo 5850	14x17	15	5	5	5
Modelo 6850	14x17	26	10	8	8
Modelo TX-65	14x17	50	20	10	20
Modelo TX-65	11x14	20	10	5	5
Modelo TX-65	8x10	30	15	5	10

**NOTA: LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARÁ 15 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE LA ENTREGA MATERIA DEL CONTRATO, LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ 3 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA, Y LA TERCERA ENTREGA 3 MESES DESPUÉS DE LA SEGUNDA ENTREGA.**

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cumplida la entrega de los suministros se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. El

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

### **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

#### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados. -

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**Ver Anexo “H”**)

#### **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.

La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar. (**Ver Anexo “I”**)

### **CC-08 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;

- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recesión.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

### **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

**SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
**PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES**  
**BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN**

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
1	15	Caja de películas radiográficas tamaño 14x17 para impresora CareStream 5850	Caja de 100 unidades	películas radiográficas laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas para impresora de películas radiográficas CareStream Dry View modelo 5850 vigencia mínima de 2 años
2	26	Caja de películas radiográficas tamaño 14x17 para impresora CareStream 6850	Caja de 100 unidades	películas radiográficas <b>laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas</b> para impresora de películas radiográficas CareStream <b>Dry View modelo 6850</b> <b>vigencia mínima de 2 años</b>
3	50	Caja de películas radiográficas tamaño 14x17 para impresora CareStream TX-65	Caja de 100 unidades	películas radiográficas <b>laser en seco tamaño 14 x 17 pulgadas</b> para impresora de películas radiográficas <b>CareStream modelo TX-65</b> <b>vigencia mínima de 2 años</b>
4	20	Caja de películas radiográficas tamaño 11x14 para impresora CareStream TX-65	Caja de 100 unidades	películas radiográficas <b>laser en seco tamaño 11 x 14 pulgadas</b> para impresora de películas radiográficas <b>CareStream modelo TX-65</b> <b>vigencia mínima de 2 años</b>
5	30	Caja de películas radiográficas tamaño 8x10 para impresora CareStream TX-65	Caja de 100 unidades	películas radiográficas <b>laser en seco tamaño 8 x 10 pulgadas</b> para impresora de películas radiográficas <b>CareStream modelo TX-65</b> <b>vigencia mínima de 2 años</b>

**ANEXO "A"**  
**FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

**PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN**

<b>No. Items</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>Valor de la Oferta</b>					

**ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

**ANEXO “B”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.18-2022-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

**ANEXO "C"**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.18-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.**

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

*Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:*

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen,

puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**ANEXO "E"**  
**FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_,  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en

\_\_\_\_\_

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la  
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se  
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violen la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya estado participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**

**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "G"**  
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE  
ACTIVOS**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en micondición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37. 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipiode \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(en caso de persona Natural solo Firma)

**ANEXO "H"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

**LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

## ANEXO "I"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

**ANEXO “J”**

**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD  
ASEGURADORA / BANCO**

**LPN No.18-2022-SEAF-UNAH**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_ Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

## ***AVISO DE LICITACIÓN***

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **LUNES 17 de OCTUBRE del 2022**. El cual debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DIA JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### **CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

## NOTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN RU No. 14/09-2022

La Infrascrita Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por este acto; **HACE CONSTAR:** Que de conformidad a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, por este medio, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), **NOTIFICA** a los representantes autorizados de **1. COMUNICACIONES GLOBALES, S. DE R.L.** Señor Alejandro Carbajal Lizano **2. EXPO-FERIA S. DE R.L. DE C.V.** Señora Aracely Alejandra Alvarado Aldana, la Resolución emitida por la Rectoría el treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la cual literalmente dice: **RESOLUCIÓN RU No.14/09-2022 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022). **VISTO:** Para emitir **RESOLUCIÓN** en el proceso de la **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, aprobada mediante **Acuerdo de Rectoría No.898-2022** de fecha seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022).- **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio No.72 ADMON/SG-2022 de fecha Cinco de julio de dos mil veintidós (2022), la Señora Secretaria General de la UNAH, solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores, de la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas, iniciar un proceso de Licitación Privada para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.- **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio DAM No.498-2022 de fecha seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022) el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en los artículos 23, 24, 26 y 38 solicitó a la Rectoría de la UNAH su autorización para llevar a cabo la **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR A UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, la cual se llevó a cabo mediante la firma del **ACUERDO No.898-2022** de esa misma fecha.- **CONSIDERANDO:** Que una vez realizada la revisión del Pliego de Condiciones por el Departamento Legal conforme al Oficio D.L.587-2022 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), se continuó el proceso, con la invitación de fecha veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), girada a las empresas: 1) Comunicaciones Globales, S. de R.L., 2) **EXPOFERIAS, S. DE R.L.** y 3) Tecnología y Servicios Internacionales S.A., en atención al Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 de su Reglamento, realizándose la convocatoria para la apertura de la licitación para el día martes seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022). **CONSIDERANDO:**

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 2

Notificación de la Resolución No. 14/09-2022

Que mediante **ACUERDO DE RECTORÍA No.900-2022** de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), en atención al Oficio DAM No.719-2022, enviado por el Departamento de Adquisiciones Mayores a la Rectoría, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 125 al 138 y 156 de su Reglamento, fue nombrada la Comisión Evaluadora de las Ofertas, quedando integrada de la siguiente manera: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN: 1)** Abogada **Tania Abigail Mejía Chirinos** Fuentes por el Departamento Legal, **2)** Stephany Esmeralda Suazo Cruz, en representación de **la Secretaria General** y **3)** el Señor **Alex Daniel Perdomo Díaz**, (**Coordinador**) en representación de **la Secretaria General**.

**CONSIDERANDO:** Tal como estaba señalado el día martes seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la licitación antes referida, **dos (2)** empresas presentaron ofertas así: **1)** La empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, presentó una Oferta Económica por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.390,000.00)** y **2)** La empresa **EXPO FERIAS S. de R.L de C.V.**, presentó una Oferta Económica por valor de **CUATROCIENTOS OCHO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.408,000.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que en el **"INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** de fecha veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022), recibido por el Departamento de Adquisiciones Mayores en esa misma fecha, se desprende que la Comisión de Evaluación al momento de realizar la revisión legal pudo constatar: **A)** que la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, no presentó algunos documentos legales, o los presentados no cumplían con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que mediante nota de fecha siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la Comisión Evaluadora solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores requerir a la empresa en mención, para subsanar lo siguiente: **1.** Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticadas por Notario Público). Debe cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones, hasta su última reforma, **2)** Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. No adjunta documentos legales (RTN, DNI del Representante Legal). Deben de ser autenticados, **3)** Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



Página No. 3  
Notificación de la Resolución No. 14/09-2022

de apertura de ofertas de la presente licitación, Debidamente autenticadas por Notario Público,

4) Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, servicios con las características requeridas en la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público) y 5) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, (Debidamente autenticadas por Notario Público. Documentación que una vez que fue recibida por el Departamento de Adquisiciones Mayores fue trasladada a la Comisión Evaluadora de las Ofertas mediante Oficio DAM No.788-2022 de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022) y según lo manifiesta el mismo informe la empresa dio respuesta en tiempo y forma con la documentación solicitada. Sin embargo, NO CUMPLIÓ con la auténtica de "Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta" donde se especifica que deberán ser autenticados (Una autentica de firmas)" por lo que nuevamente en fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022) la Comisión Evaluadora de las Ofertas envió una segunda nota al Departamento de Adquisiciones Mayores para requerir a la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, a fin de subsanar lo siguiente 1.- La información que consta en la AUTÉNTICA N° 5669796, para ser válida debe seguir lo establecido en el art. 26 del código del Notariado y art 41 del Reglamento del Código del Notariado).(Debidamente autenticadas por Notario Público cumpliendo las formalidades establecidas en el art. 41 del Reglamento del Código del Notariado) y 2) Todos los documentos que sean firmados por el representante legal, deben ser autenticados conforme a los establecido en el pliego de condiciones, es decir una auténtica de firmas.. Según se desprende en el mismo informe la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, subsanó en tiempo y forma lo solicitado, pasando así a la siguiente etapa de evaluación.- B) Que la empresa **EXPO FERIAS S. de R. L. de C. V. No acompañó Garantía de Mantenimiento de Oferta**, por lo que en atención al Artículo 131, inciso c) de la Ley de Contratación del Estado, referente a la Descalificación de Oferentes, se declara inadmisibles su Oferta.

**CONSIDERANDO:** Que al hacer la Evaluación Técnica y Financiera, la Comisión Evaluadora en la misma nota de fecha siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022) solicito al Departamento de Adquisiciones Mayores mandar a subsanar a la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, lo siguiente: I). Estados financieros originales, con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el balance general y estado de resultados con el acuse de recibido presentado al Servicio Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. II) La empresa debe de proporcionar un documento donde especifique, que cuenta con el equipo requerido conforme al Pliego de Condiciones Licitación Privada No. 04-2022-SEAF-UNAH. Y según se observa en el mismo informe la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, subsanó en tiempo y forma los

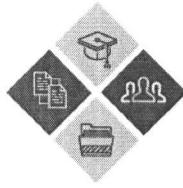
*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 4

Notificación de la Resolución No. 14/09-2022

requerimientos técnicos solicitados, por lo que cumple con todos los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones, **CONSIDERANDO:** Que al revisar la disponibilidad presupuestaria de conformidad al Oficio No. DFYP-1173 de fecha cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022), emitido por el Licenciado Luis Felipe Ponce, Director de Finanzas y Presupuesto, se puede acreditar que la Secretaría General de la UNAH, cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para adjudicar el contrato derivado de la **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, a la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**

**CONSIDERANDO** Que después de haber hecho la revisión, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, así como de comprobar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora involucrada en la **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, la Comisión Evaluadora de Ofertas **RECOMIENDA** a la Rectoría lo siguiente: **ADJUDICAR** a la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R. L.**, el contrato derivado de **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH** la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 390,000.00)**, por haber cumplido con los requisitos y condiciones ya establecidas en la Ley de Contratación de Estado y su Reglamento.- **POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 160, 321, 323 y 360 de la Constitución de la Republica, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, Artículos 51, 52 y 58 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Artículos 15, 40 y 43 de su Reglamento y los demás que sean aplicables; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el **“INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, de fecha veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022), presentado por la Comisión Evaluadora de las Ofertas. **SEGUNDO:** Adjudicar el contrato derivado de la **LICITACIÓN PRIVADA No. 04-2022-SEAF-UNAH “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** a la empresa **COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.**, por

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 5

Notificación de la Resolución No. 14/09-2022

haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, exigidos en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación de Estado y su Reglamento y conforme al detalle siguiente:

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD EN DÍAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Servicio de Alquiler de sonido y audio desde el 26 al 28 de septiembre de 2022 y del 28 al 30 de noviembre de 2022	6 días	L 29,250.00	L 175,500.00
02	Servicio de Alquiler de Tarima desde el 26 al 28 de septiembre de 2022 y del 28 al 30 de noviembre de 2022	6 días	L 35,750.00	L 214,500.00
VALOR TOTAL				L 390,000.00

**TERCERO:** En el caso de que el oferente a quien se le adjudicó el contrato no lo acepte o no lo formalice por causas que le fueren imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta. **CUARTO:** La empresa adjudicada deberá presentar antes de la firma del contrato los documentos indicados en la **Sección "IO-15 FIRMA DEL CONTRATO"** del Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH**. **QUINTO:** Que la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), proceda a notificar la presente resolución a las empresas participantes en la **LICITACIÓN PRIVADA No.04-2022-SEAF-UNAH "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**. **SEXTO:** Instruir al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente. **NOTIFÍQUESE. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO RECTOR a.i. UNAH, JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA SECRETARIA GENERAL.** CC. Archivo.-OH/LAC. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

En virtud de lo anterior queda notificado mediante la presente en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente  
por JESSICA PATRICIA  
SANCHEZ MEDINA  
Fecha: 2022.10.25  
13:29:39 -05'00'

**DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA**  
**SECRETARIA GENERAL a.i. UNAH**

cc: Rectoría  
cc: Asesoría Legal  
cc: SEAF  
cc: Portal de Transparencia  
cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

## NOTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN RU No. 19/10-2022

La Infrascrita Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por este acto; **HACE CONSTAR:** Que de conformidad a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, por este medio, el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), **NOTIFICA** a los representantes autorizados de **1. PUBLIGRAFICAS, S. DE R.L.** Señor Cesar Meza **2. INDUSTRIAS GRAFICAS-EBAL INGRAE** Señora Lili Maribel Osorto Zelaya, la Resolución emitida por la Rectoría el veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), la cual literalmente dice: **RESOLUCIÓN RU No.19/10-2022 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).- **VISTO:** Para emitir **RESOLUCIÓN** en el proceso de la **LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, aprobada mediante **Acuerdo de Rectoría No.907-2022** de fecha seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022). - **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio No.75 ADMON/SG-2022 de fecha cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022), la Señora Secretaria General de la UNAH, solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores, de la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas, iniciar un proceso de Licitación Privada para la contratación del **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**.- **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio DAM No.496-2022 de fecha seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022) el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en los artículos 23, 24, 26 y 38 solicitó a la Rectoría de la **UNAH** su autorización para llevar a cabo la **LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, la cual se llevó a cabo mediante la firma del **ACUERDO No.907-2022** de esa misma fecha.- **CONSIDERANDO:** Que una vez realizada la revisión del Pliego de Condiciones por el Departamento Legal conforme al Oficio D.L.679-2022 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se continuó el proceso, con la invitación a Licitación en fecha nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022), girada a las empresas: **1) INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL- INGRAE, 2) INDUSTRIAS LITOGRAFICA ESCOTO, 3) GRUPO BYMAS** y **4) ARTES GRAFICAS RIVERA**, en atención al Artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y 106 de su Reglamento, realizándose la convocatoria para la apertura de la licitación para el día lunes diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022). **CONSIDERANDO:** Que mediante **ACUERDO DE RECTORÍA No.909-2022** de fecha diecinueve

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 2

Notificación de la Resolución No. 19/10-2022

(19) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en atención al Oficio DAM No.786-2022, enviado por el Departamento de Adquisiciones Mayores a la Rectoría, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 125 al 138 y 156 de su Reglamento, fue nombrada la Comisión Evaluadora de las Ofertas, quedando integrada de la siguiente manera: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN: 1) Abogado Manuel Montes** por el Departamento Legal, 2) Señor **Cesar Armando Ramos Girón (Coordinador)**, en representación de la Secretaria General y 3) la Licenciada **Stephany Esmeralda Suazo Cruz**, también en representación de la **Secretaria General.- CONSIDERANDO:** Tal como estaba señalado el día lunes diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la licitación antes referida, dos (2) empresas asistieron al Acta de Apertura de Ofertas así: 1) La empresa **PUBLICACIONES GRAFICAS S. de R. L.**, sociedad que participó en virtud de que el proceso se encuentra publicado en el portal de HONDUCOMPRAS, presentó su Oferta Económica por valor de **CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L.413,160.00)** y 2) La empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL-INGRAE**, presentó una Oferta Económica por valor de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.523,000.00).**- **CONSIDERANDO:** Que en el "INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022), se desprende que la Comisión de Evaluación al momento de realizar la revisión legal observó que las empresas participantes no presentaron algunos documentos legales, o los presentados no cumplían con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que mediante Oficio 01-CE-LPr 07-2022-SEAF-UNAH de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores mandar a subsanar a las empresas **PUBLICACIONES GRAFICAS S. de R. L.** e **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL-INGRAE**, lo siguiente: 1) A la empresa **PUBLICACIONES GRAFICAS S. de R. L.:** 1. Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, **(Debidamente autenticadas por Notario Público)**; ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. 2. Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos debidamente autenticados por Notario Público)**; ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada 3. Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 3

Notificación de la Resolución No. 19/10-2022

autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (**debidamente autenticadas por Notario Público**); ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. **4.** Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (**debidamente autenticadas por Notario Público**); ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. **5.** Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal (**debidamente autenticada por Notario Público**) de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal; ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. **6.** Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (**Debidamente autenticadas por Notario Público**); ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. **7.** Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en caso de presentar copia (**Debidamente autenticadas por Notario Público**); ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. **8.** Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, servicios con las características requeridas en la presente licitación. (**Si presenta copias deberán venir autenticadas por Notario Público**). **9.** Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, en caso de presentar copia (**Debidamente autenticadas por Notario Público**); ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada. **10.** Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. **11.** Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, **cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público.** "Ver Anexo F" del PC; ya que, a pesar de acompañarla a la documentación legal no la presentaron autenticada y **2)** A la empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA  
GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 4

Notificación de la Resolución No. 19/10-2022

**EBAL- INGRAE** subsanar lo siguiente: **1.** Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en caso de presentar copia (**Debidamente autenticadas por Notario Público**); ya que, a pesar de acompañar a la documentación legal una constancia personal, no presentaron la oficial de ONCAE. **2.** Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, servicios con las características requeridas en la presente licitación. (**Si presenta copias deberán venir autenticadas por Notario Público**). **3.** Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. **4.** Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, **cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público,** "Ver Anexo F" del PC". Por lo anterior, el Departamento de Adquisiciones Mayores, mediante Oficios DAM No.825-2022 y Oficio DAM 826-2022 de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintidós, mando a requerir a las empresas en mención, subsanar la documentación solicitada y según se desprende del mismo informe, la empresa **PUBLICACIONES GRAFICAS S. de R. L.** subsanó parcialmente, ya que no cumplió con subsanar lo siguiente: **1.** Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, servicios con las características requeridas en la presente licitación. (**Si presenta copias deberán venir autenticadas por Notario Público**) y **2.** Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021, por lo que no fue considerada en las etapas subsiguientes del proceso de análisis y evaluación de las ofertas. Sin embargo, la empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL- INGRAE**, si fue considerada para continuar con el proceso, ya que subsanó en tiempo y forma con la documentación requerida. **CONSIDERANDO:** Que al hacer la Evaluación Técnica, la Comisión Evaluadora pudo constatar que la empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL- INGRAE**, cumplió con lo solicitado en el numeral "IO-11.2" del Pliego de Condiciones.- **CONSIDERANDO:** Que al revisar la disponibilidad presupuestaria de conformidad al Oficio No. DFYP-1173 de fecha cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022), emitido por el Licenciado Luis Felipe Ponce, Director de Finanzas y Presupuesto, se puede acreditar

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 5

Notificación de la Resolución No. 19/10-2022

que la Secretaría General de la UNAH, cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para adjudicar el contrato derivado de la LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH para el “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS” a la empresa INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL- INGRAE. CONSIDERANDO Que después de haber hecho la revisión, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, así como de comprobar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora involucrada en la LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH para el “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, la Comisión Evaluadora de Ofertas RECOMIENDA a la Rectoría lo siguiente: ADJUDICAR a la empresa INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL- INGRAE, el contrato derivado de la LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, por un valor de QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.523,000.00), por haber cumplido con las condiciones de participación exigidas en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación de Estado y su Reglamento.- **POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 160, 321, 323 y 360 de la Constitución de la Republica, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, Artículos 51, 52 y 58 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Artículos 15, 40 y 43 de su Reglamento y los demás que sean aplicables; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el “**INFORME DEL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA No.07-2022-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA EL “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**”, de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022), presentado por la Comisión Evaluadora de las Ofertas.- **SEGUNDO:** Adjudicar el contrato derivado de la LICITACIÓN PRIVADA No. 07-2022-SEAF-UNAH “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS” a la empresa INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL-INGRAE, por un valor de QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.523,000.00), por haber cumplido con las condiciones de participación exigidas en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación de Estado y su Reglamento.- **TERCERO:** En el caso de que el oferente a quien se le adjudicó el contrato no lo acepte o no lo formalice por causas que le fueren imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, quedará sin valor ni

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



## SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486

Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 6

Notificación de la Resolución No. 19/10-2022

efecto la adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.- **CUARTO:** La empresa adjudicada deberá presentar antes de la firma del contrato los documentos indicados en la Sección "IO-14 FIRMA DEL CONTRATO" del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA L No.07-2022-SEAF-UNAH.- **QUINTO:** Que la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), proceda a notificar la presente resolución a la empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL- INGRAE.- SEXTO:** Instruir al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente. **NOTIFÍQUESE. - FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO RECTOR a.i. UNAH, JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA SECRETARIA GENERAL.** CC. Archivo.-OH/LAC. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

En virtud de lo anterior queda notificado mediante la presente en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

  
DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA  
SECRETARIA GENERAL a.i. UNAH



SECRETARIA GENERAL

cc: Rectoría  
cc: Asesoría Legal  
cc: SEAF  
cc: Portal de Transparencia  
cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.11-2022-SEAF-UNAH

### “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RAYOS X PANORÁMICO 3D TOMÓGRAFO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el veintiséis (26) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.11-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RAYOS X PANORÁMICO 3D TOMÓGRAFO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, con la presencia de las siguientes personas: **por la UNAH:** los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas Zúniga**, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas; Abogado **Manuel Alejandro Montes Meléndez**, en representación de la Oficina del Abogado General; Técnico en Radio Imágenes Biomédicas **Ana Laura García Raudales**, en representación de la Facultad de Odontología; Supervisor de Materiales y Suministros **Dany Joel Medina Valladares** en representación de la Facultad de Odontología; **Por los oferentes.** Señor **Miguel Ángel Cáceres**, en representación de la Empresa **GRUPO TECNICO S. de R. L.**, Señora **Delmi Sarahi Valle Velásquez**, en representación de la Empresa **INEQ MEDICA S. de R. L. de C.V.**, Señora **Nexsay Noely Fuentes Figueroa**, en representación de la Empresa **MEDITEKSA S.A. de C.V.**, Señor **Juan Carlos Córdova** en representación de la empresa **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. de R. L. de C.V.**, Señorita **Ana Laura Ramírez Sosa** en representación de la empresa **SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA S.A de C.V.**, Señora **Hypatia Villatoro** en representación de la empresa **TEKNI S. de R. L.**, Señora **Tania Lagos Flores** en representación de la empresa **SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS S.A.**, Señor **José Andrés Alvares** en representación de la empresa **IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS S. A de C. V.**, Señor **Carlos Rivera** en representación de la empresa **GRUPO RAF DE HONDURAS S. A de C. V.**, Señorita **María José Velásquez** en representación de la



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

empresa **IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERICANA S. A. de C. V.**, se da por iniciada y en curso la audiencia realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **GRUPO TECNICO S. de R. L. de C.V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 00/100 (L.1,386,607.00)**, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en cheque certificado **No.00000630**, girado contra **Banco Lafise S.A.** por la suma de **L.35,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 23 de septiembre de 2022.- El documento de oferta presentado consta de **201** Folios debidamente firmados y sellados.
2. El representante de la empresa **INEQ MEDICA S. de R. L. de C.V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLON NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.1,900,000.00)**, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta **No.2523422**, emitida por **BANCO FICOHSA S.A.** por la suma de **L.44,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 al 31 de enero del 2023.- El documento de oferta presentado consta de **119** Folios debidamente firmados y sellados.
3. El representante de la empresa **MEDITEKSA S.A. de C.V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.2,500.000.00)**, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta **No.2022-61599003438**, emitida por **Banco del País S.A.** por la suma de **L.50,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022.- El documento de oferta presentado consta de **179** Folios debidamente firmados y sellados.
4. El representante de la empresa **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. de R. L. de C.V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 00/100 (L.2,635,472.00)**, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en cheque certificado **No.00000491**, girado contra **Banco Promerica S.A.** por la suma de **L.65,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 23 de septiembre de 2022.- El documento de oferta presentado consta de **79** Folios debidamente firmados y sellados.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

5. El representante de la empresa **SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA S.A de C.V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 00/100 (L.918,784.00)**, acompaña fianza de Mantenimiento de **Oferta No. ZN-FL93241-2022**, emitida por **SEGUROS CREFISA S.A.** por la suma de **L.18,375.68**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 al 25 de diciembre del 2022.- El documento de oferta presentado consta de **205** Folios debidamente firmados y sellados.
6. El representante de la empresa **TEKNI S. de R. L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 98/100 (L.2,867,048.98)** acompaña garantía de Mantenimiento de **Oferta No.507/2022**, emitida por **Banco de Occidente S.A.** por la suma de **L.100,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 al 31 de enero del 2023.- El documento de oferta presentado consta de **177** Folios debidamente firmados y sellados.
7. El representante de la empresa **SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS S.A.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 00/100 (L.2,385,971.00)**, acompaña Fianza de Mantenimiento de **Oferta No.FIAN1001009594** emitida por **Interamericana de Seguros S.A.** por la suma de **L.57,500.00**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 al 30 de diciembre del 2022.- El documento de oferta presentado consta de **397** Folios debidamente firmados y sellados.
8. El representante de la empresa **IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS S. A de C. V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L.2,410,450.00)**, acompaña garantía de Mantenimiento de **Oferta No.2022 61599003437**, emitida por **Banco del País S.A.** por la suma de **L.50,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 al 30 de diciembre del 2022.- El documento de oferta presentado consta de **112** Folios debidamente firmados y sellados.
9. El representante de la empresa **GRUPO RAF DE HONDURAS S. A de C. V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 53/100 (L.1,765,893.53)**, acompaña garantía de Mantenimiento de **Oferta No.2200002498**, emitida por **Banco Atlántida S.A.** por la suma de



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

**L.40,615.55**, con vigencia efectiva a partir del 26 de septiembre de 2022 al 26 de diciembre del 2022.- El documento de oferta presentado consta de **324** Folios debidamente firmados y sellados.

10. El representante de la empresa **IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERICANA S. A. de C. V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 97/100 (L.1,992,705.97)**, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en cheque certificado **No.00000993**, girado contra **Banco Bac Credomatic S.A.** por la suma de **L.42,400.00**, con vigencia efectiva a partir del 23 de septiembre de 2022.- El documento de oferta presentado consta de **115** Folios debidamente firmados y sellados.

**Observaciones:** No habiendo observaciones al acto de apertura de ofertas, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas a las **Once con Veintisiete** minutos (11:27 a.m) del mismo día, mes y año.

Por La UNAH:

**Luis Alonso Cuestas Zuniga**  
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores

**Manuel Alejandro Montes Meléndez**  
Oficina del Abogado General

**Ana Laura García Raudales**  
Facultad de Odontología

**Dany Joel Medina Valladares**  
Facultad de Odontología

Por los Oferentes:

**Miguel Angel Cáceres**  
**GRUPO TECNICO S. de R. L**

**Delmi Sarahi Valle Velásquez**  
**INEQ MEDICA S. de R. L. de C.V.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Nexsay Noely Fuentes Figueroa  
MEDITEKSA S.A. de C.V.

Tania Lagos Flores  
SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS S.A.

Juan Carlos Córdova  
COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. de R.  
L. de C.V.

José Andrés Alvares  
IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE  
HONDURAS S. A de C. V.,

Ana Laura Ramírez Sosa  
SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA  
S.A de C.V.

Carlos Rivera  
GRUPO RAF DE HONDURAS S. A de C. V

Hypatia Villatoro  
TEKNI S. de R. L.,

María José Velásquez  
IMPORTADORA MEDICA  
CENTROAMERICANA S. A. de C. V.,



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2022-  
SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE  
IMÁGENES BIOMEDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS MEDICAS”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMEDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”**, con la presencia de las siguientes personas: **por la UNAH:** los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas Zúniga**, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas; Abogado **Henry Alexander Fuentes Mejía**, en representación de la Oficina del Abogado General; Ingeniera **Mirra Aloe Trejo Mejía**, en representación del Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédicas de Investigación y Rehabilitación; **Por los oferentes.** Señora **Senayda Osmara Herrera Cruz**, en representación de la Empresa **Droguería Farsiman S. de R. L.** y Señor **José Roberto Hernández Servellón**, en representación de la Empresa **Visión Lens Medica S. de R.L.**, se da por iniciada y en curso la audiencia realizándose de la siguiente manera:

1. La representante de la empresa **Droguería Farsiman S. de R. L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 10/100 (L.728,848.10)**, para los Ítems No.01. L.217,390.00, No.02 L.120,562.50, No.03. L.217,809.60 y No.4. L.173,086.00, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta **No.300388849**, emitida por **Bac Credomatic S.A.** por la suma de **L.14,576.96**, con vigencia efectiva a partir del 17 de octubre de 2022 al 17 de febrero del 2023.- El documento de oferta presentado consta de **306** folios debidamente firmados y sellados.



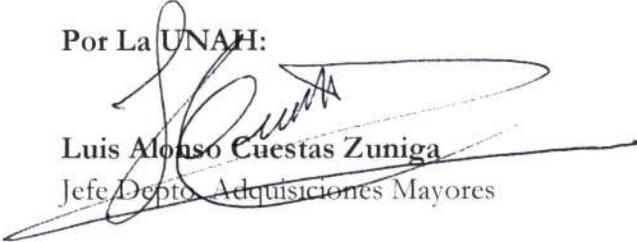
# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

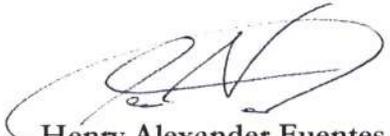
CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras. C. A.

2. El representante de la empresa **Visión Lens Medica S. de R.L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (L.343,500.00)**, para los ítems No.02. L.127,500.00 y No.03. L.216,000.00, acompaña garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en cheque **No.00007583**, girado contra **Banco Atlántida S.A.**, por la suma de **L.6,870.00**, con vigencia efectiva a partir del 14 de octubre de 2022.- El documento de oferta presentado consta de **40** Folios debidamente firmados y sellados.

**Observaciones:** No habiendo observaciones al acto de apertura de ofertas, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas a las **diez y treinta minutos (10:30 a.m)** del mismo día, mes y año.

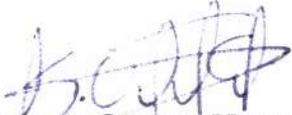
Por La UNAH:

  
**Luis Alonso Cuestas Zuniga**  
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores

  
**Henry Alexander Fuentes Mejía**  
Oficina del Abogado General

  
**Mirra Aloe Trejo Mejía**  
Centro de Diagnóstico de Imágenes  
Biomédicas de Investigación y Rehabilitación

Por los Oferentes:

  
**Senayda Osmara Herrera Cruz**  
Droguería Farsiman S. de R. L.

  
**José Roberto Hernández Servellón**  
Visión Lens Medica S. de R.L.